

BOLETÍN DEL  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**  
CONSEJO DIRECTIVO

*Roberto Cassá*  
Director General

*Alejandro Paulino Ramos*  
Subdirector General

*Maritza Molina*  
Secretaria General

*Rosanna Capella*  
Asistente de la Dirección

*Rafael Paulino*  
Director Departamento  
de Servicios Técnicos

*Rosa Alba Bautista*  
Directora Departamento  
Administrativo y Financiero

*Aldriano Pérez*  
Director Departamento  
de Materiales Especiales

*Ramón Paniagua*  
Director Departamento  
de Investigación y Divulgación

*Quisqueya Lora*  
Directora Departamento  
de Referencias

*Ángel Hernández*  
Director Departamento  
Sistema Nacional de Archivos

*Víctor Manuel Lugo*  
Director Departamento  
de Recursos Humanos

*Yunier González*  
Director Departamento  
de Descripción

*Rosa Figuerero*  
Directora Departamento  
de Hemeroteca y Biblioteca

*Luis Rodrigo Suazo*  
Asesor Legal

*Raymundo González*  
Asesor Histórico

*Ana Félix Lafontaine*  
Asesora Archivística

BOLETÍN DEL  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
**BAGN**



Año LXXIII  
Volumen XXXVI  
Número 130

Santo Domingo, D. N.  
Mayo-agosto 2011

**Boletín del Archivo General de la Nación**  
Año LXXIII - Volumen XXXVI - Número 130  
Publicación cuatrimestral  
Mayo - agosto 2011

**Comité editorial**

Director:  
Roberto Cassá

Editor responsable:  
Raymundo González

Miembros:  
Ramón Paniagua  
Alejandro Paulino  
Ángel Hernández  
Aquiles Castro  
Juana Haché  
Carlos Andújar  
José Abreu Cardet

Cuidado de edición: Raymundo González y Juan F. Domínguez Novas  
Diagramación: Juan F. Domínguez Novas y Carolina Martínez  
Motivo de cubierta: Logo de la exposición fotográfica *Trujillo. El final de la dictadura*,  
realizada por el AGN y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias en  
conmemoración de los 50 años del ajusticiamiento del tirano

© Archivo General de la Nación, 2011  
Departamento de Investigación y Divulgación  
Área de Publicaciones  
Calle Modesto Díaz, Núm. 2, Zona Universitaria  
Santo Domingo, D. N., República Dominicana  
Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110  
[www.agn.gov.do](http://www.agn.gov.do)

ISSN: 1012-9472

Impresión: Editora Búho, S. R. L.

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

## Sumario

### EDITORIAL

El Archivo como entorno de aprendizajes .....	283
---	-----

### ARCHIVÍSTICA

José Troncoso y Antonio Abad Solano: Catalogación de protocolos notariales del período 1822-1840 <i>María Filomena González Canalda</i> .....	287
---	-----

### ARCHIVÍSTICA

El diario del poeta fusilado <i>José Abreu Cardet</i> .....	313
Una carta de Manuel de Jesús Galván <i>Roberto Marte</i> .....	351
La dictadura de Trujillo: análisis y perspectiva <i>Roberto Cassá</i> .....	357
Escolarización y dictadura. La escuela rural y el encuadramiento social del campesinado en República Dominicana, 1930-1940 <i>Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos</i> .....	375

Iconografía Trujillista	
<i>Giovanni Di Pietro</i> .....	407
La canción lírica como folclore urbano	
<i>Fernando Casado</i> .....	431
El Cafetal, su expansión y desarrollo en Cuba (siglos XVIII y XIX)	
<i>Rolando Álvarez Estévez</i> .....	441

HISTORIA ORAL

Persecución y exilio durante el régimen de Trujillo	
<i>José A. Brito</i> .....	447

## EDITORIAL

### El Archivo como entorno de aprendizajes

De un lustro a esta parte el Archivo General de la Nación ha dado muestras de que el patrimonio histórico documental es un medio idóneo para el aprendizaje cultural, social, técnico y, por supuesto, histórico. Esto se ha asumido como inherente a la naturaleza de la institución, tal como ha sido definida por la nueva Ley General de Archivos de nuestro país, la Ley 418-08. De ahí también la política de acercar los archivos a la ciudadanía.

Se comprende así que, como parte de los trabajos realizados para transformar el Archivo en un eficaz y moderno instrumento al servicio de la ciudadanía y el Estado, se ha ido configurando un potencial cultural de alto valor social que es necesario desarrollar aún más. Para ello se ha buscado una estrecha relación con entidades de investigación y formación, como la Academia Dominicana de la Historia, las universidades y otras instituciones, públicas y privadas, con las cuales se han llevado y llevan a cabo acciones de carácter cultural y académico. A través del Sistema Nacional de Archivos dicha dinámica está llamada a proyectarse a otros archivos regionales del país.

Mediante cursos básicos, diplomados y la maestría en archivística, esta última realizada con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, se han formado y actualizado decenas de profesionales, además de numerosos técnicos que trabajan en los archivos de las dependencias del Estado y de empresas públicas y privadas. Los encuentros nacionales de archivos, realizados cada dos años, desde

2006, han ido creando un ambiente profesional favorable al mejor desempeño, pues en ellos se conocen las experiencias de otros archivistas, tanto del país como del exterior, y se dan a conocer normas, innovaciones técnicas y procedimientos de uso internacional. Todo ello ha tenido una gran significación para los participantes en dichos encuentros. Pero todavía hay muchos aprendizajes que es dable sistematizar y otros que forman parte del desarrollo personal de la conciencia ciudadana. Sin embargo, la apertura hacia la cultura ha dado resultados más allá del ámbito técnico y profesional. De esta manera el Archivo se ha convertido de más en más en un lugar de educación formal y no formal.

Las teorías modernas del aprendizaje reconocen la importancia del papel de los entornos de patrimonio histórico. En tal sentido, el archivo tiene un rol que cumplir junto a museos y sitios históricos. Se subraya en el caso de los archivos el ambiente de tranquilidad y concentración, de estudio, que los caracteriza. Ello también favorecerá la autodisciplina, la reflexión y permitirá desarrollar la actitud crítica de jóvenes y adultos. Esos aprendizajes son pasibles de sistematización a través de seminarios y cursos en los que participan grupos intergeneracionales.

El Archivo tiene características únicas que pueden suscitar aprendizajes diversos, pues estos se producen por el acercamiento personal. Allí visitantes encuentran un ambiente acogedor, de empatía con el patrimonio histórico documental y la facilidad para interactuar en diferentes planos. Esto lo facilitan las múltiples actividades presenciales que se realizan, las charlas mensuales con avances que presentan los mismos investigadores visitantes, y que generalmente se dictan –aunque fuera de horario– en la misma sala de consulta donde trabajan asiduamente. También las exposiciones itinerantes, como las que se han llevado a cabo conjuntamente con la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, las cuales se han exhibido en diversos puntos del país (San Pedro de Macorís, Puerto Plata, La Romana, Higüey, San Cristóbal) y del exterior, y que están disponibles para las instituciones que las requieran. Pronto el Archivo contará con una sala de exposiciones que tendrá una muestra permanente con algunos documentos emblemáticos de nuestra historia.

Esas actividades se prolongan en la página web, donde además se da previamente el aviso, así como en las publicaciones digitales e impresas de estudios y documentos. Por medio de estas últimas publicaciones se han divulgado escritos de pensadores dominicanos desconocidos para la mayoría, así como análisis de hechos basados en fuentes de información primaria. Además se inició un esfuerzo conjunto con el Ministerio de Educación para tener una presencia especializada –la revista *Memorias de Quisqueya*– dirigida a estudiantes y docentes. Por otra parte, a través de dos programas de radio que se difunden por Dominicana FM y Quisqueya FM, respectivamente, se dan a conocer los avances realizados en trabajos archivísticos, cápsulas históricas, se invita a eventos culturales, como también el programa temático de divulgación histórica a través de tertulias con investigadores y expertos invitados.

Pero lo más importante para quienes se acercan al AGN es reconocer esa historia a través del contacto con los documentos, ya de manera física como de la reproducción digital de los originales. Esto lleva a la comprensión de que otros dominicanos y habitantes del territorio dominicano vivieron en otras condiciones con otras lógicas... Eso es posible desde el Archivo. La realización y puesta a disposición de los investigadores de inventarios, catálogos, índices y un tesoro ha creado la conciencia en el usuario de la utilidad de los instrumentos de descripción. Es notorio cómo se ha incrementado el uso de documentos, fotografías y mapas en los últimos años gracias a la orientación de dichos instrumentos. También son cada vez más las búsquedas de material gráfico, el uso de materiales audiovisuales, como el programa de Historia Oral que ha permitido que contemos con múltiples testimonios de la vida cotidiana, pero también de la vida política, cultural y social, narrados por los mismos protagonistas.

Consecuencia de lo arriba expuesto ha sido que cada vez más personas se acercan al Archivo para hacer donación de valiosos documentos y materiales para la historia nacional. Todos estos materiales son acogidos para ser preservados en las mejores condiciones y se hacen los mayores esfuerzos por evitar que sigan deteriorándose aquellos muy valiosos, cuyo coste de preservación y restauración resulta casi prohibitivo, como es el caso de los materiales filmicos.

Resulta crucial la conciencia ciudadana sobre el valor permanente de este patrimonio que tales acciones generan en la población dominicana. La conservación del patrimonio histórico documental de la nación debe contar con la valoración y el amor propio por parte de cada ciudadano y ciudadana. El patrimonio documental dominicano constituye, de este modo, un activo del desarrollo nacional. Así lo hace cuando potencia como espacio de aprendizaje la cultura y la conciencia social. Este es un compromiso con la sociedad que debe cumplirse al desarrollar esta relación también desde la administración de los archivos públicos.

ARCHIVÍSTICA

**José Troncoso y Antonio Abad Solano:  
Catalogación de protocolos notariales  
del período 1822-1840<sup>1</sup>**

*María Filomena González Canalda*

INTRODUCCIÓN

En la catalogación de protocolos notariales del período 1822-1840 de la oficina de notaría de José Troncoso y Antonio Abad Solano de la ciudad de Santo Domingo se describieron 15 libros con 1,118 documentos que pudieron ser clasificados en 53 tipos documentales.

Para dicha descripción se extrajeron las informaciones siguientes: fecha de producción, productor, nombre del documento, contenido, tipo documental, onomástico,<sup>2</sup> toponímico,<sup>3</sup> topográfico,<sup>4</sup> nivel,<sup>5</sup> volumen y soporte,<sup>6</sup> instituciones nombradas en el documento, notas<sup>7</sup> y fecha de elaboración de la ficha catalográfica.

<sup>1</sup> Este es un avance de los resultados contenidos en la tesis de María Filomena González Canalda, presentada en abril de 2011 para optar por el Título de Maestría en Archivística, Universidad Autónoma de Santo Domingo y Archivo General de la Nación.

<sup>2</sup> Personas mencionadas en el documento.

<sup>3</sup> Lugares mencionados en el documento.

<sup>4</sup> Número que identifica al libro y su ubicación en el AGN.

<sup>5</sup> Si es un documento, un expediente o un legajo.

<sup>6</sup> Cantidad de páginas, en papel u otro tipo de soporte.

<sup>7</sup> Estado de conservación del documento, idioma si no es español y cualquier otro dato importante del documento.

Estos documentos no habían sido trabajados con anterioridad por lo que la información recogida es nueva para la investigación histórica. Dicha información está registrada en una base de datos digital que permite acceder a ella de manera rápida y organizada.

Los resultados de esta investigación arrojaron nuevas informaciones sobre la producción, la situación económica y el comercio. Los inventarios permiten evidenciar el nivel de desarrollo de las unidades productivas, instrumentos utilizados y elementos que la componían. Los testamentos ofrecen información sobre los bienes de las personas que testaban. Las certificaciones por atraso de entrega debido a averías y pérdidas de las embarcaciones mediante las cuales es posible saber sobre los circuitos comerciales en el Caribe, países con que se mantenían relaciones comerciales y el tipo de mercancías que se intercambiaban.

Nuevos datos sobre los personajes que la Historia Oficial<sup>8</sup> señala como importantes permiten tener otra visión sobre su vida cotidiana. Los grupos subalternos que por sí mismos no produjeron documentos están presentes en los protocolos: testando, comprando y vendiendo, siendo parte de contrataciones para trabajos agrícolas y arrendamientos. Una de las informaciones más valiosas son las relacionadas con las personas que habían sido esclavizadas y cuyo rastro se había perdido luego de la abolición de la esclavitud. Estas personas son señaladas

<sup>8</sup> Historia oficial es la narración histórica concebida para sustentar la ideología de un Estado determinado. Es difundida y reproducida a través de la enseñanza (libros de texto, currículo) y en medios de comunicación, monumentos, etc. Se considera incuestionable y generalmente está basada en mitos o en investigaciones que distorsionan la realidad de los hechos. Favorece los intereses de los grupos dominantes y excluye la historia de los grupos subalternos. Para definiciones y ejemplos de la Historia Oficial en la República Dominicana, ver: González Canalda, María Filomena. «Reflexiones sobre los Programas y Libros de Texto de Historia a Nivel Primario y Secundario», *Estudios Sociales*, No. 61, 1985; González Canalda, María Filomena y Rubén Silié, «La Nación Dominicana en los Textos de Enseñanza Primaria». «Isla Abierta», *Hoy*, 11 y 18 de enero, 1986; González Canalda, María Filomena. «La Enseñanza de la Historia en el Nivel Secundario». Ponencia Tercer Congreso de Historia Dominicana. Santo Domingo, 1987. González Canalda, María Filomena. «Los libros de texto de historia dominicana». *Coloquios '98*, Santo Domingo, Comisión Permanente de la Feria del Libro, 1999.

como «domésticos» y aparecen en los documentos bajo tutela de sus antiguos dueños o haciendo su vida de manera autónoma.

Las evidencias que presentan los documentos sobre las relaciones entre los dos grupos nacionales<sup>9</sup> que compartían la isla en ese período contradicen algunos planteamientos de la Historia Oficial. Por ejemplo, no hay evidencia de despojos de tierra, subyugación del grupo nacional dominicano o represión hacia la Iglesia católica.

Asímismo, el uso del idioma español es generalizado en los documentos por lo que la supuesta imposición del idioma francés como idioma obligatorio no se llevó a cabo.

Los cambios en la legislación se reflejan en la situación de la mujer y en los arrendamientos. La mención de lugares enriquece las informaciones toponímicas y permite rastrear los orígenes de muchos de los nombres de lugares de la ciudad de Santo Domingo que todavía hoy día se utilizan. En temas relacionados con la genealogía los documentos de este período permiten completar las

<sup>9</sup> Grupo nacional es el conjunto de personas que compartiendo un mismo idioma, historia, cultura, tradiciones y sentido de pertenencia a un territorio, grupo o etnia. Se diferencian de otros conjuntos de personas que presentan características culturales diferentes pero que están bajo un estado-nación junto con otro u otros grupos nacionales. Si el grupo nacional no controla ese estado-nación se denomina también minoría nacional.

Se ha tomado la definición de nación tradicional: conjunto de personas que tienen una historia y una cultura común y distinta de otras, y que se identifican con un territorio, diferenciándose de otros grupos por su identidad como tal. *Diccionario de la RAE*.

Anthony Giddens en su obra *Sociología*, 4ta. edición, Madrid Alianza Editorial, 2002, p. 566, señala 3 casos de relaciones entre grupos nacionales y estado-nación: cuando un estado-nación acepta las diferencias culturales de los otros grupos nacionales y le permiten cierto grado de autonomía, como los casos de vascos y catalanes en España; cuando los grupos nacionales tienen un grado mayor de autonomía, prácticamente de igualdad como los franco parlantes en Canadá; y cuando los grupos nacionales no cuentan con reconocimiento del Estado dentro del cual se encuentran como el caso de los tibetanos en China. Esta última situación es, según algunos autores como Roberto Cassá, *Historia social y económica de la República Dominicana*. tomo I, Santo Domingo, 1983, p. 174, sostiene que esta última situación fue la que se presentó con el grupo nacional dominicano durante el período de unificación política de la isla 1822-1844: «Bajo la República de Haití nuestro país cayó en la condición de grupo nacional oprimido por la mayoría haitiana...».

investigaciones que hasta el momento se han llevado a cabo en esta área.

La vida cotidiana se expresa de múltiples maneras en estos documentos puesto que los protocolos notariales reflejan actos privados entre las personas actuantes permitiendo ampliar los conocimientos sobre uno de los períodos más polémicos de la historia dominicana.

### Descripción del Fondo Protocolos Notariales

El Fondo de Protocolos Notariales fue descrito por el AGN en 2010<sup>10</sup>. Las actas de los protocolos notariales se encuentran reunidas en libros. Estos fueron encuadernados en la década de 1970<sup>11</sup>. El trabajo de encuadernación no obedeció a criterios cronológicos, sino que se juntaron cuadernillos o «pequeños legajos» hasta completar un libro.

Los documentos en los cuadernillos fueron numerados antes de encuadernarlos en los libros y sin tomar en cuenta la secuencia cronológica. Esto hizo que los libros tuvieran actas de diferentes años, saltos cronológicos y que no siguieran, en muchos casos, una numeración ordenada. En ocasiones los libros no comienzan con el número 1 y aparecen números repetidos; en otros casos, el libro empieza por un documento que no tiene la primera página o el último documento del libro, solamente tiene la primera página. Otro problema encontrado fue que no todos los documentos fueron numerados al encuadernarlos. Debido a esta situación, recientemente en el Archivo General de la Nación (AGN) se foliaron los documentos no numerados. Entre los documentos no numerados se encontraban anexos a actas y actas propiamente dichas.

Para la foliación se utilizó el método empleado por el Departamento de Descripción del AGN. A los anexos a actas se le colocaba el número del acta al cual estaba anexo y a seguidas la letra «A». Si tenía más de un anexo se seguía en secuencia con la letra «B»

<sup>10</sup> Guía de Fondos, Archivo General de la Nación, 2010. Inédito.

<sup>11</sup> Información ofrecida en octubre 2010 a la autora por Alexander Orozco, encargado de la Unidad de Encuadernación del AGN.

y así sucesivamente. Para las actas que no tenían numeración se colocaba el número del acta anterior y se le agregaba «bis». En algunos libros aparecieron casos en que había más de dos actas con la misma numeración; en esos casos, se colocaba «bis bis». Para la foliación se utilizó un lápiz carbón marca Stabilo tipo Othello 282 numero 2B igual a los utilizados por el Departamento de Descripción del AGN.

El tipo de soporte utilizado en las actas y anexos era papel de pulpa de algodón y lino fabricado a mano o papel de trapo, con un tamaño aproximado de 8½ x 14. La tinta es la denominada métaló ácida.<sup>12</sup>

Las condiciones del soporte papel se encontraba entre deteriorado y muy deteriorado<sup>13</sup> debido a que el tipo de tinta utilizada oxidaba el papel, y a la acción dañina de los insectos como el *Lepisma saccharina* (traza) y los coleópteros (carcoma).

Tienen marcas de humedad en casi todos los libros posiblemente debido a las condiciones en que fueron almacenados antes del proceso de modernización del AGN. En casi todos los libros había documentos ilegibles.

### Carácter intrínseco de los documentos en los protocolos notariales 1822-1844

El carácter intrínseco<sup>14</sup> del documento se refiere a la composición del mismo. En las actas notariales se encontraron las siguientes partes:

#### Protocolo:

- Sello «Republique D'Haiti»; a cada lado arriba «Libertad Igualdad» escrito por el Notario;

<sup>12</sup> Tanto el tipo de papel como la tinta fueron sometidas a análisis por Jonathan Rondón, encargado Interino de Conservación y Servicios Técnicos del AGN de lo cual rindió informe el 28 de septiembre de 2010.

<sup>13</sup> Los criterios utilizados para determinar el grado de deterioro de los documentos fueron: si presentaban roturas, si estaban roídos por insectos, si era un fragmento de la página, si por la humedad la tinta se había borrado o si estaba ilegible .

<sup>14</sup> Ramón Aguilera Murguía, «Módulo de Diplomática», México, Escuela Mexicana de Archivos, 2009. Mimeografiado.

- Fecha y lugar de producción del documento;
- Nombre del notario o notarios actuantes, lugar de la oficina de notaría, nombre de las personas comparecientes ante el notario, lugar de origen y profesión u oficio.

**Texto:**

- Narración y/o disposiciones; cláusulas.

**Escatocolo:**

- Firma de comparecientes;
- Firma de testigos;
- Firma de notario/s.

En las actas anexas, como por ejemplo las de certificación de hipoteca o no de una propiedad inmobiliaria, la composición es la siguiente:

**Protocolo:**

- Sello «Republique D’Haiti»; a cada lado arriba «Libertad Igualdad» escrito por el Notario.

**Texto:**

- Nombre del notario del libro de hipoteca;
- Nombre del/de la solicitante de la certificación;
- Descripción del inmueble, nombres de los/as dueños/as anteriores si los hubiere, nombre de los vecinos/as;
- Ubicación del inmueble.

**Escatocolo:**

- Lugar donde se expide la certificación;
- Fecha de expedición de la certificación;
- Firma del notario que expide la certificación.

El tipo de letra utilizada es exclusivamente cursiva humanística con influencia francesa<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> En correo electrónico de Raymundo González del 9 de septiembre, 2010.

La lengua utilizada es el español, salvo los siguientes documentos que están escritos en francés: 2 poderes;<sup>16</sup> 2 cartas;<sup>17</sup> un testamento;<sup>18</sup> y un documento de venta traducido al francés.<sup>19</sup>

En inglés se encontraron reproducciones de cartas de contrato de pagos<sup>20</sup> que fueron transcritas al español.

Algunos documentos tienen una nota al final escrita en francés. Los nombres han sido castellanizados,<sup>21</sup> no así los apellidos. En muchos casos el toponímico también fue castellanizado como por ejemplo: Jacmelo por Jacmel; Artibonito por Artibonite. Se observa la utilización de algunas palabras en francés como *Greffier* (Notario) y *Préposé* (Encargado) en los documentos.

### Tipología documental encontrada en los protocolos notariales pertenecientes a la Notaría Troncoso-Abad Solano

La tipología documental encontrada en los libros de protocolos notariales catalogados de la Notaría Troncoso-Abad Solano fue:

- Anulación de venta
- Arreglo entre partes
- Autorización para escritura de venta
- Cancelación de capellanía
- Cartas de pago
- Censo

<sup>16</sup> AGN, Protocolos Notariales de José Troncoso y Abad Solano, legajo 37-B; 1825-y Legajo 1-A; 1823. Todos los legajos citados pertenecen a dicha notaría del Fondo de Protocolos Notariales del AGN a menos que se especifique otro origen. (En adelante se citará indicando el número de legajo y el año).

<sup>17</sup> Legajo 126, 1824 y Legajo 50, 1832.

<sup>18</sup> Legajo 113 B, 1817.

<sup>19</sup> Legajo 30, 1825..

<sup>20</sup> Legajo 188 bis, 1823.

<sup>21</sup> Se encontraron nombres como Carlos Coru Dechaptés, que debió ser Charles Coru Dechaptés; Julián Marcano Sano quien firmó Liya Saint Yennaux; Levy hijo mayor por Levy fils aîné; Pedro Francisco por Pierre François.

- Certificación de avería; pérdida de mercancía; naufragio; muerte en alta mar; daños; no embarque por enfermedad; incidente en alta mar; detención; ataque de piratas
- Certificación de firma
- Certificación de hipoteca o de no hipoteca
- Certificación de propiedad de bienes inmuebles
- Certificación de sentencia
- Certificación de no tener deudas; cancelación; reconocimiento; deudas
- Certificación estado de propiedad
- Comparecencia ante juez
- Compromiso de pago deuda
- Consejo de familia
- Contrato de alquiler
- Contrato de arrendamiento
- Contrato de educación de aprendiz de un oficio
- Contrato de negocio
- Contrato matrimonio; compromiso ; matrimonio
- Contrato venta y entrega de maderas; término de contrato
- Contratos de trabajadores rurales; de siembra
- Devolución de bienes
- Donación
- Dote
- Embargo
- Herencia
- Hipoteca
- Incumplimiento de acuerdo
- Indemnización
- Inventario de bienes
- Letra de cambio
- Notificación de menores
- Notificación de pago
- Notificación de salida sin rendir cuentas
- Obligación
- Permuta
- Poder

- Préstamo
- Protesta por no proceder a embargo
- Pública subasta
- Recibo de pago
- Reclamación (contra sentencia; deuda; venta de terrenos a dos personas; de libertad por parte de esclavo)
- Renuncia bienes mancomunados
- Solicitud de exoneración de cargos por venta
- Solicitud pago de manutención de hijos; renuncia pensión alimenticia
- Solicitud; autorización para habilitación legal para recibir herencia
- Tasación bienes inmuebles
- Término de pleito
- Testamento; anulación de testamento; reemplazo de albacea
- Toma posesión de bienes
- Trascrición y traducción de documentos como poder, testamento
- Venta de animales de transporte (caballos, yeguas, mulos/ as, burro/a)
- Bienes inmuebles; bienes muebles; barcos; mercancías; negocios
- Compra venta de inmuebles o establecimientos comerciales.

La tipología documental más frecuente en los libros catalogados fue la de certificación de hipoteca o de no hipoteca, seguida por la de venta de bienes inmuebles. Cada vez que se vendía un inmueble (bohío, casa, hato, hacienda, habitación o terreno) se anexaba una o más certificaciones de hipoteca/no hipoteca. Estos documentos no eran producidos por la Notaría Troncoso-Abad Solano sino por otros notarios que custodiaban las actas de hipotecas.

En los libros catalogados de la Notaría Troncoso-Abad Solano, los documentos más comunes fueron los de ventas de bienes inmuebles (bohío, casa, hato, hacienda, habitación o terreno). Estos son los que ofrecen mayor información sobre tipos de vivienda, materiales de construcción, ubicación geográfica o dirección y nombre de vecinos y nombre de calles. En los hatos, haciendas,

habitaciones y terrenos presentan el estado en que se encontraban, ubicación, tipos de vivienda si la había, instrumentos y maquinarias. Además de las informaciones relativas a los accidentes geográficos, caminos, fuentes de agua y ruinas. Estos documentos nos muestran transacciones entre el grupo nacional dominicano y el grupo nacional haitiano.

Los documentos que recogen las ventas de animales de transporte (burros, mulos, caballos y yeguas) aparecieron con mucha frecuencia en los libros catalogados de la Notaría Troncoso Abad Solano. Estas ventas se produjeron en su mayoría entre miembros del grupo nacional dominicano que vendía a los miembros del grupo nacional haitiano, generalmente a militares. La demanda de animales de transporte fue muy grande debido a que estos militares necesitaban un medio de transporte y, dadas las condiciones de la época, los animales eran el principal medio de transporte terrestre. Estos documentos ofrecen información sobre las personas que realizaban la compraventa, esto es, el nombre, cargo o rango militar, batallón o compañía a la cual pertenecía y lugar de origen; y por último, sobre el animal: tipo, a quién había pertenecido, edad, precio, marcas.

### Informaciones sobre bienes inmuebles

La información contenida en las actas de bienes inmuebles presenta la descripción de los materiales con que estaban contruidos y su ubicación con relación a los vecinos. Con la información se puede trazar un croquis que permite la reconstrucción del plano de la ciudad de Santo Domingo.

Los bohíos estaban contruidos con tablas de palma y techados de yaguas,<sup>22</sup> muy pocos tenían tablas de pino y estaban cubiertos de tepitas.<sup>23</sup> Por el contrario, en las casas, los materiales de construcción

<sup>22</sup> Se catalogaron 93 ventas de bohíos. Véase, p.e.: Legajo 139, 1823.

<sup>23</sup> Legajo 3, 1830. No se ha encontrado la definición de tepitas.

que se mencionan son «cal y canto»,<sup>24</sup> «vigas y ladrillos»<sup>25</sup> y hasta rejas de hierro.<sup>26</sup>

Se ofrece información importante sobre la ubicación de los hatos, estancias, haciendas, habitaciones y terrenos cultivados en las cercanías de la ciudad. Topónimos utilizados hoy día se encontraron en los documentos como La Esperilla,<sup>27</sup> Sabana Perdida,<sup>28</sup> Manganagua,<sup>29</sup> Honduras.<sup>30</sup> Además presentan datos sobre fuentes de agua,<sup>31</sup> caminos<sup>32</sup> y accidentes del terreno<sup>33</sup> que nos permiten la reconstrucción del medio físico.

Las ventas de propiedades a miembros del grupo nacional haitiano evidencia relaciones de negocios entre ambos grupos nacionales y contradice la versión tradicional del despojo de bienes que sufrió la población de origen dominicano por parte del ejército haitiano. Más bien obliga a matizar la afirmación de la usurpación de tierras propiedad de miembros del grupo nacional dominicano por parte de miembros del grupo nacional haitiano. Solamente se registra un caso de bienes embargados al ser el dueño condenado por participar en una conspiración y estar preso<sup>34</sup> por esta razón y un caso de confiscación de una habitación por ausencia del dueño.<sup>35</sup>

Los inventarios de las haciendas,<sup>36</sup> habitaciones<sup>37</sup> y hatos<sup>38</sup> nos ofrecen datos sobre cuáles eran los instrumentos utilizados, el desarrollo de

<sup>24</sup> Se catalogaron 104 ventas de casas. Véase, p.e.: Legajo-251, 1823.

<sup>25</sup> Legajo 282, 1823.

<sup>26</sup> Legajo 63 B, 1824.

<sup>27</sup> Legajo 16, 1827.

<sup>28</sup> Legajo 47, 1827.

<sup>29</sup> Legajo 50 bis, 1832.

<sup>30</sup> Legajo 74, 1822.

<sup>31</sup> Como una fuente de aguda dulce en San Carlos hoy desaparecida. Legajo 4, 1825. «... el caño de la Garita del río... la cañada de los Samegos donde hay un ojo de agua y ... un pozo ciego...». Legajo 9A, 1825. Cerca de la muralla del fuerte de Santa Bárbara «... la fuente de agua dulce lindando con el río...». Legajo 9, 1825. La Laguna de Silva en San Carlos, Legajo 1-206, 1824.

<sup>32</sup> Legajo 2 B, 1833, el camino de los Caimitos.

<sup>33</sup> Legajo 34, 1824, la cuesta de la Esperilla frente al Castillo de San Jerónimo.

<sup>34</sup> Legajo 2-81, 1826.

<sup>35</sup> Legajo 114, 1824.

<sup>36</sup> Legajo 121, 1822.

<sup>37</sup> Legajo 46, 1825.

<sup>38</sup> Legajo 39, 1825.

la producción, acuerdos de cómo trabajar las habitaciones<sup>39</sup> y las formas de los contratos de cortes de madera.<sup>40</sup> Por su parte, los inventarios de las casas comerciales<sup>41</sup> permiten reconstruir las mercancías que se intercambiaban en la época;

En algunos casos, los protocolos presentan datos que reflejan la situación económica y los cambios ocurridos en el período como los siguientes:

- la ruina de su familia luego de la entrada de Dessalines a la Vega,<sup>42</sup>
- la incapacidad de pagar deudas debido a «... la seca general que ha habido... los operarios de los cortes han tenido que dispersarse a cumplir con las revistas militares...»,<sup>43</sup>
- sobre pérdidas de los dueños de esclavos con la abolición de la esclavitud «...que habiendo acaecido el cambio político sufrió pérdidas de cultivadores»<sup>44</sup> «...debido a las circunstancias políticas que sucesivamente han ocurrido en esta plaza...»,<sup>45</sup>
- deterioro del ingenio San José de Mojarra por «cambios políticos y otros acontecimientos».<sup>46</sup>

Documentos sobre ventas, autorizaciones de ventas y de arrendamiento ofrecen información sobre personas que están encarceladas por situaciones políticas al momento de realizar la venta: Ramón Cabral estaba sentenciado a 5 años, cumpliéndolos en Los Cayos autorizó a arrendar su habitación.<sup>47</sup> Asimismo, el poder de Tomasa Andújar para reclamar los bienes de su marido, preso por razones políticas.<sup>48</sup>

<sup>39</sup> Legajo 31, 1822.

<sup>40</sup> Legajo 169 bis, 1824. Legajo 150, 1822.

<sup>41</sup> Legajo 29, 1824 hasta el Legajo 35, 1824.

<sup>42</sup> Legajo 73, 1827.

<sup>43</sup> Legajo 6 bis, 1825.

<sup>44</sup> Legajo 46, 1825.

<sup>45</sup> Legajo 5, 1825.

<sup>46</sup> Legajo 1, 1833.

<sup>47</sup> Legajo 7 A bis, 1825.

<sup>48</sup> Legajo 2-81, 1826.

Los pagos se hacían en pesos,<sup>49</sup> pesos fuertes,<sup>50</sup> o en combinación con pago en especie, en particular, ganado vacuno o caballar.<sup>51</sup> Este último, un sistema de trueque muy empleado.

## Arrendamientos

Los documentos sobre arrendamientos son muy importantes ya que con anterioridad al período 1822-1844 no había legislación sobre este tipo de transacción. Es a partir de la aplicación del Código Civil francés que se establece el arrendamiento como una forma de transacción o acuerdo económico entre las partes. Por lo que es una tipología nueva en los protocolos notariales.

En los arrendamientos se especificaba el lugar de la vivienda,<sup>52</sup> terreno,<sup>53</sup> hato<sup>54</sup> o habitación,<sup>55</sup> entre quiénes se hacía el acuerdo, el tiempo que duraría, cuánto se pagaría y en qué tiempo, y a qué tipo de trabajo se iba a dedicar el arrendatario. En el documento se describía lo que contenía el inmueble a arrendar y, en caso de estar dedicado a la agricultura, cuáles cultivos tenía. Esta descripción permite tener una idea más completa de la economía de la época.

## Informaciones en documentos sobre averías y los retrasos en embarcaciones

Los documentos sobre las certificaciones de averías y pérdidas de mercancías de las embarcaciones de la época nos ofrecen información de gran valor sobre el tipo de mercancías que se comercializaba,<sup>56</sup> las rutas de comercio –en especial las de la región del Caribe<sup>57</sup>–, los países y las compañías que ejercían el comercio en

<sup>49</sup> Sin especificar si eran pesos fuertes o no. Legajo 57, 1823.

<sup>50</sup> Legajo 24, 1824.

<sup>51</sup> Legajo 33, 1824.

<sup>52</sup> Legajo 48 bis, 1845.

<sup>53</sup> Legajo 10, 1830.

<sup>54</sup> Legajo 1-38, 1826.

<sup>55</sup> Legajo 19, 1830.

<sup>56</sup> Legajo 10, 1825.

<sup>57</sup> Legajo 75, 1822-9-4; Legajo 11, 1825.

la parte oriental de la isla,<sup>58</sup> los puntos de la parte sur de la isla por donde se embarcaban maderas y otras mercancías.<sup>59</sup>

Las certificaciones de retraso o naufragios por mal tiempo ofrecen información sobre el clima, inundaciones y tormentas.<sup>60</sup>

Se reportó un incidente con piratas<sup>61</sup> en las costas de Puerto Rico.<sup>62</sup>

### Personas nombradas como «domésticos»

En estos documentos aparecen los «domésticos» que son descritos como antiguos esclavos que en algunos casos continuaron viviendo junto a sus antiguos amos.<sup>63</sup>

Otros antiguos esclavos hicieron vida autónoma de sus antiguos dueños:

- María Zaire Ana Molene que fue esclava de Juan Mata hizo testamento en 1824 y dijo ser dueña de una pulpería con alambique,<sup>64</sup>
- Dolores Caribalí vivía en un bohío en el solar del Almirante,<sup>65</sup>
- Antonia Cabral quien era oriunda de las costas de África y estuvo casada con Nicolás Cabral, también esclavo, y testó.

Se registró un contrato entre Jacinto Ravelo y Martín Mota a través del cual Jacinto le pagó a Martín una deuda mediante el trabajo en todos los servicios de la casa<sup>66</sup>.

<sup>58</sup> Dinamarca, Legajo 117, 1823; Inglaterra, Legajo 76, 1823; Francia, Legajo 218, 1823; Curazao, 129, 1823; Legajo 13, 1827; Colombia, Legajo 37, 1827; Estados Unidos, Filadelfia, Legajo 70, 1825, Boston, Pórtland Legajo 187, 1823.

<sup>59</sup> Legajo 10 bis, 1825.

<sup>60</sup> Sobre las averías, naufragios, mal tiempo las actas de protesta son numerosas por lo que solamente se hace referencia a una donde el capitán muere, Legajo 26, 1825.

<sup>61</sup> ¿Corsarios? MFGC.

<sup>62</sup> Legajo 314, 1823.

<sup>63</sup> Se señalan tres casos. Legajo 210, 1823; Legajo 132, 1822; Legajo 61, 1824.

<sup>64</sup> Legajo 40, 1824.

<sup>65</sup> El solar del Almirante eran los terrenos donde se ubicaban las ruinas del Alcázar de Diego Colón, hoy restaurado. Legajo 167 A, 1824.

<sup>66</sup> Legajo 98, 1840.

Juan Ramos<sup>67</sup> exigió su libertad mediante los notarios José Troncoso y Antonio Abad Solano. Era esclavo de Marcos Antonio, dueño y capitán de la goleta holandesa (de Curazao) Banty. Juan «enfermó» al llegar al puerto de Santo Domingo y su dueño lo entregó a su amigo y socio Nicolás Durocher hasta que él volviera a tocar la ciudad de Santo Domingo en su próximo viaje. Luego de la salida de la goleta Banty, Juan se presentó ante los notarios y exigió una certificación de que él era un hombre libre puesto que en la República de Haití no había esclavitud.

### Testamentos, religión, cambios en la legislación y situación de la mujer

Muchos testamentos mantienen las formas del siglo xvii,<sup>68</sup> sin embargo, se evidencian ciertos cambios en las personas que no pertenecían a ninguno de los grupos nacionales de la isla y/o en los que pertenecían a una religión diferente a la Católica, Apostólica y Romana.<sup>69</sup>

La religión católica siguió estando presente en la vida cotidiana y sin aparente persecución cuando Joaquín Delmonte pudo constituir un patrimonio para que Eugenio Espinosa siguiera la carrera de sacerdote «decentemente».<sup>70</sup> José Lavastida, Tesorero de la Hacienda Pública, hipotecó una casa para que Cayetano Acuña y Ribas, clérigo de primera tonsura del arzobispado, pudiera seguir su vocación sacerdotal.<sup>71</sup>

Los cambios en la legislación<sup>72</sup> en relación a los derechos civiles de las personas se evidencian en los numerosos documentos. Las mujeres tuvieron derecho a la propiedad, a comprar y a vender<sup>73</sup>, y

<sup>67</sup> Legajo s/n, 1823.

<sup>68</sup> Ver testamentos del Archivo Real de Bayaguana en el AGN.

<sup>69</sup> Se encontraron dos personas judías: Levy fils ainé y Nathan Aviador.

<sup>70</sup> Legajo 49, 1824.

<sup>71</sup> Legajo 63, 1824.

<sup>72</sup> R. Cassá: *Historia*, p. 175.

<sup>73</sup> Numerosas actas muestras a mujeres como dueñas de bienes inmuebles, vendiendo y comprando. Como ejemplo tenemos la compra de un bohío

a ejercer en los negocios.<sup>74</sup> Situación que presenta diferencias notables con relación a los pocos derechos reconocidos a la mujer en el siglo XVIII.<sup>75</sup>

Manuela de Heredia fue testigo de un acta o notarial en 1824.<sup>76</sup> Ninguna mujer apareció como testigo en los documentos del siglo XVIII del Archivo Real de Bayaguana.<sup>77</sup>

No todas las mujeres que figuran en las actas notariales sabían firmar, sin embargo, las que lo hacían pertenecían al grupo de personas propietarias antes de 1822.<sup>78</sup>

### Ventas de animales de transporte

Como ya referimos arriba, las ventas de animales de transporte como caballos,<sup>79</sup> mulos<sup>80</sup> y burros<sup>81</sup> a los miembros de los batallones del ejército haitiano permiten identificar los nombres y lugares de origen de los soldados, la importancia de este tipo de animales para la vida diaria y para describir un aspecto de las relaciones entre el grupo nacional dominicano y el grupo nacional haitiano.

por María Gregoria de Rojas, legajo 40, 1825; la venta de un terreno por parte de Juana Manuela de Sierra, legajo 60, 1825.

<sup>74</sup> Ya vimos el caso de María Zaire Ana Molene, antigua esclava dueña de pulpería y alambique.

<sup>75</sup> María Filomena González Canalda. «Personas propietarias y esclavizadas en Bayaguana del siglo XVIII». Capítulo del tomo II del libro *Historia general del pueblo dominicano* en preparación por la Academia Dominicana de la Historia.

<sup>76</sup> Legajo 36 A, 1824.

<sup>77</sup> Legajo 36 A, 1824. No han aparecido hasta ahora en los documentos del Archivo Real de Bayaguana mujeres testigos. Ver María Filomena González Canalda, «Personas propietarias y esclavizadas en Bayaguana».

<sup>78</sup> Como por ejemplo Isidora Fernández que arrendó a Juan Pablo una habitación en ¿Arroyo? Manzano, legajo 7 bis, 1825.

<sup>79</sup> Leonardo Leguisamon a Francisco, teniente del Regimiento Séptimo de San Marcos, legajo 1-202, 1824.

<sup>80</sup> Leonardo Leguisamon a Juan Francisco Ason, capitán del Regimiento 2 de la Petite Rivière, legajo 1-202, 1824.

<sup>81</sup> Acta de venta de una burra de Martín Erazo a Dise Pierre Sarsan de la Compañía del Regimiento 19 de Beret, legajo 130, 1823.

## Donaciones

Las donaciones de propiedades entre familiares revela cómo el grupo propietario, tradicionalmente dominante, mantuvo sus posesiones a pesar de que algunos de sus miembros tuvieron que emigrar: «para cuando las leyes de la República permitan disponer de sus bienes».<sup>82</sup>

### Algunos aspectos de las relaciones familiares

Isidoro Cardino, teniente del Regimiento 32 entregó a su hijo Silvestre Cardino para que José Fermín Pérez, Alférez de la Compañía de la Guardia Nacional y maestro platero, lo educara.<sup>82</sup>

Leonardo Marqués hizo un contrato con Manuel Carmona de oficio zapatero para que enseñara a su hijo José Rosario Marqués el oficio de botero y zapatero.<sup>83</sup>

Catalina de Sáez de Rosas hizo heredera a una niña expósita que crió ¿como su esclava?<sup>84</sup>

En la conformación de la familia los hijos naturales estuvieron presentes, mencionados tanto por los padres<sup>85</sup> como por las madres, como fue el caso de Facunda Mártir casada por la Iglesia pero con un hijo natural.<sup>86</sup>

Se encontraron también reclamaciones de dinero al esposo por parte de la esposa.<sup>87</sup>

En los documentos catalogados se encontró un contrato de matrimonio o esponsales entre un miembro del grupo nacional haitiano y una del grupo nacional dominicano.<sup>88</sup>

Orígenes nacionales diversos fueron encontrados como el de Carlos Coru Dechaptés, uno de los comerciantes más importantes

<sup>82</sup> Legajo 132, 1824.

<sup>83</sup> Legajo 97, 1840.

<sup>84</sup> Legajo 111, 1824.

<sup>85</sup> Legajo 50, 1822.

<sup>86</sup> Legajo 120, 1822.

<sup>87</sup> Legajo 156, 1824.

<sup>88</sup> Legajo 63, 1827.

del período<sup>89</sup> era de padre francés y madre canadiense, y su hijo era haitiano.<sup>90</sup> O el de Cadet Gillibet, también comerciante, hijo de padre francés y madre de Martinica, cuya hija había nacido en Saint Thomas.<sup>91</sup>

El «color» se registró solo en dos documentos de los catalogados, en la venta «a un moreno del campo cuyo nombre ignora»<sup>92</sup> y otro «negro».<sup>93</sup>

## Conclusiones

La catalogación de 15 de los libros de protocolos notariales de la oficina de José Troncoso y Antonio Abad Solano ha permitido una mejor organización de los documentos y ha arrojado nuevas informaciones no solamente sobre la tipología de los documentos que contiene, sino también sobre la vida cotidiana de la época y las relaciones entre el grupo nacional dominicano y el grupo nacional haitiano.

Se catalogaron 1,118 documentos. Esta catalogación permite la consulta de los documentos y la realización de búsquedas en la base de datos digitalizada por nombre, lugar, tipología de documento, materia, fecha e idioma.

En esta catalogación se identificaron 53 tipos diferentes de documentos.

Uno de los aspectos más notables de la documentación catalogada es el uso del idioma español para la redacción de las actas notariales, aun en los casos de personas que no hablaran este idioma. Personas de alto rango dentro del gobierno de la época como Bernard Philippe Alexis Carrié y Jerónimo Maximiliano Borgellá se valían de intérpretes para utilizar los servicios de la oficina de no-

<sup>89</sup> Hacer el inventario de sus bienes personales y de su casa comercial tomó al notario 2 semanas. Legajo 29, 1824 hasta el legajo 35, 1824. En su inventario se encontraron libros de contabilidad del período de la España Boba (1809-1821). Posiblemente era descendiente de un colono francés de Saint Domingue que se estableció en la parte oriental de la isla durante el período colonial francés (1802-1808).

<sup>90</sup> Legajo 1-182, 1824.

<sup>91</sup> Legajo 1-153, 1824.

<sup>92</sup> Legajo 279 A.

<sup>93</sup> Legajo 106.

taría. Otros no requerían de asistencia del intérprete «por entender perfectamente el español».<sup>94</sup> En total fueron encontrados seis documentos redactados en francés que se presentaron como anexos a las actas notariales. Uno de ellos redactado en el período 1809-1821, es decir antes del período estudiado. Aparte de estos documentos se encontraron varias cartas escritas en inglés.

A pesar de que los notarios productores de los documentos catalogados pertenecían al grupo nacional dominicano, como era de rigor ofrecían sus servicios a personas del grupo nacional haitiano y a extranjeros. No se observa en las actas un lenguaje que refleje contradicciones o confrontaciones entre los dos grupos nacionales que compartían la isla.

Los testamentos permiten adentrarse en aspectos morales y religiosos además de ofrecer informaciones sobre la forma de vida de las personas: sus posesiones, negocios, oficio, profesión, ajueres de las casas y personales, familia, ascendencia, descendencia y si existía separación entre la pareja de esposos.<sup>95</sup>

En la mayoría de los casos se especifica el oficio o profesión de las personas para las cuales se realiza el acta. Esta información permite identificar profesiones, oficios, cargos públicos, eclesiásticos y militares ejercidos en ese período. Se destaca la mención de «los domésticos» o antiguos esclavos. Ofrece información sobre estos, su ocupación, dónde y cómo se insertaron en la sociedad luego de la abolición definitiva de la esclavitud en 1822.

El cambio de legislación durante el período permitió el arrendamiento,<sup>96</sup> la anulación de capellanías<sup>97</sup> a la Iglesia católica y la participación de la mujer como ente independiente. Los documentos presentan informaciones sobre propietarios de ambos sexos, y arrendatarios a quienes implicó la anulación de las capellanías y cómo eran afectados. Las actas de arrendamiento son nuevas en la tipología documental ya que es con la nueva legislación que aparece este tipo de relación entre arrendatario y dueño o dueña de la propiedad.

<sup>94</sup> Legajo 255, 1823.

<sup>95</sup> Legajo 25, 1825.

<sup>96</sup> Se registraron 57 casos de arrendamiento en los documentos catalogados.

<sup>97</sup> Legajo 286, 1823.

Las mujeres testaban, compraban, vendían, donaban, daban poder a otra persona de la misma manera que los hombres.

No se observan diferencias entre los dos grupos nacionales en la compra/venta de bienes inmuebles y las transacciones realizadas solamente entre miembros del grupo nacional dominicano.

Estos documentos no solo ofrecen información nueva sobre la vida cotidiana de personajes «importantes» de la historia tradicional como Bernard Philippe Alexis Carrié, Jerónimo Maximiliano Borgellá, Tomás Bobadilla, Bernardo Correa y Cidrón sino también de personajes importantes de la época pero desconocidos para este tipo de historia como los comerciantes Carlos Coru Dechaptés, Levy fils aîné y nuevos datos sobre la vida de personajes rescatados por la «Nueva Historia» como Pablo Alí. Pero lo más importante, ofrecen también información no contenida en otros documentos sobre personas de los grupos llamados «sin historia» o grupos subalternos como: mujeres, soldados, labradores, borriqueros, sombrereros, carpinteros, aprendices de oficios, «domésticos» o antiguos esclavos.

Con esta documentación disponible, la investigación histórica sobre este período no solamente se hará mucho más fácil y rápida sino que también permitirá establecer la validez de las posiciones de la historia oficial sobre el período 1822-1844, por cuanto la historia oficial<sup>98</sup> habla de dominación e imposición cultural, intento de unificar los dos grupos nacionales, uso obligatorio del idioma francés en documentos oficiales<sup>99</sup> y la

<sup>98</sup> Algunos autores que siguen la corriente de la Historia Oficial son: Euclides Gutiérrez Félix y Luisa Navarro en el libro de texto *Ciencias Sociales* 3ro, Segundo Ciclo, Nivel Medio editado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, Santo Domingo, 1999; Frank Moya Pons *La dominación haitiana* Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago, 1972 y su libro *Manual de Historia Dominicana*, 12<sup>a</sup>. Ed., Santo Domingo, 2000.

<sup>99</sup> Instrucción enviada a los Comandantes Militares por el presidente Boyer el 11 de febrero de 1822, traducción citada por Germán de Granda en su trabajo «Un caso de planeamiento lingüístico frustrado en el Caribe hispánico: Santo Domingo, 1822-1844». En *Pensamiento lingüístico sobre el Caribe insular hispánico*, compilado por Sergio Valdez Bernal. Publicaciones de la Academia de Ciencias de la República Dominicana. Santo Domingo, 2004. Para el análisis general de las medidas tomadas por el Presidente Boyer y sus efectos en el grupo na-

sujeción del grupo nacional dominicano a usos y costumbres del grupo nacional haitiano.

LIBROS Y DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Aguilera Murguía, Ramón. «Módulo de Diplomática». México, Escuela Mexicana de Archivos, 2009 (Mimeo).
- Alberch, Ramón. «Curso de Introducción a la Archivística». Santo Domingo, marzo de 2009 (Mimeo).
- Archivo General de la Nación. «Guía de fondos». 2010. Inédito.
- Arnal López, Juan José. *Trazas. Catálogo de mapas, planos y dibujos del Archivo Histórico Provincial de Ávila*. Madrid, Ministerio de Cultura, 2006.
- Cabezas Bolaños, Esteban. «La organización de archivos musicales: marco conceptual». [www.scielo.org.ar](http://www.scielo.org.ar).
- Cárcel Ortí, María Milagros. «Catálogo de formularios notariales del Archivo Parroquial de Ayora». *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*. No. 13, 1994.
- Cassá, Roberto. *Historia social y económica de la República Dominicana*, tomo I, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1983.
- «Editorial». *Boletín del AGN*. Año LXX, vol. XXXIII, número 120. Santo Domingo, enero-abril, 2008.
- Catálogo de protocolos notariales de la ciudad de México* (CD). Vol I. México, UNAM, 2003.
- Cazares, Laura, et al. *Técnicas actuales de investigación documental*. México, Trillas, 1982.
- Cruz Mundet, José Ramón. *Manual de Archivística*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1999.

cional dominicano ver capítulo XVII del libro de Roberto Casá, *Historia social y económica de la República Dominicana*, tomo I y capítulos XVIII y XIX del libro *Manual de historia dominicana* de Frank Moya Pons. La única monografía del período *La dominación haitiana* de Frank Moya Pons presenta en forma detallada las medidas, sus efectos y la oposición de los diferentes sectores que conformaban el grupo nacional dominicano en ese período.

- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Vigésima primera edición, España, Real Academia Española, 1999.
- Díez Fernández, Margarita. «Los protocolos notariales: fuentes para el estudio de la historia contemporánea (s. XIX)». *Quinto Centenario*, No. 4, Universidad Complutense de Madrid, 1982.
- Enciso Contreras, José y Palacios Alvarado, Alicia. *Catálogo de los protocolos de Juan García Picón, escribano del siglo XVIII en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas. 1734-1755*. 2 tomos, Zacatecas s. f.
- Espinal Hernández, Edwin. *Los protocolos notariales en la investigación histórica*. Ponencia presentada en el Seminario de Historia Local, Academia Dominicana de la Historia, Cotuí, 22 de febrero de 2003.
- Gamboa Ruiz, Carlos Álvaro. *La descripción en Colombia y su importancia*. [www.scribd.com/doc/37510048/](http://www.scribd.com/doc/37510048/)
- García, José Gabriel. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. Tomo I, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1979.
- García López, Alfonso. *A Coruña en los Protocolos Notariales (siglos XVIII-XIX)*. A Coruña, 2005.
- Giddens, Anthony. *Sociología*, cuarta edición, Madrid, Alianza Editorial, 2002.
- González Canalda, María Filomena. «Personas propietarias y esclavizadas en la Bayaguana del siglo XVIII». Capítulo inédito del tomo II del proyecto *Historia general del pueblo dominicano* (en preparación por la Academia Dominicana de la Historia).
- González Canalda, María Filomena. «Reflexiones sobre los programas y libros de texto de Historia a nivel primario y secundario», *Estudios Sociales*, No. 61, 1985.
- González Canalda, María Filomena y Silié, Rubén. *La nación dominicana en los libros de texto de primaria*. Ponencia presentada en el Segundo Congreso Dominicano de Historia, 1985, publicada en «Isla Abierta», suplemento del periódico *Hoy*, 11 y 18 de enero, 1986.
- González Canalda, María Filomena. *La enseñanza de la Historia en el nivel secundario*. Ponencia presentada en el Tercer Congreso de Historia Dominicana, 1987.
- Granda, Germán de. *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*. Barcelona, Gredos, 1994.

- Granda, Germán de. «Un caso de planeamiento lingüístico frustrado en el Caribe hispánico: Santo Domingo, 1822-1844», en Sergio Valdez Bernaln (comp.), *Pensamiento lingüístico sobre el Caribe insular hispánico*, Santo Domingo, Academia de Ciencias de la República Dominicana, 2004.
- Gutiérrez Félix, Euclides y Navarro, Luisa. *Ciencias Sociales* 3º, segundo ciclo, nivel medio, Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación y Cultura, 1999.
- Heredia, Antonia. «Inventarios y Catálogos». *Boletín ANABAD*, año XXX, No. 2, abril-junio, 1980.
- Heredia, Antonia. *Archivística general, teoría y práctica*. Sevilla, 1988.
- Hernández Cazares, Laura, et al. *Técnicas actuales de investigación documental*, México, Trillas, 1982.
- Hernández Sampieri, Roberto, et al. *Metodología de la investigación*, tercera edición, México, McGraw Hill, 2003.
- Huelves Muñoz, María José y Fernández, Verónica. «Catalogación de los Protocolos Notariales de Arganda del Rey: aportación y utilidad para historiadores, investigadores y ciudadanos», *Boletín ANABAD*. No. 1, enero-marzo, 2007.
- «Instrumento Público Notarial». Notaría Rodríguez Velarde. [www.rodriguezvelarde.com](http://www.rodriguezvelarde.com)
- Kottak, Conrad Phillip. *Antropología Cultural*. Madrid, McGraw Hill, 2002.
- Liesa Grima, A. y Vías Salinas, J. M. «Memoria de los trabajos de catalogación e inventario del Archivo de Protocolos Notariales de Calamocha». *Xiloca*, No. 4, 1991, pp. 19-26.
- «Ley General de Archivos de la República Dominicana». *Boletín del AGN*, año LXX, volumen XXXIII, número 122, septiembre-diciembre, 2008.
- Lorca González, Clara Isabel. *Catálogo automatizado de los protocolos notariales de Colomera (1538-1550)*. Granada, Editorial Universidad de Granada, 2006.
- Mella Navalpotro, Angelina y Criado Atalaya, Francisco Javier. «Ordenación y Catalogación del Archivo de Protocolos Notariales de Algeciras», *Almoraima* (revista de estudios campogibralteros), No. 9, 1993.
- Moya Pons, Frank. *La dominación haitiana*. Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1972.

- Moya Pons, Frank. *Manual de historia dominicana*. 12ª edición, Santo Domingo, 2000.
- Norma ISAD (G). [www.minfo.info/propuestas/documentos/isad-g.pdf](http://www.minfo.info/propuestas/documentos/isad-g.pdf)
- Ots Capdequí, José María. *Documentos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, siglo XVI. Segunda edición, 3 tomos, Sevilla, Fundación Rafael G. Abreu-Instituto Hispano Cubano de Historia de América, 1997.
- Parra Betancourt, Margarita. *El Catálogo*. [www.adabi-ad.org/investigacion\\_arch\\_civil/articulos/arch\\_civil\\_anterior](http://www.adabi-ad.org/investigacion_arch_civil/articulos/arch_civil_anterior)
- Pedraza Gracia, Manuel José. «La documentación notarial: fuente para la investigación de la historia del libro, la lectura y los depósitos documentales». *Documentación de las Ciencias de la Información*, No. 24, 2001, pp. 79-103.
- Potentini, Salvador, *et al.* *Diccionario jurídico*, Moca, Editora Dalis, 2004.
- Proyecto de Catalogación de Protocolos Notariales del Archivo Catedralicio de la Catedral de Santiago*, Galicia, Fundación Pedro Barrie de la Maza, 2007.
- Ranna Martín, Manuel. «Los Protocolos Notariales en los Archivos Históricos Provinciales». *ANABAD*. No. 1, enero-marzo, 2007.
- Redondo Pérez, Asunción y Jiménez Hernández, Sonsoles. *Catálogo de Protocolos Notariales de Ávila. Siglo XV*. Institución Gran Duque de Alba, Ávila, Archivo Histórico Provincial, Ávila, 1992.
- Rojas García, Reyes. «La memoria de lo privado en lo público: los escribanos públicos sevillanos». *Historia, instituciones, documentos*, No. 31, 2004, pp. 573-584.
- Rosental-Iudin. *Diccionario filosófico*, Editora Nacional, s. e. y s. f.
- Sanz Trilles, Alberto. *Catálogo de disposiciones testamentarias de los Protocolos Notariales del DI*, Junta de Andalucía.
- Catálogo de Protocolos Notariales de Gibraltar y su campo*, Instituto de Estudios Campogibraltreños, No. 10, 1998.
- Serrano García, Rosa. *Catálogo de los Protocolos Notariales de Burriana*. Unidad Docente de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Valencia, 1986 (mimeo).
- Silié, Rubén. *Ciencias Sociales*. Cuarto grado, Santo Domingo, SEEC 1997.

Vallecillos Capilla, María Dolores. *Guía del Archivo de protocolos notariales de Granada 1492 hasta el siglo XIX*. (Tesis doctoral), Universidad de Granada, 1997.

### Internet

<http://encilopedia.us.es>

[http://usuarios.lucos.es/obib/do/arch\\_descrip.doc](http://usuarios.lucos.es/obib/do/arch_descrip.doc). Descripción

Documental en Archivos: Guías, Inventarios, Catálogos Índices.

[http://usuarios.multimania.es/obib/doc/archi\\_descrip.doc](http://usuarios.multimania.es/obib/doc/archi_descrip.doc).

[www.enciclopedia.us.es](http://www.enciclopedia.us.es)

[www.eurorsdientes.com](http://www.eurorsdientes.com)

[www.produraduria.gov.do](http://www.produraduria.gov.do)

[www.minfo.info/propuestas/documentos/isad-g.pdf](http://www.minfo.info/propuestas/documentos/isad-g.pdf)

[www.ProgramaADAI.com](http://www.ProgramaADAI.com)

[www.GenArgentina.com.ar](http://www.GenArgentina.com.ar)

[www.fundacionogeras.com](http://www.fundacionogeras.com)

[web.censoarchivos.mcu.es/censoguia/fondo\\_detal.htm](http://web.censoarchivos.mcu.es/censoguia/fondo_detal.htm)

[www.scribd.com/doc](http://www.scribd.com/doc)

[www.senado.gov.do](http://www.senado.gov.do)

[www.scielo.org.ar](http://www.scielo.org.ar).

### Fuentes Primarias

Protocolos Notariales de José Troncoso y Antonio Abad Solano, 1822-1840 Fondo Protocolos Notariales. AGN.

### Personas consultadas

Félix, Ana. Asesora de Calidad de Procesos Descriptivos, AGN.

González, Raymundo. Sub-director del AGN.

Lora, Quisqueya. Directora del Departamento de Referencias, AGN.

Orozco, Alexander. Encargado de la Unidad de Encuadernación, AGN.

Rondón, Jonathan. Encargado Interino de Conservación y Servicios Técnicos del AGN.



## HISTORIA Y DOCUMENTOS

### El diario del poeta fusilado

*José Abreu Cardet*

#### INTRODUCCIÓN

#### **Los silencios de la inmolación**

Mucho se ha escrito de las revoluciones y revueltas sociales de los antillanos contra sus opresores desde que los grandes imperios fijaron sus ojos en estas islas. Se han descrito las represiones salvajes, las reconcentraciones de las poblaciones para evitar su ayuda a las guerrillas. Existen descripciones de las salas de torturas, de los vejámenes. Pero realmente son muy pocos los testimonios de los que sufrieron prisión en la lucha por la independencia de las Antillas. Muchos menos de los que fueron ejecutados. Este documento que ponemos a disposición del lector es el diario personal de un revolucionario dominicano condenado y ejecutado por las autoridades españolas, por su participación en un movimiento contra la anexión. Estamos ante un documento excepcional que nos ofrece otras visiones de la historia de Las Antillas.

Al mismo tiempo junto al desgarramiento que nos produce el cruel acontecimiento nos sentimos transportados al universo mitológico que siempre rodea a los poetas. Pues este sufrido antillano era un bardo. En este texto reproducimos textualmente este diario personal. Además hacemos una introducción sobre las circunstancias en que

fue escrito y el proceso a que fue sometido el poeta. Agregamos notas aclaratorias y tratamos de hacer lo más comprensible posible un texto íntimo como este escrito en el Santo Domingo de 1863. Tras este puñado de hojas hay senderos incomprensibles, vedados ya definitivamente, propiedad de la magia de la sensibilidad poética y los silencios de la inmolación.

## EL POETA

Eugenio Perdomo nació en Santo Domingo, el 1 de noviembre de 1837. Su padre era José Mateo Perdomo, de ascendencia canaria.<sup>1</sup> Estudió en Santo Domingo y en Curazao. Uno de sus biógrafos se refiere a que «[...] había cobrado, desde muy temprana edad, gran afición a la Literatura».<sup>2</sup>

De regreso a su patria colaboró con los periódicos *El Dominicano*, *El Porvenir*, *El Oasis* y *El Progreso*.<sup>3</sup> Se le consideró como un poeta de relieve nacional. Joaquín Balaguer los definió como «[...] poeta de fibras no vulgares».<sup>4</sup> Eugenio, en febrero de 1863, tenía 26 años y se encontraba en Santiago de los Caballeros. Un documento se refiere a que «[...] pertenece al Comercio de ésta Ciudad».<sup>5</sup> Se involucró con el movimiento revolucionario que estalló en la noche del 24 de febrero para poner fin a la anexión a España. Todos los que participaron en aquella intentona y luego fueron detenidos se

<sup>1</sup> Comunicación personal del genealogista Antonio Guerra al autor el 14 de junio del 2011 en Santo Domingo.

<sup>2</sup> Néstor Contín Aybar, *Historia de la literatura dominicana*, tomo II, San Pedro de Macorís, Universidad Central de Este, 1983, p. 101.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p. 10.

<sup>4</sup> Joaquín Balaguer, *Los próceres escritores*, Santo Domingo, Editora Corripio 1995, p. 83.

<sup>5</sup> AGN, Colección Herrera, tomo 30, transcripción: Archivo General de Indias (A.G.I.), Cuba 1014, B, No. 16, Plaza de Santiago. Año de 1863, documento 50. Comisión Militar Ejecutiva. Proceso. Instruido contra el general don Juan Luis Bidó, el coronel don Carlos de Lora, el capitán don Pedro Ignacio Espaillat y el Paysano don Eugenio Perdomo, acusados de complicidad en la rebelión que estalló en ésta ciudad la noche del 24 de febrero pasado. No. 180, p. 2. (En adelante se citará este expediente como Proceso y la página del mismo).

refieren a él como uno de los líderes principales del movimiento. Fue uno de los que trató de darle cierto grado de organización a la masa de independentistas que se concentraron en la plaza de la ciudad. Encabezó por lo menos una de las comisiones enviadas por los sublevados para sumar al cabildo a su causa. Las fuerzas hispanas que se refugiaron en el fuerte San Luis marcharon contra los revolucionarios. Las diferencias en armas, parque y disciplina eran favorables por completo a los españoles. Los independentistas fueron dispersados por el fuego contrario.

Perdomo escapó ileso del tiroteo. Según declararía luego en el proceso que llevaron a cabo contra él afirmó que en las primera horas de aplastado el movimiento permaneció en el pueblo. Intentaba pasar inadvertido pero no tardó en comprender que su participación había sido muy pública para poder ocultarla: «[...] que desde las seis de la mañana siguiente hasta las once poco mas o menos se estuvo paseando por el pueblo y habiendo huido<sup>6</sup> decir que le imputaban a él la fuga de los presos, se llenó de temor por parecerle feo el delito que se le hachacava; entonces cogió su caballo y se marchó del pueblo con dirección a Guravo habiéndose antes afeitado completamente para desorientar a los que pudieran conocerlo».

Eugenio intenta escapar «[...] que todo aquel día y los tres siguientes los pasó en el campo sin entrar en casa alguna».<sup>7</sup> Seguramente encontró el apoyo de algunos vecinos a los que no quiso exponer a represalias si los relacionaba ante sus verdugos.

Según las declaraciones de Perdomo decidió presentarse a las autoridades. «[...] se dirigió al lugar llamado San Victor en vusca de José (apellido ilegible), al que encontró en su conuco y pidiéndole que lo llevase a donde se encontraba el general don José Hungría que crehía hera hacia Guayubin, y dirigiéndose ambos para dicho punto y sabiendo al llegar al pueblo de La Peña la que dicho General había hido a Monte Cristo».<sup>8</sup>

En estas circunstancias se enteró: «[...] que el general don Gaspar Polanco vecino de Cañeo había prometido un indulto

<sup>6</sup> Se ha respetado la ortografía original.

<sup>7</sup> Proceso, p. 4.

<sup>8</sup> *Ibídem*.

general a los que se presentasen voluntariamente, según debe constar por un oficio que dicho Señor General ha remitido a éste Gobierno y Teniente Coronel de San Marcial, se presentó en la tarde del día dos del presente mes desde cuyo punto fue dirigido a ésta Ciudad acompañado de un solo muchacho». <sup>9</sup>

Una carta del gobernador de Santiago de los Caballeros transmite el criterio del coronel Polanco sobre Eugenio Perdomo.

El Señor Coronel Don Gaspar Polanco me dice lo que copio. Señor Gobernador y Coronel de las tropas. Habiendo yo ofrecido un perdón General a todos los fugitivos comprendidos en éstos acontecimientos el Señor Don Eugenio Perdomo voluntariamente se me ha presentado y se ha puesto bajo mi amparo.- Creo que esta es una conducta muy a su favor, y yo lo recomiendo como un hijo y hombre de orden al Señor Gobernador y Gefe de las tropas aunque no tengo el gusto de conocerlo para que si V.S. hace aprecio de mis servicios se sirvan tomarlo bajo su protección y amparo y salvarlo todo. Si me conceden ésta gracia pueden estar seguros de mi eterna gratitud.  
Lo que traslado a V. para los fines que haya lugar.

Dios gde. A V. ms. as.  
Santiago 12 de marzo de 1863.  
Firmado: A. Michel. <sup>10</sup>

Es posible que el jefe militar no imaginara el relevante papel desempeñado por el intelectual en el alzamiento. Al comprender esto desistió de su apoyo. Lo dejó abandonado a su suerte.

Incluso cambió la información sobre la detención de Perdomo. Polanco afirmaba que «[...] en una Ronda los he cogido por orden del Señor Gobernador, se los remito» <sup>11</sup>.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, pp. 4-5.

<sup>10</sup> *Proceso*.

<sup>11</sup> *Proceso*, p. 34.

El argumento de su intento de presentación fue para aminorar su condena haciéndolo aparecer como un arrepentido. Perdomo no sería juzgado por un tribunal integrado por dominicanos sino por la famosa Comisión Militar Ejecutiva y Permanente. Esta era una de las instituciones represivas más téticas del colonialismo español.

Uno de los instrumentos legales con que contaba el Estado español para llevar a cabo la represión contra quienes se oponían a su dominio en Santo Domingo era la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente. Creada en España durante los primeros años del siglo XIX, la establecieron poco después en Cuba y luego en dominicana cuando este país retornó en 1861 al seno del imperio español. Pese a su execrable papel en la historia cubana y dominicana hay que reconocer su eficacia. Si bien en el caso cubano tenía una estructura central en la Capitanía General con un presidente, vocales, fiscales, secretarios e incluso un asesor civil. En la práctica esta institución no necesitaba de fiscales o jueces profesionales para funcionar fuera del marco de la capital cubana o dominicana. Apenas ocurría un acontecimiento que afectara en alguna medida la seguridad del imperio en cualquier región, se constituía. Se escogía a oficiales del ejército para fiscales, jueces y defensores. Eran nombrados por las máximas autoridades militares de cada región. El hecho de que sus integrantes fueran oficiales incrementaba su poder. No podemos olvidar el relevante papel que tenía el Ejército en el imperio español. Los interrogatorios y todos los documentos que generaban un proceso y se le consideraban de interés se incluían en un expediente.

Perdomo quizás subestimó la capacidad de la Comisión Militar para determinar su culpabilidad. Las autoridades principales de la ciudad eran dominicanos, personas muy conocidas en la población. Se esperaba que funcionaran los mecanismos del patriarcalismo. Que amigos y conocidos se movilizarán para proteger la vida del bardo.

Pero el joven se equivocó. La comisión militar fue implacable y muy profesional en su interrogatorio. Los verdugos tienen una singular preferencia por los poetas. Eugenio en el interrogatorio hizo una defensa ingenua, quizás se dio cuenta que estaba demasiado comprometido y no quiso prolongar el martirio inútilmente.

Perdomo llegó a afirmar que se unió a los sublevados que vio en la calle para no unirse a los que se habían concentrado en el fuerte «Dios». Los comprometidos se habían citado en el fuerte «Dios» situado en los alrededores de la ciudad y en esos momentos estaba abandonado. Tales argumentos fueron desmontados por el fiscal.

«Si como dice anteriormente se reunió a los amotinados que fueron al Ayuntamiento, por sustraerse del compromiso de reunirse con los del Fuerte Dios». De nuevo fue arrinconado por el fiscal al preguntarle: «[...] por qué no se metió tranquilamente en su casa que era el medio más sencillo para evitar todo compromiso».<sup>12</sup>

Con sorprendente ingenuidad respondió: «[...] no lo hizo así en primer lugar porque tuvo curiosidad en todo lo que pasaba y en segundo porque no creía que el acompañarse con aquella gente no le podría traer compromiso alguno».<sup>13</sup>

Perdomo era demasiado conocido, tanto por su actividad comercial como social por lo que de inmediato fue recordado por los interrogados como uno de los líderes. Además su don de artista lo puso en evidencia, pues fue el que encabezó una de las comisiones enviadas por los sublevados al cabildo y allí fue el que dirigió la palabra a los miembros de esa institución. Trató de explicar esta actuación con un criterio pueril: «[...] llevó la palabra en el Ayuntamiento en nombre de los amotinados únicamente porque éstos no sabían espresarse»<sup>14</sup>.

Había muchas evidencias sobre el destacado papel de Perdomo. De esa forma uno de los testigos del fiscal, don Jacobo Rodríguez, afirmó que entre los miembros de la comisión enviadas por los rebeldes al ayuntamiento para soliviantar a los regidores: «[...] que entre ellos conoció a Eugenio Perdomo que llevaba la Palabra».<sup>15</sup>

Otro de los testigos del fiscal, Vicente Morel, respecto al poeta nos dijo que: «[...] tomó la palabra Don Eugenio Perdomo a nombre de la facción que él titulava Pueblo y manifestó al Cavildo que estaban decididos a reconquistar sus derechos y nacionalidad con otros

<sup>12</sup> Proceso, pp. 41-42.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, pp. 41-42.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 42.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, pp. 7-8.

muchos dicharachos dicho por él y varios de sus secuaces a que no puso atención y mas tarde se retiraron». <sup>16</sup>

El fiscal tenía bastantes argumentos para decirle que: «[...] consta que se excedió en las expresiones que hizo al hablar a dicha Corporación dando lugar a que se le creyese no intérprete sino parte interesada». <sup>17</sup>

El fiscal resumió los argumentos de Perdomo en los siguientes términos: «Don Eugenio Perdomo alega para su descargo son tan sin fundamento y sin visos de verdad que no merecen el más leve crédito, atendiendo sobre todo a su conducta pasada y antecedentes de no muy buena ley». <sup>18</sup>

La actitud de Perdomo en la indagatoria fue digna. Si seguimos con cuidado el interrogatorio nos encontramos que en general se refería a los individuos que se sabía que estaban comprometidos, algunos de los que habían declarado contra él, pero prevalecían respuestas como esta de que vio entre los sublevados: «otros muchos a quien solo conoce de vista».

Esto debió de indignar a los verdugos. El joven poeta tenía una deuda con los esbirros. Se había burlado del dominio español en público. Para demostrar esto tenía el testimonio del teniente coronel de San Marcial, don Joaquín Zarzuelo, al solicitársele su criterio sobre la actitud de Eugenio Perdomo afirmó:

[...] que en éste verano pasado se dio un vaile a un tal Quesada por gratitud al comportamiento en Santo Domingo (según digeron) pero con la condición espresa de que no asistiese Europeo alguno ó mejor dicho Español, según informes que le dieron al que declara tomando un subido color político de cierta tendencia mas y mas marcada, el carácter rebolucionario en sujetos vien determinados y en el semblante de los tildados como motores siendo uno de ellos don Eugenio Perdomo que no se recatava de manifestar su odio a los Españoles en conversaciones públicas, según le

<sup>16</sup> Proceso, pp. 41-42.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 70.

dijo el Subteniente don Nicolas Mocholi y aber vestido en un vaile de máscaras un traje araposo con un letrero alusivo al Gobierno español a quien atribuía la miseria de la Isla desde su anexión.<sup>19</sup>

El fiscal se ocupó de utilizar este agravio. En su exposición tuvo cuidado en recordar aquel acto de insumisión: «[...] consta que en un vayle de mascarar se presentó con un traje araposo con un letrero alusivo al Gobierno Español hachacándole la ruina de la Isla desde la anexión».<sup>20</sup>

#### LA DEFENSA DEL POETA

Uno de los derechos de los juzgados por la comisión era el de poder elegir a su defensor. Pero esto tenía sus límites. El defensor debía de seleccionarlo entre los oficiales del ejército español. De esta forma el fiscal de la Comisión Militar inició los trámites necesarios para poner a disposición de los reos a los militares destacados en la plaza que pudieran realizar esa delicada labor.

En ésta ciudad don Francisco Dié Juez Fiscal de éste proceso en vista de los que resulta del Testimonio anterior, estando ya en el caso de proceder en plenario y tomar la confesión a los presuntos reos, dispuso se oficiase al Señor Gobernador de ésta provincia a fin de que se sirviese mandar exacta relación de los subalternos de la guarnición que estuviesen presentes en ésta Plaza y leerla a los acusados D. Eugenio Perdomo, D. Juan Luis Franco Bidó, y D. Pedro Ignacio Espaillat para que entre ellos eligiesen sus defensores, lo que para que así conste firmó el Señor Fiscal de que certifico como de haber pasado al Señor Gobernador el referido oficio. Firmado: Dié. Benito Gimeno.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> Proceso, p. 10.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 43.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 35.

Perdomo escogió como defensor a: «D. Matías Ramos y Martín, Subteniente Abanderado del 2º Batallón del Regimiento de la Corona número tres de Infantería».<sup>22</sup>

Perdomo se queja en su diario personal de su defensor. Afirma que se parcializó hacia el fiscal. Creemos que en medio de tan difíciles circunstancias en que se desarrolló el juicio el encargado de la defensa intentó realmente cumplir con su misión. Pero tenía en contra las aplastantes pruebas que había reunido el fiscal. Se demostró importante participación del poeta en la revuelta. Era «[...] acusado de ser Gefe de la rebelión».<sup>23</sup>

El militar basó su defensa no en demostrar la inocencia respecto a la participación en la rebelión. Asunto que había quedado en evidencia con creces durante el proceso y el mismo Perdomo lo reconoció. El defensor trató de demostrar que su papel no había sido relevante.

No pretendo negar el echo por el cual se juzga a don Eugenio Perdomo, él mismo lo ha confesado y a mí no me queda otra cosa que hacer como su defensor que probar no su inocencia; lo debería y de hecho sería una temeridad sin fundamente, puesto que está provado hasta la evidencia su participación; solo sí que en vez de aparecer autor de rebelión como lo califica el Señor Fiscal, no es más que cómplice de una sonada reputada por la ley de sedición.<sup>24</sup>

El defensor hizo una disertación sobre el ambiente en que vivía la población en los días previos al alzamiento. Esto según su criterio fue decisivo en Perdomo. Intentó mostrar a Perdomo con un joven sin experiencia política, fácilmente víctima de influencias negativas.

Desde el día 20 del próximo mes pasado se susurraba en ésta Ciudad que en el pueblo Sabaneta se había desplegado el Pendón de la Rebelión y que Guayuvín y Monte Cristi habían corrido la misma suerte; que un General de las reser-

<sup>22</sup> Proceso, p. 75.

<sup>23</sup> *Ibídem.*

<sup>24</sup> *Ibídem.*

vas provinciales llamado Lucas Peña estaba a la cabeza de la insurrección y que se había enarbolado en aquellos pueblos la bandera de la extinguida República Dominicana.<sup>25</sup>

Esto creó un estado de incertidumbre en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Al destinarse la mayoría de las fuerzas de la plaza a operar contra las poblaciones sublevadas la situación empeoró:

Desde ése momento principiaron a sentirse los movimientos de alarma en ésta Ciudad, manifestándolo la salida al Campo de algunas familias y de las mugeres de los barrios, costumbre que si no estoy mal informado tenían contraídas éstos pueblos con las frecuentes invasiones Haitianas [...].<sup>26</sup>

Según el defensor en estas circunstancias Perdomo se había dejado llevar por el espíritu colectivo. Su inexperiencia e ingenuidad lo hicieron sentar filas entre los enemigos de España:

[...] y en la noche del infausto día veinte y cuatro de febrero, un numero considerable de amotinados principiaron a dar voces por las calles y a pronunciar vivas a la República Dominicana. Don Eugenio Perdomo, mi defendido, jóven de carácter exaltado y sin experiencia se lanzó a la calle con una espada en la mano, desposeido completamente del conocimiento de su acto y trascendencia y se dirige a los grupos; encuentra uno que nada le dice, encuentra otro donde vé algunos conocidos, y éstos le comunican que se dirijen al Ayuntamiento que está reunido en la Casa Consistorial donde van a reclamar sus derechos perdidos de Dominicanos, se une con ellos, llegan a la sala del cabildo y como mi defendido se espresa con más facilidad que los que le acompañaban le ceden la palabra y él,

<sup>25</sup> Proceso.

<sup>26</sup> *Ibídem.*

incauto, poco experimentado en semejantes materias, pues que su nombre no figura en ninguno de los cambio políticos, porque ha pasado éste infortunado país, sin el conocimiento necesario del poder, calor y fuerza, del noble Gobierno de S. M. la Reyna (Q.D.G) dirige la palabra a los Consejales y les pide lo que le habían dicho sus compañeros, espone el objeto de la rebelión, y una vez contestados por el Ayuntamiento, y teniendo conocimiento de que los presos de la carcel quedaban abandonados y serían puestos en libertad, para que tomasen parte en el movimiento, se lanza a la Plaza en compañía de Jacobo Rodríguez, con obgeto de evitar en lo posible semejante suceso, puesto que si bien es cierto que se mezclaba en la rebelión lo hacía en la inteligencia de reclamar los derechos que creía le asistían por su nacionalidad, como otros muchos honrados ciudadanos, y con ellos, pero nunca mezclados con criminales, que desprestigian con sólo su presencia cualquiera causa por buena que sea, y menos contando con semejante apoyo; mas cuando llegó ya estaba fuera de la cárcel y aliñeándoles no sabe quien, pues no se fijó el disgusto que éste suceso le produce le desanima y le hace retirarse a su casa; al siguiente día a las once marcha al campo, el que fue aprendido y conducido a ésta Ciudad.<sup>27</sup>

La comisión militar fue la que mejor juzgó a Perdomo para la posteridad. Fuese o no «incauto, poco experimentado» en las actividades políticas, como afirmaba su defensor Eugenio, era ante todo un independentista convencido. La sentencia terrible no se hizo esperar:

Concluyo por la Reyna: que don Eugenio Perdomo, don Carlos de Lora, don Juan Luis Franco Bidó y don Pedro Ignacio Espaillat, sean condenados a la última pena.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> Proceso, pp. 75-77.

<sup>28</sup> *Ibíd*em, p. 72.

Al general Franco Bidó le conmutaron la pena de muerte. Perdomo fue ejecutado en el cementerio de Santiago de los Caballeros el 17 de abril de 1863 junto a los otros cuatro condenados.

### **Notas sobre el diario**

El diario de Eugenio Perdomo comprende desde el 4 de marzo al 16 de abril de 1863. Fue publicado por vez primera por la librería García Hermanos en 1875. El texto que ponemos a disposición del lector lo tomamos de una edición realizada por Miguel Altagracia Jiménez en su libro *El 17 de abril de 1863* (Santo Domingo, Editorial La Nación, 1963).

Este documento prácticamente es el único testimonio que ha llegado a nuestros días de uno de los patriotas que sufrió prisión durante la lucha de los dominicanos contra España, de por sí el documento tiene una singular importancia. Adquiere mayor relieve cuando conocemos que su autor fue uno de los poetas más importantes de aquellos momentos en la tierra dominicana.

Para el estudio de la vida de Perdomo leyendo con cuidado el diario se pueden entender algunos rasgos de su carácter. Entre ellos su interés por la cultura. Es un intelectual sensible. La lectura tiene en él un papel relevante al extremo que llega a escribir en su diario: «Estoy privado de toda comunicación: esto me desespera, pues no me permiten que tenga libros, y por consiguiente me fastidio». Las referencias que hace a la cultura universal también nos sitúan ante un hombre de muchas lecturas. Nos encontramos referencias al poeta Espronceda o al mitológico rey Sardanápoles.

Conociendo la larga historia represiva del imperio español en América uno piensa encontrarse desgarradoras escenas de humillaciones y torturas. Pero no es así. Pese a que Perdomo se queja con amargura de la situación en que se encuentra no es ni remotamente comparable con las torturas, ni el trato que les estaría reservado a los enemigos políticos de Trujillo.

Los presos no son maltratados por los carceleros ni la comisión militar. Por lo menos en el sentido físico. El diario refleja una sociedad donde los espacios sociales estaban muy bien delimitados. Los detenidos eran en su mayoría gente de relieve social para los términos que podían tener tales palabras en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Por medio de interrogatorios, entrecruzamientos de información y careos pusieron en evidencia la culpabilidad de cada uno de los juzgados. En todo caso recurren a presiones psicológicas más que físicas sobre los acusados. Incluso la mayoría de los presos tienen las puertas de sus celdas abiertas. Así nos lo dice en su diario:

Suplico que me abran la puerta siquiera algunas horas; el señor Fiscal me ofrece que lo hará, pero pasa el día, llega la noche y nada [...] Este rigor me atormenta, rigor que sólo se observa conmigo, pues todos los demás presos tienen abiertas las puertas de sus calabozos.

La comida no parece mala pues él no se queja. Podemos leer un párrafo que nos dice de su situación material: «Estoy un poco más calmado. Me tiendo horizontalmente en mi catre, después de tomar un exquisito ponche, fumo un poco y leo».

En otro momento escribió:

Día 18. He dormido bien y me levanto de muy buen humor. A las diez y media se me presenta un oficial; lanza una mirada en mi calabozo y dice: «Parece usted un gran señor, cama, hamaca, lavamonos, esa es mucha comodidad para un preso». «Todas las comodidades, señor mío, le contesté que Ud. Pueda imaginar son muy pocas para lo que yo merezco, pues siempre he vivido en mi casa como un príncipe en su palacio».

Incluso un empleado del negocio de Eugenio lo visita en la cárcel: «Estoy de mal humor: llega mi dependiente a hablarme de negocios

comerciales, y con esto me fastidia y me irrita mucho más. No quiero comer, únicamente tomo una taza de chocolate».

Aunque recibe lo que hoy llamaríamos una tortura psicológica al obligarlo a mantener encendida en su calabozo una vela. También la situación empeoró cuando lo trasladan desde el fuerte San Luis donde se inició el proceso a la cárcel pública. Pero no es comparable ni remotamente al trato recibido por los prisioneros de otros regímenes políticos en dominicana y otros países latinoamericanos.

En esto influyeron varios factores. Uno de ellos era que habían logrado aplastar la sublevación. Los represores tenían tiempo y recursos para llevar a cabo una exhaustiva investigación. Otro asunto significativo es que en esos momentos en la dirección política y militar de la ciudad fungían dominicanos de relieve como el general Hungría y el gobernador Michel. Todo esto podía mediar en un mejor trato a los detenidos que eran gente de la elite santiaguera. Años atrás esta comisión había sido implacable, al aplicar la tortura en Cuba a los esclavos complicados en la llamada Conspiración de la Escalera. Pero en el caso de las fracasadas sublevaciones de febrero de 1863, la suerte estaba a favor de España. La victoria hispana era tan esplendorosa que la lógica indicaba la necesidad de un perdón para los acusados. Por lo menos que se les conmutara la pena. Pero independientemente del trato que se le podía dar a los complicados en la sublevación el imperio español no podía ir más allá de su lógica represiva. Fueran condenados a muerte y ejecutados. Cinco meses después estallaría la Guerra de Restauración que pondría fin al imperio español en la Española. Los restos de los ejecutados fueron trasladados al Panteón Nacional de los héroes dominicanos. Descansan junto a la bandera de la Republica, los verdugos han sido olvidados.

Una hermosa historia se refiere a que Perdomo le pidió a un oficial español que lo dejara ir a despedirse de su novia y luego retornaría a la prisión para afrontar la muerte al día siguiente. El militar le dio su uniforme y lo dejó marchar. El joven cumplió con su palabra y regreso a enfrentar el pelotón de fusilamiento. ¿Es cierta esa historia o fue imaginada por el pueblo?

Poco o nada importa si lo ocurrido fue real o no, lo significativo es que el pueblo lo creyó, la historia se hizo verídica, se creía en la pureza del joven poeta inmolado por la patria, en su generosidad y fidelidad al honor y su palabra. Alguien lo vio pasar al último encuentro con la amada. Una puerta cercana a la de la muchacha se cerró apresurada para que ojos indiscretos no vieran la despedida postrer. Un caminante solitario casi se da de bruces con el supuesto oficial español en quien reconoció al poeta. Saludó a un vecino. En fin todos los vieron, lo acompañaron por las calles solitarias hasta que se despidió de su amada, lo escoltaron a su regreso a la prisión. Perdomo se despidió aquella noche de su gran amor que más que aquella muchacha era su pueblo, su país. La gente siguió repitiendo la historia y creyéndola como si el poeta sensible y noble cada noche fuera a despedir a su amada y retornara a la celda no solo a cumplir su palabra con el oficial caballeroso que aceptó tal riesgo sino con todo su pueblo para morir al día siguió y vivir en la memoria colectiva de su gente, que necesitan aquel gesto que parece decirle a los dominicanos de hoy y de siempre que hay un insumiso que puede retornar a cumplir con todos.

#### EL DIARIO DE EUGENIO PERDOMO

Texto tomado de Miguel Alt. Jiménez C., *17 de abril de 1863*, 2da. edición, Santo Domingo, Editorial La Nación, 1963. (Edición conmemorativa del 1er. Centenario de la Restauración).<sup>29</sup>

#### **Diario del prócer y mártir Eugenio Perdomo**

Este «Diario» que llevó el infortunado patriota Eugenio Perdomo desde el 4 de marzo al 16 de abril de 1863, víspera

<sup>29</sup> Las notas al calce son nuestras, José Abreu Cardet.

de su fusilamiento en Santiago de los Caballeros, fue publicado en un folleto impreso por la Librería de García hermanos en el año 1875. Un ejemplar de ese folleto fue enviado en años atrás por la benemérita Sociedad Amantes de la Luz a nuestro ilustre compatriota el Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, quien lo hizo reproducir en *CLÍO*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia.

(Dedicado a la señorita Virginia Valdez, como un recuerdo de la sincera amistad con que la distingue su desgraciado amigo).

Día 4. Son las 7  $\frac{3}{4}$  de la mañana: llego al fuerte de San Luis, donde se encuentra provisionalmente la casa de gobierno, y después de una hora de audiencia me conducen a un calabozo oscuro, sucio y pestilente. Tres centinelas con las carabinas cargadas me custodian: estoy cansado, tengo hambre y sed. Llegan un oficial y dos soldados con sus caras de vinagre.

Son las 9  $\frac{1}{2}$  y me conducen ante la Comisión fiscal.

Los señores Francisco Diez<sup>30</sup>, fiscal y el Secretario señor Gimeno<sup>31</sup>, me reciben con mucha amabilidad y cortesía y me interrogan sobre los sucesos del 24 de febrero en la noche.

Son las 3 y 5 minutos de la tarde; acabo de dar mi declaración. Estoy completamente en ayunas, encuentro mi almuerzo en el calabozo y como con bastante apetito.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> Se refiere al Capitán del Batallón de San Marcial don Francisco Die Pescetto que fungía como fiscal de la Comisión Militar ejecutiva y permanentemente de la provincia de Santiago de los Caballeros en los momentos en que se efectuaba ese juicio .

Según el Diccionario genealógico de Perceval Blog genealógico: <http://percevals.blogspot.com/2008/06/die.html>

Francisco Die Pescetto, Militar. Nació en Orihuela el 25 de noviembre de 1828. Obtuvo el título de bachiller en filosofía en el Instituto de Alicante el 16 de julio de 1846, tras estudiar en diversos puntos de la provincia. Fue nombrado Subteniente supernumerario de Puerto Rico en 1850.

<sup>31</sup> Se refiere a Benito Gimeno y Pando teniente de la Compañía de Cazadores del Segundo Batallón del Regimiento de la Corona número tres de Infantería del Ejército español Secretario de ésta causa de la Comisión Militar ejecutiva y permanentemente de la Provincia de Santiago de los Caballeros, *Proceso*.

<sup>32</sup> En ningún caso Perdomo se queja de la calidad ni la cantidad de la comida.

Heme aquí instalado en mi hermosa alcoba, con mi catre, una mesita, un lavamanos y una silla: y sólo me faltan las odaliscas<sup>33</sup> para ser un Rajá<sup>34</sup>: estoy fatigado y me acuesto.

A las 6 de la tarde (para mí es de noche ya) un soldado llega y por una ventanilla de un pie de largo y como de ocho pulgadas de ancho, único lugar por donde me entra un poco de aire y luz me entrega tres velitas de sebo blanco y me ordena encienda una de ellas: ejecuto lo mandado al pie de la letra y a las 8 me acomodo en mi catre y duermo. Un grito del centinela me despierta; Hola paisano, encienda la otra vela! En efecto, la primera se había concluído: enciendo otra, vuelvo a mi cama y duermo.<sup>35</sup>

Otro grito igual al que dió el primer centinela me hace despertar: la segunda luz se había extinguido y es de rigor mantener el calabozo alumbrado durante la noche: enciendo la tercera y última vela y vuelvo a mi cama. Es la una menos cinco. Doy gracias al cielo porque no hay más velas que encender.

Día 5. El toque de diana me despierta, salto de la cama me visto: ábrese la puerta de mi calabozo, aparece un oficial, me pide el nombre, vuelve la espalda y cierra la puerta. No entiendo lo que esto significa. Estoy privado de toda comunicación: esto me desespera, pues no me permiten que tenga libros, y por consiguiente me fastidio. Hay momentos en que deseo la muerte...: temo los vejámenes: no puedo conformarme con mi suerte. Llega la noche: no quiero recibir las raquílicas velas de sebo que me traen para alumbrar el calabozo, por haberme proveído de mejor alumbrado; pero tengo que inventar el modo de tener claridad toda la noche, a fin de no verme precisado a levantarme después de acostado, porque a la verdad, la escena de la noche anterior no me agradó. Nada me pone de tan mal humor como que me interrumpen el sueño y tener que levantarme inmediatamente.

Día 6. He dormido bien. Mi invención para mantener la luz toda la noche sin necesidad de levantarme a cada rato, ha surtido el mejor

<sup>33</sup> Una odalisca esclava del serrallo o harén en el imperio Otomano.

<sup>34</sup> Rajá o pachá En el imperio otomano era el que tenia mando superior en el ejército o en alguna demarcación territorial. También era un titulo honorífico.

<sup>35</sup> Estamos ante una tortura sicológica pues dadas las condiciones de la prisión era difícil que Eugenio pudiera escapar.

efecto. Despierto como ayer al toque de diana. Dan las 7, y tengo de nuevo la visita de un oficial: ahora comprendo que es el cambio de guardia. Hoy he recibido libros y papeles y pasaré el día leyendo. Son las 5 ½ : no puedo leer ya porque está oscuro: enciendo luz y continuo mi lectura. A la una me acuesto. Hay junto a mi calabozo una cocina o cantina, como la llama la tropa, y el humo fétido y sofocante del café que en ella están tostando, llena mi albergue y sólo amenaza ahogarme. Apenas puedo respirar. Solicito que se me abra la puerta por un instante para no asfixiarme, y a fin de que salga el humo que se introduce por el vacío que deja la división entre mi calabozo y la cocina; pero el señor oficial que tiene la llave está durmiendo y no se le puede interrumpir: en esto suenan las 2, el humo va desapareciendo paulatinamente, me doy paseos por mi hermoso salón de cuatro varas en cuadro. Oigo las 3 de la mañana y voy a dormir.

Día 7. Con el ruido que hace el oficial de la guardia al abrir la puerta, despierto; son las 7 de la mañana, permanezco en mi casa hasta las nueve. Estoy de mal humor: llega mi dependiente a hablarme de negocios comerciales, y con esto me fastidia y me irrita mucho más.<sup>36</sup> No quiero comer, únicamente tomo una taza de chocolate. Mil ideas confusas y aterradoras se agolpan en mi imaginación. Estoy abatido. Suplico que me abran la puerta siquiera algunas horas; el señor Fiscal me ofrece que lo hará, pero pasa el día, llega la noche y nada [...] Este rigor me atormenta, rigor que sólo se observa conmigo, pues todos los demás presos tienen abiertas las puertas de sus calabozos.

Día 8. No he dormido en toda la noche: ¡Qué diablo! No puedo acostumbrarme a la vida de reclusión, al despotismo de mis guardias, al jesuitismo de los que se me brindan como amigos y me ofrecen sus servicios, mientras roen y soplan! Me visto; a poco aparece el nuevo oficial de guardia, me pregunta mi nombre, vuelve la espalda y cierra la puerta. Paso el día leyendo: pero no sé lo que leo, pues tengo la cabeza como un volcán.

Día 9. Noche terrible! Agobiado, irritado más bien bajo el peso de la desgracia, apenas puedo dormir. A cada momento me arrojo

<sup>36</sup> Recordemos que Eugenio era un comerciante en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Por lo que es lógico el interés de sus empleados de comunicarse con él para poder continuar desarrollando los negocios.

sobresaltado de la cama. Mil ideas tristes cruzan unas tras otras por mi acalorada fantasía, y me turban el reposo y me arrebatan la calma que tan bien me fuera! Mientras de un lado se me ofrece en todo su horror y desnudez mi triste situación, y el odio y la venganza de mis dominadores se hacen sentir a fuerza de rigores... del otro lado la imagen radiante de una mujer se me presenta, belsa, encantadora, exhalando el grato aroma del amor más puro... y a esa beldad le son quizás indiferentes mis sufrimientos, mi oración... Esto me agobia, me abate más que la misma idea de la muerte... perderla para siempre!... Pero oigo pasos y un oficial se pone delante, «Eugenio Perdomo». Servidor de usted. A esta respuesta, hace una cortesía.

Son las siete y media. Estoy un poco más calmado. Me tiendo horizontalmente en mi catre, después de tomar un exquisito ponche, fumo un poco y leo. Con todo, estoy de mal humor, y viene a aumentarlo la presencia del escribano Gautier, con sus poderes, sus arreglos de cuentas, y qué sé yo qué diablos:<sup>37</sup> pero al fin tengo el gusto de ver y estrechar la mano a tres amigos que se presentan después acompañados del señor Fiscal. Este importante señor me ofrece que dentro de dos o tres días se me abrirán las puertas ¡Vaya un consuelo, para quien lleva seis días de encierro e incomunicación! He comido con poco apetito: a las once y media y me retiro a la cama.

Día 10. He pasado una noche aciaga: no he podido dormir ni un minuto. Ideas diversas, confusas, en tropel, ya risueñas. Ya tristes, se asoman a mi imaginación. ¡Cuánto he sufrido en la pasada noche! ¡Qué horas tan largas y tan cansadas! Estoy fastidiado, tengo el ánimo abatido: diríase que alguna desgracia me espera. Se presenta el oficial de guardia, me saluda y ciérrase la puerta. Me arrellano en mi silla, cojo mi libro; pero no sé lo que leo, porque mi pensamiento está muy lejos del libro. Llega el almuerzo y recibo una esquila de la señorita Valdez: su lectura es para mi bálsamo de consuelo; ¡hace tantos días que no oigo el dulce acento de un amigo! Leo y releo estas líneas trazadas con lápiz, y vuelve la calma a mi espíritu y renace la esperanza en mi corazón, por un momento olvido mi triste suerte;

<sup>37</sup> Se refiere a un escribano que lo visitó en la prisión para asuntos de su negocio.

me consuelo y me lleno de alegría al saber que hay seres a quienes afligen mis penas, y me dan aún el dulce título de amigo. Más oigo ruido, ábrese la puerta y cuatro soldados me invitan a seguirles. Me conducen ante la Comisión Militar, se lee mi declaración, la apruebo, y comienza un interrogatorio inoportuno, fastidiosos, lleno de malicias y de intrigas. El señor Fiscal da lectura al artículo 171 del Código conforme al cual debo de ser juzgado, es decir, como cabeza principal del motín.<sup>38</sup> A las cinco concluyó el interrogatorio, que ha durado cuatro horas, y regreso a mi calabozo. Siéntome a la mesa y como con apetito; llega la noche con ella los comentarios del día.

Día 11. ¡Noche terrible! ¡cuánta desgracia neo revoletear sobre mi cabeza! ¡La muerte... no importa... dulce es morir en defensa de sus principios políticos, y muy más dulce cuando se lleva al patíbulo una conciencia tranquila y un corazón joven, cuyos latidos son todos tantos gritos de libertad que lanza el alma!... pero antes de morir cuántas mortificaciones, cuántos disgustos! ¡Cómo sonrían mis dominadores!... Pero no me veréis abatido, no, mil veces no; mi suerte, sea cual fuere, la arrostraré con el noble orgullo que me inspiran mis sentimientos libres y patrióticos, y con la conciencia de haber hecho lo que estaba a mi alcance para llenar un deber sagrado: la redención de mi Patria. Son las siete de la mañana y recibo la visita del oficial de guardia. Después tomo un lápiz y un papel y escribo.

No el hierro infame  
 Mis pies oprime  
 Pero sí gime  
 Mi corazón.

En vil mazmorra  
 Pido inhumano  
 Para el tirano  
 La execración.

<sup>38</sup> Perdomo no desmiente en su diario personal esta acusación. Él era miembro de la dirección del complot y uno de los que más se destacó mientras este se desarrollaba.

Solo me queda  
En mi quebranto  
Oír el canto  
Y el ronco son  
Del centinela  
Que me custodia  
Ay! Y a quien odia  
Mi corazón.

Busco en mi pecho  
Dulce reposo  
Lo busco ansioso,  
Quiero dormir.  
Y el pensamiento  
Triste camina  
Y me domina  
Tanto sufrir.

¿Por qué permites  
Dios, que a porfía  
La tiranía  
Se bebe en mí?  
No me arrebatas  
Con mano fuerte,  
Con dulce muerte  
Llévame a ti.

Pero las musas se aterran y huyen lejos de mi al verse de este modo estropeadas; las llamo pero en vano; ellas se alejan despavoridas: no es para menos acabo de darles tremenda felpa, las pobres. Vamos, pues a leer las ingeniosas producciones de Dumas. Son las doce de la noche, he pasado tres horas conversando con los centinelas; pero qué conversación: las proezas del 24,<sup>39</sup> la tremenda y gloriosa batalla

<sup>39</sup> Se refiere al alzamiento del 24 de febrero de 1863 en Santiago de los Caballeros en el que participó muy activamente Eugenio Perdomo.

de Guayubín,<sup>40</sup> las fuerzas del moro! Solamente preso y ansioso por conversar la hubiera conversado tanto tiempo.

Día 12. «El humo del café me ahoga, señores», grito desde mi cama a las tres de la mañana, y, en efecto, no puedo respirar. El sargento se compadece de mi y abre la puerta del calabozo para que salga el humo. Vuelvo a mi cama, y no puedo conciliar el sueño. A las seis me levanto, recibo la visita del oficial y me tiendo en mi hamaca<sup>41</sup> a leer, he comido con poco apetito. Son las ocho y media de la noche, voy a dormir.

Día 13. He pasado una noche a las mil maravillas; un solo sueño hasta la mañana. Sin embargo, me duele la cabeza, estoy quebrantado, como de costumbre viene a visitarme el nuevo oficial de guardia; este señor me examina de hito en hito y concluye por preguntarme si soy de Santo Domingo. Este señor se sienta y pasamos media hora conversando agradablemente, después se retira, nos damos un apretón de manos y tras él se cierra la puerta, quedo solo. Inútiles son mis súplicas para que se me abra la puerta: debo estar encerrado, incomunicado, aún después de haber cesado las causas que motivaron esta medida, débil quizás al principio, pero cruel después de diez días de encarcelamiento. Tomo un lápiz y me siento a escribir.

En aquesta soledad  
 Espero con calma fría,  
 Se trueque mi suerte impía  
 Al fulgor de la verdad.  
 Ya su brillo esplendoroso  
 Cual Dios en divina esencia,  
 La aureola de mi inocencia  
 Vuelve a mi vida el reposo,  
 Que vuelva la realidad  
 Esa realidad divina

<sup>40</sup> Enfrentamiento entre las fuerzas de la capitanía general de Santo Domingo y los revolucionarios.

<sup>41</sup> Al ser encerrado en el calabozo Eugenio se refiere a un catre en esta parte del diario menciona una hamaca. No da referencia a como la consiguió. Es de pensar que parientes o amigos se la hicieron llegar a la prisión.

Que el universo ilumina  
Y se llama Libertad.

Vuelvo pues, a mi lectura, pues el resto se ha evaporado y no puedo versificar. Llega la hora de dormir, son las diez de la noche.

Día 14. He pasado la noche bastante inquieto y he amanecido quebrantado: oigo ruidos: se abre la puerta de mi calabozo y entra el Señor Fiscal. Me presenta una lista de oficiales subalternos para que entre ellos elija uno por mi defensor. Son tan escasas las inteligencias en el ejército español, que cualquiera es bueno, elijo, por tanto, al señor Matías Ramos, que al fin camina pronto y es listo. No hay modo alguno de que me dejen abierta la puerta y como estoy resuelto a no suplicar, tendré que resignarme de estar así. El día se pasa tranquilamente. Son las siete de la noche y voy a dormir.

Día 15. No he pasado la noche muy bien; con todo, amanezco despejado. El teniente Canó monta la guardia hoy. A las ocho se presenta el Sr. Fiscal acompañado de mi defensor Ramos y del Sr. Domingo Pichardo, quien viene a ofrecerme sus servicios. Entablamos una conversación que duró media hora, se retiraron y me dejan la puerta abierta. Tomo inmediatamente una silla y me siento a la entrada de mi calabozo. ¡Qué hermoso día! ¡Qué galana se presenta la naturaleza! ¡Ya me parece que estoy libre!, ¡qué gozo del aire, de la luz, de todo lo vedado al prisionero! El ir y venir de los soldados y de las personas conocidas, los movimientos militares, la fresca brisa que azota mi frente, todo, todo me convida a vivir, y fugaz como el relámpago un momento de felicidad extasía mi alma. Son las doce, almuerzo y al terminar el sargento me saluda con mucha cortesía y me cierra la puerta despidiéndose hasta las tres. Me acuesto en mi hamaca y me entrego a reflexiones, ya tristes, ya risueñas. La monotonía o la desesperación van a consumirme, decía yo. Nada hay tan terrible como esa tortura lenta del prisionero, que sólo ve al través de las claraboyas el azul límpido del cielo; que desde sus rejas, contempla las hermosas colinas, las llanuras y que llega a envidiar la existencia de los brutos que divisa a los lejos jugueteando alegres en entera libertad, porque él no puede extender su paso más allá de los muros de su estrecho calabozo. Inacción forzada, terrible, que irrita, que desespera, que

desalienta, y tanto más cuando más desconocido es el término de ese estado aflictivo, cuando... se sabe si se saldrá de la prisión para el cadalso o el destierro. Y cuando el prisionero ama sin ser amado... y si llega a tener celos... Oh! Mil muertes prontas son preferibles a esta agonía... Si ella me amara, si al menos comprendiera que la amo... pero no, esta sería demasiada felicidad para un triste procesado: y sin embargo, gran Dios! En mi corazón no germinan sentimientos contrarios a tus leyes: si no soy justo no soy réprobo... Aquí llegaba en mis reflexiones cuando el ruido de la cerradura vino a sacarme del éxtasis en que estaba. Eran las tres de la tarde, y volvía abrirme la puerta. Respiro de nuevo un aire más libre y me distraigo mirando el cruceo de la gente que va y viene, que entra y sale; a las cinco vuelvo a quedar en tinieblas y heme pues dispuesto a combatir y dar la batalla al formidable ejército de pulgas que me asedia. Y en verdad que jamás he visto reunida tan enorme cantidad de estos bichos. Después que converso un rato con uno de los centinelas (pues son tres) retírome a la cama y me entrego en cuanto es posible en brazos de Morfeo.

Día 16. He dormido bien: los clarines y las cajas me despiertan con el toque de diana. Mudan la guardia y me abren la puerta a las ocho de la mañana y me voy corriendo a respirar el aire (que entre paréntesis sea dicho, ni es puro ni odorífico) pero que al menos no es tan fétido como el de mi calabozo. A las once de la mañana llega un sargento: trae la orden de mi encierro. «!Maldición!», exclamé, «venid a terminar la obra, venid a cebaros en mi sangre y después lanzaréis una carcajada al contemplar mi cadáver; pero no hagáis alarde de vuestro odio abusando de la fuerza contra el débil, porque eso es cobardía...» Me dejo caer en mi cama; la cólera me ahora; ni almuerzo ni como; a las cinco de la tarde tomo un vaso de vino, leo o mejor dicho intento leer una páginas de la Revolución Francesa, pero, en vano; mis ideas trastornadas no me lo permiten.

Día 17. He dormido hasta las siete de la mañana pero un sueño inquieto e interrumpido: mi defensor viene a visitarme y mientras permanece conmigo está la puerta abierta, se despide y quedo otra vez entre cuatro paredes y leo con avidez. A la diez de la mañana recibo dos esquelitas de mis amigos Valdez: cualquiera diría que no era

yo el mismo hombre que se paseaba con la frente ceñuda y lanzando imprecaciones. Como ha de ser, las pasiones del hombre obedecen siempre al impulso de la suerte: hace un instante me juzgaba el ser más desgraciado de cuantos ha creado la naturaleza y unas líneas trazadas en un papel cambian de súbito mis pensamientos, vuelven la calma a mi corazón llegado y me hacen comprobar que hay seres más desgraciados que yo. Es tan grato encontrar un amigo que nos consuele en la desgracia! Es tan dulce tener un corazón hermano que se apropie los pesares como si fueran suyos! Ah, mujer! Esta es tu misión en la tierra! Consolar, dulcificar con tu suave y dulce acento el amargor que saborea el amigo o el compañero...!

Día 18. He dormido bien y me levanto de muy buen humor. A las diez y media se me presenta un oficial; lanza una mirada en mi calabozo y dice: «Parece usted un gran señor, cama, hamaca, lavamonos, esa es mucha comodidad para un preso». «Todas las comodidades, señor mío, le contesté que Ud. Pueda imaginar son muy pocas para lo que yo merezco, pues siempre he vivido en mi casa como un príncipe en su palacio». El se amoscó y por toda respuesta me condujo entre cuatro bayonetas a un salón donde estaban encerradas unas cuantas personas. Contiguo a este salón y separado de él por una cosa que fue biombo, hay otra que lleva el nombre de sala de corrección. En esta es en donde están detenidos una porción de amigos míos y aunque me han prohibido pasar a donde ellos, no puedo contenerme al verlos; infrinjo la orden y me instalo en su morada. Algunos están tristes y cabizbajos, pero como son 18 personas las que están allí reunidas, es casi imposible no reír a cada momento; uno canta, otro recita un chiste, este versifica, aquellos juegan y todo es movimiento y algazara. El joven no puede entristecerse, el viejo no puede conservar su gravedad, nadie se ocupa del porvenir. La hora de comida es de lo más alegre que verse pueda; diríase que es un banquete de vidas en el campo; unos comen con tenedor, otros con cuchillos, otros con cucharas, estos con los dedos... !Oh!, ¡esto es divertido!, todos estamos alegres, todos tenemos un apetito que envidiaría el mismo Sardanápalo;<sup>42</sup> jóvenes

<sup>42</sup> Sardanápalo: Rey legendario de Nínive en Asiria. Persona cultivada. Se suicidó antes que rendirse a sus enemigos que sitiaban su ciudad. Pero antes hizo ejecutar a sus esposas y caballos e incendiar su palacio. El artista

y viejos alternándose en agudezas. Para mí es un día de júbilo; aquí se tiene abierta la puerta desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche, y se goza de más libertad. Llegada la noche cada cual se entretiene en alguna cosa o en idear o realizar alguna travesura; por mi parte yo me siento a jugar a la bestia. La corneta toca silencio y cada uno corre a colocar su cama, ¡Aquí fue Troya! En un salón de diez varas de largo con seis de ancho, donde hay dos mesas grandes que sirven para comer, diez o más sillas y mecedoras y mil otros parapetos, hay que poner doce catres y tres hamacas, cosa que a primera vista parece imposible. ¡Qué algazara santo Dios! Uno tira, otra rabia, este pateo, aquel se ríe, otro se enfada y después de media hora de lucha, de quitarte tú, déjame pasar, esta es mi almohada, dónde está mi sábana, etc., etc. Logran todos acomodarse, unos en sus frescas camas, otros en sus aéreas hamacas a una altura de dos varas. Poco después Juan se queja, Pedro ronca, Miguel reza, Jose echa pestes contra pulgas y yo... me dispongo a dormir.

Día 19. Ya no es el ruido de la puerta lo que me despierta si no la algazara de mis compañeros que a las cinco de la mañana ya están en pies, voceando, jalando y tirando de los pies y cabellos al que no quiere levantarse presto. A las ocho llega el Fiscal y me anuncia que mañana me pasan por consejo. Llamo a mi defensor y le indico algunos puntos de derecho que son necesarios a mi defensa y que a la vez atacan a las autoridades por falta de cumplimiento y energía en las disposiciones que debieran tomar: pero este señor me hace presente que no puede echar mano de esos argumentos porque se vería expuesto a ser castigado... Este es el absurdo más grande en materia de justicia! La ley explica clara y terminantemente los trámites que deben seguirse en casos de rebelión; impone a las autoridades deberes que bajo ningún pretexto pueden dejar de cumplir y, aunque como en el presente caso, con su torpeza y su debilidad den pábulo al desorden... este punto de apoyo claro, sólido y que constituye el caballo de batalla de mi defensa, es necesario echarlo a un lado, no hacer mención de él, porque el defensor es un subalterno que teme agriar al superior y exponer a

Delacroix pintó una imaginada escena de su muerte y el poeta Lord Byron le dedicó un drama.

retardar su estrellada carrera...; y poco importa que un hombre padezca y ... pero basta de comentarios sobre un punto semejante que repugna a fuerza de ser inmortal; dejémoslos para tiempos más bonancibles. El día se pasa entre chanzas y bromas; pero llega la noche y tengo que preparar mi defensa. A las diez me siento a escribir y a las dos de la mañana me retiro fatigado a la cama.

Día 20. Despierto a las cinco; leo lo que escribí anoche y veo que está bueno; ninguno es mejor defensor que el mismo acusado. Continúo, pues, escribiendo. A las seis llega el piquete que debe conducir a varios de nosotros ante el Consejo: tengo aún lugar de afeitarme y vestirme, pues a las siete es que debo marchar. Antes de dicha hora el piquete que estaba formado frente al calabozos, retira sin saber por qué. Se oyen horas hasta las 9 y al dar las diez, un sargento y veinte soldados nos conducen ante la comisión militar, que se encuentra instalada en el salón de D<sup>a</sup> Luisa Pelegrín.<sup>43</sup> En medio de un cuadro de bayonetas nos encontramos los señores Juan Luis Bidó, P. I. Espaillat,<sup>44</sup> Carlos de Lora<sup>45</sup> y yo. Llegamos, subimos los escalones que encontramos cubiertos de centinelas y nos hacen detener en el corredor donde está el billar. Este sitio hace agolpar mil recuerdos a mi

<sup>43</sup> Por el contexto del diario podemos inferir que era un salón de diversiones con un billar.

<sup>44</sup> Pedro Ignacio Espaillat. Nació en Santiago de los Caballeros el 10 de enero de 1826. De oficio ebanista. En la guerra de independencia dominicana frente a Haití alcanzó el grado de coronel. Fue uno de los líderes del movimiento del 24 de febrero de 1863 en Santiago de los Caballeros. Al fracasar la acción escapó al campo y fue hecho prisionero en Palmar. Fue juzgado y fusilado junto con Eugenio Perdomo y demás condenados. El fusilamiento se efectuó a las 7 a. m. del 17 de abril de 1863. Estaban presentes el general Hungría y el general Buceta. «Supo morir como bueno y aun en el instante de morir dirigía palabras de consuelo y animaba a sus compañeros».

Al morir tenía 37 años. Era propietario de una pulpería. De su matrimonio con María Ramona Reyes tenía 7 hijos.

Fuente: Emilio Rodríguez Demorizi, *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*, Santo Domingo, Editora del Caribe, C. por A., 1963, p. 103.

<sup>45</sup> Carlos de Lora fue fusilado el 17 de abril de 1863 junto con Perdomo y demás compañeros. El fusilamiento ocurrió hacia el lado derecho del cementerio de Santiago de los Caballeros en presencia del general Hungría y el brigadier Buceta. Tenía al ser fusilado 31 años de edad. Era coronel de las reservas. Ver: E. Rodríguez Demorizi, *Próceres de la Restauración*, p. 175.

memoria... los momentos de solaz, las tertulias, los bailes y sobre todo una parte que otra escena tierna y agradable... he aquí lo que en este momento ocupa mi alma; pero pronto me introducen en el salón de audiencia y me hacen sentar en el banquillo de los criminales (que es una silla sin respaldo). Se me pregunta si tengo algo que alegar en mi favor y entonces principio a leer mi defensa: quiero emplear algunos argumentos que me sugiere Escrich; pero me ordenan callar y pido entonces permiso para retirarme. Enseguida introducen al señor Lora; el señor Espaillat había sido conducido de nuevo al fuerte, a poco de haber llegado al corredor de la casa de Doña Luisa, pues no siendo obligatoria la presencia del acusado ante el Consejo se le había permitido retirarse por estar algo quebrantado. Desde la salida de mi calabozo hasta ahora han transcurrido tres cuartos de hora nada más! Luego a mi prisión y almuerzo con bastante apetito: estoy esperando que me notifiquen la sentencia. Pasan horas y horas, llega la noche y no hay medios de saber la decisión del Consejo; pero al Presidente de éste se le escapó decirme: «todo es inútil, todo está probado», y estas palabras imprudentes me hacen ver a las claras que estoy sentenciado a la última pena. Por tanto quiero tomar mis medidas de salvación. A las nueve y media me siento a escribir y hago una solicitud a los señores cónsules de Francia, Inglaterra y Estados Unidos, residentes en Santo Domingo, para que interpongan su valimiento con el Capitán general, escribo también varias cartas a algunos amigos y personas influyentes de aquel lugar y a las dos y media de la mañana me voy a la cama.

Día 21. Amanece poco después, el oficial de guardia encarga a Pepín Cepeda,<sup>46</sup> Álvaro Fernández<sup>47</sup> y otros que se dispongan para ir al Consejo. A las 11 la escolta viene a conducir a estos señores, y además a

<sup>46</sup> Pepín Cepeda era oficial de las reservas dominicanas en el momento de ser detenido por los acontecimientos de Santiago de los Caballeros el 24 de febrero de 1863. Según Emilio Rodríguez Demorizi ayudó económicamente a las fuerzas restauradoras en 1863. Ver: E. Rodríguez Demorizi *Próceres de la Restauración*, p. 71.

<sup>47</sup> Álvaro Fernández. Hijo de Ramón Fernández natural de Santo Domingo de 28 años de edad, socio de la panadería de Santiago. Fue detenido y juzgado por los sucesos de febrero Santiago de 1863. Fue dejado en libertad el 26 de junio. Participó en la Guerra de Restauración. En 1867 se le confirmó el grado de coronel. Fue secretario del congreso en ese año. Ver: E. Rodríguez Demorizi, *Próceres de la Restauración*, p. 109.

Vidal Pichardo, hacia el salón donde aquel Consejo de Guerra se reúne; pero temeroso el oficial de guardia, que lo era el Teniente Lanza, *Chiva* de que se fugasen, se dispone a atarlos. Los procesados se resisten y un sargento declara al oficial que él se hace responsable de ellos y que no hay necesidad de atarlos. Yo, al presenciar esta escena de tropelía, contraria a las leyes, a la moralidad, en fin a la humanidad, no puedo contener mi arrebato; mis ojos brotan sangre y una tempestad de odio revienta en mi corazón. Sin embargo, la tiranía es el elemento defensivo de los gobiernos débiles, y no debiera admirarme tanta bajeza. Pero basta... Tenemos nuevos compañeros. Han pasado a nuestro salón a Vidal Pichardo y P. I. Espailat y al cuarto de banderas a Juan Luis Bidó y Juan E. Gil.<sup>48</sup> Los juzgados de hoy han tardado como hora y media desde que salieron de aquí hasta su regreso. No hay duda, todo marcha al vapor y la legislación española va hasta la electricidad. Mi exigua inteligencia no me permite profundizar esta materia, pero la conciencia se conmueve, la moral se lastima y un grito unánime de reprobación se hace oír con toda la fuerza que da el derecho, al ver juzgados por leyes bárbaras a los hijos de un pueblo que por largos años se ha visto regido por leyes sabias y humanas como son las leyes francesas. El astro de la noche, con pálida luz, hace su entrada triunfal. A nosotros sólo nos es dado contemplar un breve instante: el sueño nos llama y vamos a reposar.

Día 22. No he podido dormir. En este momento acaban de poner en libertad a Sebastián Valverde<sup>49</sup>, Chali y otro individuo, y son las nueve de la mañana poco más o menos. A las ocho el señor X viene a nuestro salón y mediante dorarle los bolsillos nos comunica mi sentencia. No me había equivocado. El Consejo ha tenido la amabilidad de condenarme a

<sup>48</sup> Juan Evangelista Gil Alba, natural de Santiago de los Caballeros. Era regidor del ayuntamiento y comerciante en Santiago de los Caballeros. Fue detenido por los acontecimientos del 24 de febrero de 1863. Murió en El Seibo el 28 de noviembre de 1868. Ver: E. Rodríguez Demorizi, *Próceres de la Restauración* Noticias, p. 129.

<sup>49</sup> Sebastián Valverde. Preso con motivo de los sucesos de Santiago de los Caballeros del 24 de febrero de 1863. Al estallar la Guerra de Restauración fue miembro del gobierno provisional instalado en Santiago de los Caballeros en septiembre de 1863. Fue uno de los patriotas que firmó el acta de independencia de 1863. Ministro de Interior y Policía en 1864. Murió en Santiago de los Caballeros el 2 de abril de 1892. Ver: E. Rodríguez Demorizi, *Próceres de la Restauración*, p. 339.

la última pena; pero estoy muy tranquilo porque sé ya a qué atenerme. No hay situación más angustiada que la incertidumbre, la fluctuación. Es mucho mejor la realidad, aunque esta realidad sea la misma muerte. Sin embargo muy bella en la vida de los 27 años, hermosa y feliz edad en que todo son flores y perfumes, esperanzas, e ilusiones!...

Voy pues a hacer todos mis esfuerzos, aquellos que estén a mi alcance y que sean dignos de salvar mi existencia: Todo está listo. Mi expreso puede salir cuando quiera para la capital; trece horas he trabajado sin descanso; he preparado varias solicitudes; he escrito algunas cartas; he hecho, en una palabra, todo aquello que pueda hacer uno por defender su vida. Son las dos y tres cuartos de la mañana y voy a recostarme.

Día 23. Hoy es domingo: el gran movimiento de las tropas que se disponen para ir a misa absorbe mi atención. En esto se presentan los señores Ernesto Leroux y Juan M. Jiménez, que son los comisionados para llevar mis pliegos a Santo Domingo. A las diez de la mañana se despiden definitivamente de mí. La deseo feliz viaje y un buen éxito en la incierta y decisiva empresa. Se pasa el resto del día sin otra novedad.

Día 24. Son las seis, nos sentamos en la puerta a gozar del aire fresco de la mañana. Llega la noche y jugamos, chanceamos, entonamos canciones y después vamos a dormir. Hemos pasado un día de los más alegres que puedan pasar en una prisión.

Día 25. Llega el día después que el Dios del sueño me ha regalado con todos sus dones. Almorzamos con buen apetito en compañía de los jóvenes oficiales Luna y Carpintier; discutimos sobre varias materias, y en especial, sobre la que está a la orden del día. He pasado éste en bromas y jaranas; llega la noche y con ella el sueño.

Día 26. Son las seis de la mañana. Cada uno se viste y arregla. El oficial de guardia no es nada complaciente; a nadie se le permite acercarse a nosotros; todo lo que llega tiene que sufrir el riguroso examen de un sargento, de un cabo o de un soldado. Esto nos tiene algo amostazados; pero hacia las dos de la tarde baja un poco la marea y los oleajes no se hacen sentir con tanta furia. A las ocho se cierra la puerta vamos a dormir.

Día 27. ¡Muy hermosa es la mañana!, ¡quién pudiera lanzarse libre sobre las verdes montañas que desde aquí se divisan! El día ha sido

pesado; el oficial de guardia ha sido menos complaciente aunque el de ayer y por consiguiente hay momentos en que nos mordemos los labios. Parece que hay alguna novedad. Esperamos a ver por dónde rompe la cuerda. Mientras tanto, comemos bien, jugamos, reimos y vamos a dormir.

Día 28. Amanece y anochece y nada notable tengo que consignar en mi diario de hoy. Llegada la noche vamos a la cama; pero se me olvida apuntar algo. Hoy han puesto en libertad a mis compañeros de prisión Ramón Díaz, Marcelino Rodríguez Liger<sup>50</sup> y otros. Francamente hablando, cuando se está preso nadie desea ver salir en libertad a su compañero. Es una especie de egoísmo, malvado si se quiere, pero que existe siempre sin poder explicar el porqué.

Día 29. ¡Cosa extraña! Amanece y no se nos abre la puerta. Se espera que las tropas vengan de misa; así que hay que aguantar hasta la siete. En compensación, pasamos un día de los más alegres; los oficiales de guardia son muy complacientes. Las visitas, los paseantes y curiosos, aprovechan la bonanza y oportunidad para acercarse a nosotros. Hoy hemos tenido la puerta abierta hasta las once de la noche, hora en que vamos a dormir.

Día 30. Amanece y nos levantamos. Acabo de saber que el General Santana<sup>51</sup> ha marchado para Santo Domingo, circunstancia es esta que no dudamos redundará en beneficio nuestro. Los españoles han pintado los acontecimientos actuales con colores tan encendidos, que su triunfo sobre la opinión pública aparece gigantesco. Cualquiera que no esté al corriente de los sucesos y oye la descripción que hacen ellos de la batalla del 24 de febrero en la noche y de la de Guayubín, etc. Se entusiasma con tanto valor, se siente arrastrar por la habilidad y sangre fría de estos nuevos espartanos, y exclama fuera de sí: «Habéis

<sup>50</sup> Marcelino Rodríguez Liger. Preso por la sublevación de febrero de 1863 en Santiago de los Caballeros. Se unió a los independentistas al estallar la Guerra de Restauración. Se encontraba entre los que firmó el acta de independencia de 1863. Fue suplente de diputado por Jánico en febrero de 1865. Ver: E. Rodríguez Demorizi, *Próceres de la Restauración*, p. 296.

<sup>51</sup> Pedro Santana fue el autor intelectual y material del proceso de anexión. Fue el primer capitán general de la nueva colonia. Famoso por su crueldad, por lo que es lógica la expresión de que mejoraría la situación de los presos al retirarse este de la región de Santiago de los Caballeros.

salvado un hermoso florón de la corona de Castilla; habéis dado cima a una obra de gigantes!»... y en efecto, a estas alabanzas es a los que ellos aspiran. Agravar los hechos hasta más no poder, hacer aparecer a las autoridades y ejército como conquistadores de un pueblo, como redentores de una nación... a fin de que de la agradecida España lluevan cruces, grados, honores, etc. Pero el general Santana, imparcial en el teatro de los acontecimientos, sabrá trazar el cuadro con sus verdaderos colores, expondrá los hechos tales cuales son en sí; sabrá decir que en la noche del 24, el pueblo compuesto de cien personas, entre ello hombres y muchachos, y como cincuenta prisioneros armados de garrotes, sólo contaba con unos doce fusiles y escopetas. Que en Guayubín solamente unos veintiún hombres, hicieron frente a las tropas peninsulares; que en Sabaneta los rebeldes se componían de otros veinticinco, y entonces... si todo esto se aclara... adiós esperanzas de estos modernos Quijotes, deshacedores de agravios, embestidores de molinos de viento!, adiós partes exagerados, imperfectos y falsos! Cuántas ambiciones burladas! Cuántos aéreos castillos desvanecidos. Y no puede ser de otro modo; porque después de tanto cacarear, de tanto ruido, tanta alarma, tanta cosa, encontrar que sólo se había realizado lo del parto de los monteses. Pasa el día sin ninguna novedad y vamos a la cama.

Día 31. La mañana es hermosa; los oficiales de guardia nos han dispensado hoy todas las atenciones que han dependido de ellos. Hoy estoy por hacer versos, o mejor dicho, quiero estropear sin piedad el lenguaje de Espronceda.<sup>52</sup>

Ser ya libre gran Dios! Oh, cual se siente  
de intensa pena consolada el alma,  
Volver al pecho la perdida calma,  
Y el pensamiento remontarse a ti.  
A ti, a quien miro en mis sueños tristes,  
Que despertando al despertar te mira

<sup>52</sup> José de Espronceda Delgado nació el 25 de marzo de 1808 en Almendralejo, Badajoz, España. Poeta romántico de ideas liberales. Falleció en España el 25 de mayo de 1842. Entre sus poesías se encuentran «Canto a Teresa», «El Diablo Mundo»; «El verdugo»; «El mendigo»; «El sol»; «La Canción del Pirata»; «El Estudiante de Salamanca».

En pos de quien se lanza mi suspiro  
Porque eres tú la que domina aquí.  
Aquí ¿sabes dónde? Donde vive  
Entre el confuso caos de mi existencia,  
Tu linda, pura y virginal presencia,  
Y el eco puro de dulce voz.  
Ser ya libre, gran Dios. Sentir la brisa,  
Del árbol sacudir la cabellera,  
Gustar el puro ambiente en la pradera  
Y en la corola blanca de la flor.

Poder el cielo contemplar de noche  
Y las nubes, rosadas de la aurora,  
Y el torrente de luz con que los dora  
Del claro sol el tibio resplandor.  
Y allá en lejanos y perdidos mares,  
Un pié sobre el abismo no medido  
Sentir latir el corazón al ruido

Del rayo, el trueno, el mar, la tempestad  
Y después, reclinando blandamente,  
Y arrullado por las ondas, fatigado,  
Tender gozoso al puerto la mirada  
Ajeno ya de lóbrega ansiedad.  
Pero algo falta aún, ¿sabes qué falta?  
Falta el sello sublime soberano  
Que él mismo pusiera con su mano  
A ese cuadro de encanto y emoción.  
Aún falta la mujer... aún faltas tú...

Tu aspecto encantador, tu imagen pura  
Emblema de una mágica aventura  
De alegre placer, fugaz visión.  
Libre a tu lado ¡Dios! Esa es la vida,  
Más que la vida es ese el paraíso,  
El cielo mismo: que al faltar su hechizo

Desaparece la obra del Creador.  
 Sin ti la vida para mí es un campo  
 Agreste, sin encanto ni poesía,  
 Un tormento sin fin, es la agonía  
 Del que muere transido de dolor.

Abril 1. Hoy han pasado el día en ir y venir del Fiscalato al calabozo, rectificando aún declaraciones, dos miembros del Ayuntamiento,<sup>53</sup> y los demás presos que aún no han sido juzgados. Máximo está enfermo; su quebranto nos tiene un poco inquietos. Se ha introducido el juego de wist<sup>54</sup> y esto nos tiene ocupados todo el día y la prima noche. Algunas señoras han venido a visitar a sus maridos, aprovechando la hermosa luna y la amabilidad de los oficiales que nos custodian.<sup>55</sup>

Día 2. A las cuatro de la madrugada son llamados por sus nombres los que han sido juzgados ya y se nos anuncia que debemos disponernos para salir. Como a las seis y media de la mañana nos hacen salir entre dos filas de soldados, a Juan Luis Bidó, Pedro I. Espailat, Alvaro Fernández, Vidal Pichardo, otros varios y yo: somos nueve. Se nos conduce a la cárcel pública,<sup>56</sup> y se nos entrega al Alcaide. Este señor nos prepara un calabozo donde se ve una gruesa barra de hierro y seis grilletes, espectáculo por cierto bien desagradable e imponente; parece que el chico quiere ponernos anillos en los pies. No se nos permiten sillas, catres ni hamacas; pero estoy ya tan acostumbrado a malos tragos que nada me arredra, nada me asusta. Al verme desprovisto de todo mueble doy orden para que de mi casa me remitan unos cuantos serones vacíos, que colocaremos en el suelo, y después con nuestras almohadas y frazadas dispondremos un mullido lecho, que daría envidia a cualquiera otro prisionero

<sup>53</sup> Varios miembros del ayuntamiento estaban entre los sospechosos de tomar parte en el alzamiento del 24 de febrero de 1863.

<sup>54</sup> El *whist* es un juego de naipes. Se utiliza una baraja francesa que tiene 52 naipes. Deben de jugarse por dos parejas adversarias.

<sup>55</sup> Ejemplo elocuente del relativo buen trato que recibieron estos detenidos.

<sup>56</sup> Hasta aquellos momentos los detenidos se encontraban en el fuerte San Luis. A partir de este momento fueron situados en la cárcel pública que se encontraba en la plaza de armas de la ciudad de Santiago de los Caballeros. Este edificio ya no existe.

más desgraciado que nosotros. Aquí, pues, estamos como toros en barreras, entre un cuadro de gruesas y sucias paredes, cercados de calabozos y asociados con una porción de asesinos y ladrones; pues aunque no tenemos roce con ellos, no se puede prescindir de un repugnante contacto con esos miserables. Pasamos unas cuantas horas de angustias dándonos paseos en el patio, que, justo es decirlo, está muy limpio, y pensando en la triste noche que nos espera; mas al cabo llega arrogante el carcelero o alcaide y nos permite nuestros catres, sillas, etc. Y nos instalamos lo más confortablemente posible en un calabozo cuyas paredes mugrientas dan a esta morada aspecto aterrador. La tarde es agradable porque hay bastante fresco y llegada la noche cada cual quiere dormir; el alcaide cierra nuestro calabozo, que parece a poco un horno encendido.

Día 3. No es posible sufrir el calor que se siente en este maldito calabozo después de cerrada la puerta. Parece que el director o constructor de este edificio (que de paso sea dicho, fue el señor Juan E. Gil)<sup>57</sup> creyó que no serían hombres los que vendrían aquí a expiar sus faltas. Los calabozos están privados de aire. Un saloncito húmedo lleno de miasmas, fétido, con una puertecilla de dos varas de alto y una de ancho, es la residencia de seis hombres presos por cuestiones políticas; la puerta tiene una rejilla tan pequeña que apenas un poco de aire malsano logra hacer su entrada. Aquí se me ocurre creer que el señor Juan E. Gil no pensó que él componía parte de la humedad y que algún día su estrella le arrastraría a uno de estos calabozos, dirigidos por él, y donde no dudo se derretiría como otro San Lorenzo<sup>58</sup>; porque a la verdad, si hubiera pensado esto habría hecho ventanas a la calle, claraboyas que den al patio, y habría comprendido que al hombre puede privársele de su libertad, pero no de la luz y aire. Con todo, durante el día es preferible la cárcel al fuerte en que estábamos, pues curiosos entran y salen; o estamos obligados a caminar continuamente con centinelas; no experimentamos el buen o mal carácter del oficial de guardia, sargento o cabo.

<sup>57</sup> Juan E. Gil comprometido también en el alzamiento había construido varios edificios en Santiago de los Caballeros.

<sup>58</sup> Se refiere a San Lorenzo uno de los siete diáconos de Roma. En esta ciudad fue martirizado en una parrilla en 258.

Día 4. Tenemos la ventaja de a poca costa habernos atraído el favor del alcalde y cabo de varas, que son los dignatarios de esta semi-monarquía, y por consiguiente nos conceden todos los favores que les pedimos: así es que la puerta se cierra a la hora que nos acostamos, es decir, cuando queremos. A Don Juan Luis Bidó lo llevan otra vez para el fuerte. ¡Gracias a Dios! Ahora estamos mejor que antes, podemos pues francamente entregarnos a nuestro carácter jovial, mientras que estando con él tendríamos que reprimirnos, ya fuese por el respeto a que es acreedor, ya por su carácter tímido. Así es que su salida la celebramos hoy como unas pascuas. Vamos a dormir, que ya tenemos sueño.

Día 5. Ya mi diario se hace fastidioso, porque en una parálisis completa como estamos, nada importante tengo que asentar en él...pero qué diablos, si se me había quedado en el tintero lo llegada de mi dependiente Juan María y del joven Ernesto Leroux que llegaban de Santo Domingo el día 3 (anteayer) con las contestaciones de mis solicitudes; hasta ahora poco hemos adelantado.<sup>59</sup>

Todas las cartas que recibo están llenas de esperanzas, pero nada de realidad, que es lo que importa. Los señores cónsules me dicen que «mi negocio está terminado; que no saben el resultado; que el Capitán General se reserva hacerlo saber él mismo; pero que abri- gan esperanzas lisonjeras». El señor Lavastida me dice: «El proceso ha sido devuelto porque carece de ciertas formalidades, para que se sustancie de nuevo la causa de Santiago». Todas las demás cartas, incluso la de la señora Rivero, no contiene más que expresiones de esperanzas y recomendaciones de valor. Mientras tanto, mientras tanto no tengo más que sufrir resignado hasta que se cumpla en mí la voluntad del Omnipotente. Un incidente que tiene en sí mucho fondo de bien para mi causa, es la posesión de mi retrato por la señora de Rivero: al leer esta señora mi carta suplicatoria, se ha empeñado en conocer «a quien ha arrancado lágrimas de sus ojos» (dice ella) y al efecto pidió mi retrato que ha querido conservar. Esta distinción

<sup>59</sup> Se refiere a las solicitudes que le hizo a algunos consulados extranjeros en Santo Domingo para que interfirieran por su vida. Este intento fracasó.

de una persona de tan elevado rango, para con un joven oscuro como yo, me enorgullece, viva pues mi buena suerte! Mucho. Muchísimo tengo que agradecerles a mis compatriotas de Santo Domingo. La conducta de todos en esta circunstancia, no desmiente en nada la amistad que siempre me prodigaron y el justo concepto que de ellos tenía formado. En el mismo grado de gratitud que estoy para con los venezolanos residentes en esta ciudad. Su comportamiento para conmigo es digno de mi eterna gratitud. Es verdad, el hombre que ha lactado de esa tierra y dulce madre Libertad, siempre y donde quiera hará alarde de sus principios nobles, francos y desinteresados, abogando por la causa del pueblo a despecho de los tiranos, porque la libertad engendra valor. Vamos a la cama que ya es tarde.

Día 6. Nada interesante tengo que consignar en mi diario.

Día 7. Ya parece que cesaron las novedades. Ahora sólo nos queda la tertulia de la señora doña María Matías (la loca) con quien me divierto haciéndola cantar y leer, y en esto se pasa el tiempo.

Día 8. Comienzan los ensayos de la música militar. Vaya pues, algo más tenemos que nos distraiga ahora. Por lo demás todo sigue *in statu quo*, y nada interesante hay que apuntar.

Día 9. Pasa el día sin novedad alguna.

Día 10. Materia ninguna para mi diario. Son tan insignificantes los acontecimientos que no merecen la pena de ocuparse de ellos. Las visitas de ambos sexos se suceden unas tras otras y es lo único que nos distrae.

Día 11. Acaban de trasladar a esta cárcel a todos los presos que estaba en San Luis, menos al cura de Sabaneta y a Benigno Rojas. Ignoro como ellos, qué causa habrá dado motivo a esta medida, pero ellos no están nada contentos. A poco rato vuelven a trasladar al castillo al señor Juan E. Gil. Siento que no lo dejen dormir aquí para que se arrepienta de su obra y aprenda a hacer cárceles.

Día 12. No hay novedad: ningún acontecimiento que anotar en mi diario.

Día 13. Lo mismo que el de ayer sin novedad.

Día 14. Hay malas noticias.

Día 15. Hoy son peores las noticias. Se dice que van a ejecutar la sentencia.

Día 16. Hoy concluye mi diario. Estamos en capilla<sup>60</sup>: son las ocho de la mañana. Fuerza es dejar este mundo y ocuparse en arreglar la conciencia.

Me despido, pues Mundo, placeres, adiós: mi porvenir, mis ilusiones, adiós mis amigos, mis deudos, adiós Antoñita! A tu madre adiós. Y tú MI VIRGINIA, para siempre adiós!

<sup>60</sup> Según la tradición oral, la capilla era una celda de la cárcel de Santiago de los Caballeros. Miguel Alt. Jiménez, *El 17 de abril de 1863*, 2<sup>da</sup>. edición, Santo Domingo, Editorial La Nación, 1963, p. 91.

## Una carta de Manuel de Jesús Galván

### NOTA PRELIMINAR

Me topé por segunda vez con esta carta de Manuel de Jesús Galván al gobernador de Puerto Rico por casualidad en un sábado de mercado de la Portobello Road a mediados de mayo de 1977 cuando vivía en Londres en mis años de estudiante. Se hallaba en medio de una pila de números viejos de la *Ilustración Española y Americana* que el anticuario del estanco de libros había arrimado a un lado de la acera. La adquirí por 12 libras esterlinas y 50 peniques de la época. Curioso es de todas maneras que llegara hasta allí tras casi cien años de haber sido escrita. Como decía, esta carta ya me era conocida, pues el año anterior había visto otro ejemplar de la misma en el legajo 4750 de la sección Cuba en el fondo de Ultramar del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Parece que esta era un duplicado de la primera, pues a un lado de la última hoja había una nota que rezaba «copia de oficio».

Aunque la actitud escéptica respecto al futuro de la República y la hipanofilia de Manuel de Jesús Galván son de todos conocidas, llama la atención, como aparece en ésta carta, que su autor andara gestionando el «amparo» de la Madre Patria con el protectorado tan tardíamente, en 1877, «ofreciendo como compensación la península de Samaná», y que expresara el «perfecto acuerdo» entre sus ideas a este respecto y las del presidente Buenaventura Báez (en su último mandato), pese al fracaso hacía unos escasos años de las maquinaciones anexionistas de éste, lo que llevó a decir a los hermanos Max

y Pedro Henríquez Ureña que «el proceso de intelección de la idea nacional» ya había terminado.

En realidad, este era un nuevo proyecto de Báez, esta vez con el apoyo de España, que apelaba al manido considerando de la amenaza haitiana. De modo que tras 12 años de haber concluido la guerra restauradora contra la ocupación española, Galván reincidía en el tema en vez de haber enmendado la falta de haber formado parte activa de la facción anexionista.

Es obvio que de haberse conocido esta carta entonces, hubiera despertado la crítica de los amigos del novelista, quien en verdad fue más intelectual que político en ejercicio, no sólo porque sus argumentos eran indefendibles sino porque entraban en conflicto con el ambiente político de la época. Porque en el ámbito de la concepción nacionalista la conducta de Galván manifestada en esta carta no hubiera sido un mero delito de caballeros. En verdad el texto de esta carta es expresivo de un problema de raíces muy profundas que se interpuso en la forja de la nación y de la legitimidad del Estado dominicano.

Paralelamente a la significación del contenido de este documento, llama la atención esto último pues, no tanto en la carta como en la «nota confidencial» adjunta, Galván se expresó con mayor libertad que si lo hubiera hecho en público.

Aludiendo a Galván, Américo Lugo escribió que «Todos los pueblos ilustrados veneran a sus grandes ancianos: olvidan sus faltas si las tuvieron para no acordarse sino de su talento y virtudes». Nadie, que yo sepa, ha puesto en duda las virtudes literarias de Manuel de Jesús Galván ni su distinción como hombre público. Este merecido reconocimiento de su prestigio intelectual y hasta de su calidad humana no puede ser tema de regateo político. Pero en vez de banalizar la historia con sus galanteos, Lugo debió en cambio preguntarse cómo fue posible que Galván, siendo amigo cercano de las principales cabezas nacionalistas del país y no un intelectual marginado, y tras haber formado parte de un gobierno presidido por el liberal Espaillat, no evolucionó a favor de la república soberana.

ROBERTO MARTE

CARTA DE MANUEL DE JESÚS GALVÁN  
AL GOBERNADOR DE PUERTO RICO

Excmo Señor  
Don Segundo de la Portilla, Gobernador  
Capitán General de Puerto Rico

Santo Domingo, 6 de Sept. 1877

*Mi respetado General y amigo:*

Creí haber tenido la satisfacción de verle á Ud. por esta misma ocasión y a mi paso por Mayagüez el mes anterior, supliqué á mi amigo el Señor Coronel Martínez que así lo anunciara á Ud. al saludarlo en mi nombre.

No ha podido ser todavía, aunque haré lo posible por ir pronto á concluir arreglos de intereses que reclaman mi presencia.

Entretanto, deseo aprovechar el tiempo, enterando [a] Ud. de particularidades que juzgo merecerán su atención, y que yo celebraría infinito fueran eficaz estímulo una hábil iniciativa gloriosa para Ud., y provechosa para el nombre y los intereses de su Patria.

La nota adjunta contiene indicaciones fieles, de cuya exactitud responderé en todo tiempo: no tengo otro móvil al dirigirla a Ud. que servir los intereses de dos pueblos que igualmente amo, y que las circunstancias colocan en aptitud de ser recíprocamente útil el uno al otro. Quedaré ampliamente recompensado con la satisfacción de coadyuvar a aquel fin.

Puede Ud. contestarme de un modo seguro con sobre escrito al Señor Cónsul de Italia en esta Ciudad. El tiempo urge.

Es de Ud., con la más alta consideración su affmo amigo y muy  
s. s.

Q. B. L. M. de V. E.

Manuel de J. Galván

## NOTA CONFIDENCIAL

La sorda hostilidad de los haitianos se hace cada día más importuna para la República Dominicana, cuyas contiendas civiles no pueden terminar, fomentadas por el Gobierno haitiano, que da asilo y abierta protección a todos los revoltosos.

Esta enojosa situación ha acabado por convencer a todos los hombres sensatos de la absoluta necesidad de procurar un punto de apoyo para la existencia política del Estado Dominicano en un Gobierno extranjero.

Una experiencia práctica de las dificultades que asedian esta República ha producido un perfecto acuerdo entre mis ideas este respecto las del Señor Presidente D. Buenaventura Báez, quien se inclina también, de preferencia absoluta, buscar ese punto de apoyo en el Gobierno de la Nación Española.

Abandonada a sí misma la República, es evidente que una guerra con Haití amenaza poner fin esta trabajosa y triste existencia: la suprema necesidad de vivir, el instinto de conservación conduce pues los dominicanos fatalmente.

Aceptar cualquier mano que se le ofrezca en son de amparo. Esa mano está siempre pronta, y es la de los Estados Unidos de América.

Pero esto repugna a muchos, a mí y a mis amigos; al mismo Señor Báez, sin duda. En cambio, la Nación Española conserva aquí más vivos que nunca recuerdos simpáticos, y tengo la seguridad de que nada sería hoy difícil, en el sentido de acercar los dominicanos. España, no obstante la vocinglería de unos pocos mentecatos.

Es ineludible para el Gobierno Dominicano, después de haber apurado inútilmente, de poder a poder, las vías de una conciliación decente con los haitianos, declarar la guerra a Haití, o referir sus diferencias a una mediación extranjera, último recurso pacífico. Esta mediación que los dominicanos aceptarían con gratitud, la iniciará seguramente el gobierno de los Estados Unidos, si no quiere hacerlo el Gobierno de S. M. el Rey don Alfonso XII.

Esto último es a lo que todos, o la mayor parte de los dominicanos, deseáramos. En tal caso, he aquí el pensamiento en que hemos coincidido el Señor Báez y el que escribe. Siendo de notoriedad pública, y aun de

notoriedad oficial para España (por la nota colectiva que en fin de julio se dirigió por una comisión diplomática dominicana a varios representantes de potencias extranjeras en Port-au-Prince; véase la Gaceta adjunta), el estado tirante de las relaciones entre las dos repúblicas; pudiera el Gobierno español ofrecer su mediación para un arreglo equitativo y pacífico, fundándose en la probabilidad de que la guerra entre ambos pueblos, tan vecinos a Cuba, pudiera ser una fuentes nueva de cuidados, y un peligro de complicaciones nuevas para la Antilla española.

Tomada así la iniciativa por España, y aceptada como lo sería inmediatamente, por el actual gobierno dominicano, el Gobierno español, para conjurar los recelos de otras potencias, convidaría a asociársele en esta mediación a los gobiernos de los Estados Unidos y de Francia. Existe el precedente de que en 1853, ya Francia e Inglaterra se asociaron para ejercer una mediación igual entre los dos Estados, que no dejó de surtir buenos efectos. Después, el inmediato resultado de la gratitud del Gobierno dominicano sería solicitar el protectorado español, ofreciendo como compensación la península de Samaná. Así, Samaná vendría a ser una colonia próspera, nada costosa, que recogería todas las fuerzas útiles, la población más laboriosa, más honrada y de mejores ideas en todo el país. Los hombres de orden tendrían contra todo evento ese refugio dentro de casa.

Si es innegable que España perdió mucho de su prestigio en América con el abandono de Santo Domingo, y que el error de creerla débil por ese hecho le produjo la guerra del Pacífico y la insurrección de Cuba; no puede estar oculto que ese prestigio renacería lozano, con gloria para el reinado de D. Alfonso, si este pueblo vuelve a solicitar el auxilio de su antigua Madre Patria; y esta agranda sus dominios americanos con la importante adquisición de Samaná. El efecto moral sería de inmediatas consecuencias para la completa pacificación de Cuba.

Todo lo contrario sucederá si –lo que el Cielo no permita– los dominicanos, no contando sino con el desdén de España, se ven reducidos a la extremidad de procurar su salvación en los Estados Unidos de América, lo que en mi sentir siempre sería evitar un mal con otro.

Santo Domingo, 6 de septiembre, 1877.



## La dictadura de Trujillo: análisis y perspectiva<sup>1</sup>

*Roberto Cassá*

Señoras viudas de héroes del 30 de Mayo,  
don Miguel Ángel Bisié, participante de la gesta,  
notable público:

Debo agradecer a la Fundación Hermanos De la Maza la iniciativa de celebración de un ciclo de conferencias acerca de la época de Trujillo, en conmemoración del medio siglo de ajusticiamiento del tirano y por haber propuesto al Archivo General de la Nación su copatrocinio.

Es obvio que el ciclo que comienza en el día de hoy reviste importancia política. Después de 50 años de liquidado físicamente el tirano, en la sociedad dominicana todavía continúa una gravitación de rasgos de su ominoso régimen. Por tanto, es imperativo continuar la tarea de dilucidar problemas vinculados a la génesis y la naturaleza del régimen de Trujillo. Todo el tiempo ha estado presente el requerimiento de un debate ideológico tendente a evaluar visiones

<sup>1</sup> Conferencia en el Archivo General de la Nación, en el ciclo de conferencias sobre «La caída de la dictadura de Trujillo: 50 años después», con los auspicios del AGN y la Fundación Hermanos De La Maza, leída el martes 3 de mayo de 2011.

que han sido fruto de la confusión y el desconocimiento, derivados de las deficiencias de la enseñanza de la historia, pero también de la incidencia de intereses coincidentes con los que tuvieron protagonismo durante la dictadura.

El propósito de la Fundación Hermanos De la Maza coincide con la tarea del Archivo General de la Nación de difundir contenidos de los tesoros que se alojan en depósitos en beneficio de la comunidad dominicana.

En esta intervención me restringiré a trazar una panorámica acerca de algunos de los determinantes de la dictadura. Pondré primero énfasis en las causas del surgimiento de este sistema tan atroz que castigó al pueblo dominicano durante 31 años, para luego pasar a una disquisición acerca de su naturaleza histórica.

Ambos objetivos comenzaron a ser abordados casi desde los primeros años del régimen de Trujillo, puesta de manifiesto su naturaleza criminal y el quiebre que representó en las tradiciones históricas en el país. Mucha gente tomó conciencia inmediata de que Trujillo representó algo inédito en la historia dominicana.

Algunos de los contados intelectuales que no se plegaron al orden de Trujillo no tardaron en discurrir acerca de qué lo había originado. Quedaron constancias de estas cavilaciones en obras sobre los determinantes del régimen de Trujillo. Todas debieron escribirse en el exilio. Algunas de ellas siguen teniendo valor político e intelectual, como *La República Dominicana. Análisis de su pasado y su presente*, de Juan Isidro Jimenes Grullón; *La revolución social contra la tiranía de Trujillo*, de Ángel Miolán; *De Lilís a Trujillo*, de Luis F. Mejía; *Trujillo: Causas de una tiranía sin ejemplo*, de Juan Bosch; *La tragedia dominicana*, de Pericles Franco; *Por la democracia dominicana*, de Ramón Grullón; *Por qué lucha el pueblo dominicano*, de Dato Pagán Perdomo, e *Informe sobre la República Dominicana*, de José Ramón Cordero Michel.

Hoy no tenemos el tiempo para hacer una revisión de los debates, a veces explícitos y a veces soterrados, que se plantearon. Esto se complica porque habría que tomar en consideración las justificaciones que expusieron intelectuales apegados al orden despótico. Esta empatía con el régimen cubría a casi todos los intelectuales de la época, muchos de los cuales ponderaban a Trujillo como síntesis de

un movimiento de progreso histórico y realización nacional.

Me voy a referir de otra manera a este problema, puesto que atiende al requerimiento de definición del contenido histórico del periodo: si Trujillo representó o no un ordenamiento progresivo, en un ámbito de indicadores de la modernización, en todo caso en cuáles términos y con qué limitaciones. Cabe partir de que Trujillo representó un extremo de autocracia en que todos los espacios de la vida social dominicana quedaron subordinados de manera rigurosa y criminal a los dictados del orden estatal. Eso fue lo que a primera vista percibieron actores que estaban viviendo la situación.

Muchos de los aquí presentes hemos conocido, aunque fuéramos jóvenes o niños, estas consecuencias terribles de la centralización extrema del poder. Me atrevo a adelantar que algunos de los componentes de este ordenamiento resultan difíciles de percibir para aquellos que no lo vivieron. Recuerdo que antes de la gesta del 30 de Mayo, aunque por esos días el fin inminente de la tiranía flotaba en el aire, se ponderaba a Trujillo como insuperable, lo que daba lugar a una sensación desesperante. En el mismo orden, el miedo a que sometió Trujillo a la comunidad dominicana revistió una dimensión *sui generis*, difícil de comunicar a los que crecieron con posterioridad. Primaba entre todos la reserva de criterios, lo que con frecuencia se extendía entre esposos y padres e hijos. Acaso el acercamiento efectivo de este ambiente solo sea factible por medio de la narrativa literaria. Una conclusión que se extraía entonces era que la República Dominicana tenía una constitución única, que la diferenciaba del resto de sociedades del planeta, sobre las cuales era demasiado poco lo que se sabía, por lo cual eran objeto de idealización. Curiosamente, esta idea guardaba cierta correspondencia con la teorización de los ideólogos del régimen, en el sentido de que la característica autoritaria del orden existente se derivaba de la sustancia particular del conglomerado dominicano.

En consecuencia nos toca partir de los determinantes en el largo plazo para que esta realidad ominosa pudiese imponerse de una manera tan asombrosamente fácil y lograra reciclarse en forma ininterrumpida. A partir del 23 de febrero de 1930, como es sabido, bastaron unas semanas para que con sus dispositivos represivos

Trujillo lograrse arrasar los débiles intentos opositores que mostraron sectores de la vieja política, particularmente antiguos caudillos, los únicos que intentaron presentar resistencia armada.

Sugiero retrotraernos a la afirmación del pensador decimonónico Pedro Francisco Bonó, quien indicó que la sociedad dominicana se había conformado para el despotismo. Esta cavilación puede ser un punto de partida para considerar, en el ámbito de larga duración, determinantes que expliquen la solidez de la tiranía trujillista. Empero, no basta con esta aproximación. De la misma manera, cualquier explicación tiene que referirse a procesos de tiempos más recientes que los analizados por Bonó. En particular, la ocupación militar de Estados Unidos de 1916 dio lugar a un quiebre histórico global que preparó las condiciones para una tiranía como la de Trujillo.

Iré por partes en este intento sumario de explicación, y vuelvo atrás. La represión practicada por Trujillo, nota sobresaliente de la centralización política, estaba condicionada por un peso desmesurado del Estado respecto a la sociedad, como una tónica de larga duración de la sociedad dominicana. Algunos analistas, como los autores del programa del Partido Democrático Revolucionario Dominicano (primera organización partidaria marxista en el país), en 1943, percibieron a Trujillo como la culminación de tendencias que habían encarnado los caudillos-dictadores desde el nacimiento de la República.

Si queremos utilizar la hipótesis de Bonó debemos razonar las causas del peso sobredimensionado del Estado en los mecanismos de reproducción de la formación social dominicana. Tendríamos que remontarnos al inicio del siglo XIX, cuando se produjo un vacío social de los grupos dirigentes que habían ido reestructurándose con suma dificultad durante el siglo XVIII. Las emigraciones dieron lugar a una descomposición de los mecanismos tradicionales de poder que conllevó la cuasi-desaparición del sector terrateniente superior de la colonia. En correspondencia con esto, advino una suerte de universalidad de la clase campesina. Nuestro país se hizo una comunidad campesina casi perfecta, pues más de las nueve décimas partes de la población estaban comprendidas en esta categoría clasista.

Frente al vacío en los medios sociales dirigentes, que se derivaba de la universalidad campesina, quedó un solo polo eficiente repre-

sentativo de las relaciones de clases en todos los aspectos: el aparato estatal ciertamente muy débil pero suficiente para mantener las relaciones de autoridad, dar sustento a sectores sociales dominantes y reproducir un sistema de dominio. Tal realidad matizó el surgimiento del Estado dominicano en 1844 y en ella subyacía el origen del anexionismo recurrente de los grupos dirigentes del país cuya debilidad sempiterna les dificultaba concebir la viabilidad de un proyecto nacional. No encontraban los medios de salir de una crisis económica crónica y de una incapacidad hegemónica que se traducía en una oscilación entre la dictadura y el caos de los caudillos.

Lo importante es que desde el Estado se definían las clases, en mayor medida que desde las relaciones de producción, en tanto que el polo social dominante se articulaba alrededor del propio Estado. Desde antes de 1844 el aparato estatal operaba como el explotador colectivo de la comunidad dominicana. Ciertamente era un explotador precario, debido a la magnitud ínfima de los excedentes, pero que resultaba suficiente para mantener el esquema de división social en que se asentaba la dictadura como prototipo del ejercicio del dominio. Tal relación dificultaba que la colectividad dominicana avanzase en una senda de modernización.

El círculo vicioso se rompió en cierta medida hacia 1880, con el inicio de un proceso que tuvo por componente principal la aparición de un polo económico moderno, de tipo capitalista. Pero este proceso de modernización fue inconsistente, débil e inacabado hasta el día de hoy, y contribuye a explicar la conversión del liberalismo en un sistema oligárquico que además propició la dictadura moderna de Ulises Heureaux.

Las características de esta modernización dieron lugar a fenómenos contraproducentes, como el incremento de la influencia extranjera, la hipertrofia del aparato estatal y la intensificación paradójica del caudillismo. Todas estas manifestaciones se compaginaban con la persistencia de niveles exiguos de desarrollo de las fuerzas productivas y la inexistencia de un mercado nacional, fenómenos dependientes de los planos atrasados en que se movía el desarrollo del capitalismo. Advino, en consecuencia, una modernización fallida que no modificó los parámetros sociales con que venía funcionando

la formación social. En todo caso, los cambios habidos en las fuerzas productivas fueron insuficientes para dar lugar a variaciones sustanciales en el ordenamiento socio-demográfico. A lo sumo surgieron algunas pequeñas ciudades, sobre todo portuarias, en las cuales se amplió la clase media, alrededor de actividades comerciales, pero en una dimensión tan reducida que no pudo dar lugar a una sustitución de la primacía del grupo burocrático.

Para 1916 la clase media seguía siendo exigua, al grado de revelarse impotente para dar lugar a la superación del sistema caudillista. Prácticamente no existía una clase trabajadora moderna. Todo esto se explica por el hecho de que la formación de capitales se llevó a cabo de manera irregular y no desembocó en la constitución de una burguesía moderna. La burguesía nacional, que empezó a asomar débilmente, fue sustituida con rapidez por la inversión extranjera. Las compañías azucareras de capital imperialista se propusieron copar todas las transacciones en sus áreas de influencia. Propiciaron la entrada de braceros desde el exterior, con lo que contribuyeron a atrofiar la gestación de una clase trabajadora moderna. Del otro lado contribuyó a marginar a la clase burguesa mediante el control de las transacciones comerciales.

El desarrollo del aparato agrario-exportador contribuyó de tal manera a acentuar conflictos tradicionales a causa de la insuficiente emergencia de los sectores sociales de la sociedad capitalista. Durante décadas el país vivía en un equilibrio catastrófico que se resolvía en la tentativa de imposición de un grupo político al frente del Estado. Tuvo que producirse la ocupación militar de Estados Unidos en 1916 para que adviniera una ruptura de estos equilibrios consuetudinarios. Si bien la dictadura militar extranjera logró imponer la centralización política y, con ella, impulsar el desarrollo capitalista, no tuvo los efectos formulados, a causa de no haber tomado en cuenta a los factores dirigentes locales y, más bien, debilitarlos. En primer lugar la primacía del desarrollo capitalista en torno al azúcar provocó una disminución de la incidencia económica de los sectores burgueses, desbordados como nunca por la expansión de las compañías estadounidenses.

Por consiguiente, la burguesía dominicana siguió siendo una clase exigua, compuesta sobre todo por comerciantes de origen

extranjero y terratenientes atrasados. La clase media se desarrolló ciertamente en medio del auge de los años de la ocupación, pero de una manera insuficiente para que se plasmara la utopía de los pensadores liberales que, en términos de Américo Lugo, reclamaban el ejercicio de una voluntad pública sustentada en la clase media, a la cual acordaban un estatuto ideal de organización social.

Sin embargo, lo más importante radicó en lo ocurrido en el ordenamiento político. Los norteamericanos desmembraron los mecanismos tradicionales de poder e impulsieron un cambio de correlación de fuerzas, mediante el cual el Estado aplastó al resto de instancias de la sociedad. Fue algo tremendamente perjudicial para el destino histórico del país, y creó las bases para la instauración de la tiranía trujillista.

En uno de sus despachos, todavía no publicados, el gobernador militar, contralmirante Harry S. Knapp, vaticinó la llegada de Trujillo al poder. Él sostenía reservas ante Washington, respecto al componente que interesa en este punto, que fue la creación de la Guardia Nacional Dominicana, en sustitución de los cuerpos armados de los caudillos.

Antes de la ocupación, el país no tenía propiamente un ejército. Gracias a ello, que era una manifestación de la debilidad del Estado, se mantenía una relación de equilibrio entre población y Estado, que redundaba en contribuir a perpetuar las autonomías de la población campesina. Lo cierto es que los caudillos operaron también como exponentes de poderes locales entre los cuales se producían alianzas tácitas de intereses pero también conflictos. La ocupación llevó al desmantelamiento de estos ámbitos de poder a través de la erradicación del caudillismo. Los norteamericanos persiguieron a los caudillos, clausuraron la influencia de los sectores políticos tradicionales y forzaron la adscripción del campesinado a los términos convenientes para la formación de capitales. La relación con el campesinado constituía el problema central en un proyecto de modernización.

Si se observan las medidas centrales de los ocupantes, desde 1916 en adelante, y las de Trujillo en sus primeros años, nos encontraremos con un calco realmente sorprendente. De 1930 en adelante se aplicaron, aunque con todas las consecuencias, las visiones y los

programas diseñados por sus maestros de la Infantería de Marina. No por otra razón se explica, como lo ha puesto de relieve Bernardo Vega en un de sus libros, que durante los primeros años el jefe de gabinete del gobierno de Trujillo fue uno de sus maestros, el mayor Thomas Watson. Trujillo, por supuesto, sabía muy bien lo que tenía entre manos, pero también él sabía muy bien que el éxito de su programa dependía de la capacidad de forzar la aplicación de los preceptos dejados por el modelo de modernización diseñado por los Estados Unidos.

Vistas las cosas con mayor detenimiento, en realidad el programa de los norteamericanos tomaba nota de las cavilaciones progresivas de los pensadores liberales. La diferencia es que los liberales concibieron su programa a través de la democracia y la autonomía nacional, en tanto que los norteamericanos apuntalaron un esquema despótico y de control extranjero.

Para emprender la construcción de este Estado moderno, centralizado, que desterraba los caudillos y ponía en condiciones de subordinación a todos los sectores sociales a la razón de Estado, Trujillo exacerbó los componentes autoritarios legados por los ocupantes estadounidenses. De ahí que su sentido, como lo puso de relieve José Ramón Cordero Michel, no hubiera sido otro que la modernización económica, es decir, la modernización capitalista. Esta requería una capacidad de violencia y de gestión de políticas públicas, de la cual habían carecido todos los gobiernos dominicanos anteriores a 1916. El auge económico posterior a 1916 dejó el legado de un Estado fortalecido, que con mucho traspasaba el componente del aparato militar, aunque era el más importante. Se produjo la reestructuración de la política dominicana, y ya bajo Trujillo el Estado quedó como un actor solitario que pudo perpetuar el esquema despótico en forma ininterrumpida.

El esquema trujillista de dominación se sustentó en cierto grado de desarrollo material que antes no se lograba. En tiempos previos a la ocupación militar estadounidense resultaba impracticable imponer un dominio del estilo del de Trujillo. Ulises Heureaux tenía que hacer uso de dos barcos de guerra para someter a los caudillos, mantenerlos atemorizados y en disposición de subordinación frente

al intento de modernización. Ramón Cáceres intentó someter a los caudillos, proyecto no ajeno a las circunstancias de su muerte. No dispuso de los medios económicos para constituir una burocracia moderna e impulsar programas estatales de reestructuración de la sociedad.

De manera que Trujillo fue producto no solamente de este cambio de Estado establecido por los norteamericanos y que él lleva a sus últimas consecuencias, sino también de un contexto económico. Pero si el país hubiera sido más avanzado, si la modernización hubiera tenido consecuencias sociales, que no tuvo, es decir, si se hubieran fortalecido las clases de la sociedad capitalista, el régimen de Trujillo hubiera sido imposible. De haber tenido el país una clase media, aunque en rigor no se puede establecer lo que no sucedió, probablemente no hubiera surgido un orden como el de Trujillo. En síntesis, fue un contexto histórico particular que explica la posibilidad de entronización de una tiranía con estas características. En su configuración subyacía esta no correspondencia con el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y el ordenamiento social arcaico, todo lo cual potenciaba aún más el protagonismo estatal en sustitución del papel de clases sociales propiamente dichas en el mundo moderno.

Con esta ventaja que le deparaba la incapacidad de los sectores sociales y políticos adversos, entre ellos los caudillos y los representantes de la vieja política, Trujillo pudo gobernar virtualmente sin oposición visible. Adicionalmente logró la integración de enemigos hasta donde era factible, dentro de los términos de la criminalidad extrema de su régimen. La comprensión de la vigencia del régimen requiere tomar en cuenta las dotes políticas de Trujillo, que se extendían a la capacidad de gestión estatal.

Además, los intelectuales que clamaban por una realización nacional, y que se solidarizaron desde el principio con Trujillo, visualizaron en el personaje la figura que iba a llenar este cometido programático. Algunos de ellos fueron trujillistas en todos los sentidos y se convencieron que sólo a través de la dictadura se lograría emprender un programa de modernización y realización nacional, que incluía la erradicación de la determinante influencia norteamericana. Por lo demás, no importaba lo que pensarán los intelectuales:

tenían que subordinarse a la voluntad de Trujillo, quien gracias al ejército tuvo la capacidad de someter a todo y a todos. Eso fue parte del entramado. Los mismos trujillistas eran víctimas del orden de Trujillo, sus protagonistas estaban también sometidos, los señores eran al mismo tiempo siervos del único amo, en el mejor estilo de las dinastías orientales.

Y alrededor de todo esto entonces surgió una dinámica de estructuración de la base social del régimen que explica su consistencia, su eficacia y sus posibilidades de reestructuración. Su nervio radicó, sobre todo, en la formación propiamente dicha de la burocracia moderna por obra de la clarividencia del propio Trujillo. El aparato estatal que dejaron los norteamericanos, aunque con capacidad de subordinar con rigor al conjunto de la sociedad, era todavía bastante raquítico, sobre todo en cuanto a la conformación de una burocracia moderna.

Trujillo coronó tendencias largas, indicadas más arriba, de primacía del Estado dentro de la formación social. Estructuró un sistema integral, implacable, que comportaba en primer término una eficacia que todavía hoy resulta sorprendente. Se trató de una eficacia que no ha tenido parangón en la historia dominicana. Implicaba la aptitud del aparato burocrático para incidir en múltiples aspectos de la vida dominicana, de forma que trazaba pautas normativas sobre el conjunto de los procesos. No dejaba de ser algo extraordinario tras una tradición de indigencia en la gestión de los asuntos públicos, lo que era expresión de una sociedad en extremo pobre. El reconocimiento, empero, no significa halago alguno, sino más bien lo contrario. No se puede juzgar al orden trujillista en términos de «cosas buenas y malas», como es común en perspectivas apologéticas o carentes de penetración crítica. La eficacia estatal contribuyó sin duda a dotar al orden de capacidad innovadora, pero siempre estuvo conectada con los determinantes opresivos y explotadores que marcaban el contenido de la acción estatal en su conjunto. Trujillo tenía la claridad de saber gobernar para los fines de su proyecto, con lo más aptos, los más cultos, con «los mejores», como se proclamaba. Pero tal refinamiento vino a ser central dentro de lo ignominioso del orden.

Se produjo una adecuación entre los propósitos del esquema de dominación con el instrumento nodal que debía asegurar su

funcionamiento, que se encontraba en el estamento burocrático. No surgió de la nada, sino del Gobierno Militar, que introdujo preceptos administrativos más desarrollados que los existentes. En el Fondo Gobierno Militar del Archivo General de la Nación se constata la forma en que los ocupantes manejaban la información y las decisiones. Conviene también a ese respecto comparar la forma en que Trujillo despachaba los asuntos rutinarios, plasmada en el Fondo Presidencia del Archivo General de la Nación, que contiene el «Archivo personal del generalísimo», con su correspondencia diaria y los cronológicos de decisiones. Gracias a este tinglado, Trujillo lo controlaba todo

Esta eficacia burocrática plantea interrogantes para la definición del actor central del esquema de dominación. Se ha supuesto a menudo que fue el ejército. Es sabido que el tirano tomó el poder gracias a su control sobre el aparato castrense. Pero, en realidad, el esquema trujillista no puede definirse como una dictadura militar, sino como una dictadura burocrática de ribetes personales. El estamento social superior era el de los burócratas y no el de los militares. En la cotidianidad, pese a que distribuía tareas y aislaba entre sí a los sectores encargados de ejecutarlas, Trujillo dependía en mucho mayor medida de los burócratas civiles que de los militares. De manera deliberada, trataba de disminuir el ascendiente de los militares, a quienes temía. Por tal razón, trataba de que las altas posiciones de la oficialidad fueran ocupadas por familiares o por unos pocos relacionados de extrema confianza. Pero, al mismo tiempo, el tirano oprimía por igual a militares y burócratas. Era la extensión del reino de la opresión generalizada de todos por uno solo, que incluía a la burguesía y al universo de adeptos.

Gracias a esta posibilidad, Trujillo concibió construir un poder total y lo logró. Fue poder sin precedentes y de características difícilmente comprensibles, repito, para quien no lo conoció. Superar el hiato entre experiencia y raciocinio requiere acudir a la descripción literaria. De otra manera, es casi imposible comprender el estado de miedo que invadía al conjunto de la sociedad. Para un joven de hoy supongo que es casi inconcebible lo que sucedía bajo Trujillo. Era el caso que, a menudo, los esposos no se confiaban sus visiones acerca de la realidad existente. El miedo atravesaba hasta las relaciones

familiares primarias. Uno de los méritos mayores que podía exhibir un trujillista era castigar a su padre o a su hijo.

Como parte del entramado del poder total, desde el inicio, el tirano decidió avanzar más allá del patrimonialismo consustancial a la hipertrofia burocrática tradicional del Estado dominicano. El patrimonialismo es el uso del poder con fines económicos, y que desemboca en el jefe del Estado. Había suficiente desempeño de él en el país. Pedro Santana, por ejemplo, se hizo asignar la isla Saona. Luego recibió un título nobiliario de España con una renta exorbitante que premiaba su desvelo por la reina. Buenaventura Báez, todavía más inescrupuloso, hizo un negocio al vender el país a Estados Unidos por dos millones de dólares. Ulises Heureaux hizo otras acciones protervas por el estilo, como empeñarse en entregar Samaná a cambio de dinero. Son historias que cubren lo más visible de dicha práctica.

Trujillo, ciertamente, no tenía nada que ver con estos pecados previos. En Trujillo apareció algo mucho más desarrollado, sustentado en la instrumentación exhaustiva del funcionamiento del aparato estatal para su enriquecimiento personal. El Estado todopoderoso pudo plantearse emprender un proceso atroz de superexplotación de toda la población. Trujillo se propuso extorsionar en primer lugar a la burguesía, prácticamente a minimizarla y a ponerla a su servicio. Desde luego también tenía sus socios de la burguesía; pero ellos debían tener todo el cuidado. Se dice que a uno de los mayores socios, quizás el más en la actividad industrial, por lo demás un alto funcionario, le quitó tres veces una de las empresas. Trujillo no tenía límites en su codicia.

Cierto, pues, que al tirano le gustaba el dinero, pero sobre todo, pienso yo, le gustaba el poder: el dispositivo de acumulación estaba construido en función de perpetuar la dominación y hacerla cada vez más rigurosa. Por eso el sistema funcionó durante más de treinta años. Trujillo se hizo un propulsor de las fuerzas productivas en función de acrecentar su riqueza y de que esto redundara en un fortalecimiento de su poder. Se establece en esto la clave definidora de la dominación trujillista: la articulación entre el poder político y el poder económico. Ese fue el aspecto funcional que denotó la peculiaridad de la dominación. Trujillo no solamente aspiró al poder

político total, como es lo propio de la generalidad de autócratas; aspiró también al poder económico total, para que ambos términos se interrelacionaran entre sí. No lo logró, cierto, no era posible por definición, pero tendió a ese ideal. Con todo, al aproximarse al cumplimiento del objetivo, advino una situación *sui generis* en la época moderna: el jefe del Estado encarnó la función del capitalista colectivo.

Trujillo llegó a ser dueño de más del 10% de todos los bienes del país. Llegó a algo hoy inimaginable. Controlaba el 65% de la exportación azucarera, era dueño de más diez millones de tareas de tierra. Era propietario mayoritario de las empresas que aseguraban el 40% de la producción industrial no azucarera, concentradas además en las ramas con mayor incidencia en la reproducción de la economía. Fomentó los sectores económicos claves del proceso de desarrollo moderno gracias a esta extorsión sistemática sobre el conjunto de la población.

Para esto Trujillo diseñó un sistema articulaban variados procedimientos de extorsión. Se trataba de algo diabólico. Trujillo, como muchos de ustedes saben, llevaba el control de las fortunas y transacciones de cada persona con cierta significación social o política. Cada cierto tiempo revisaba las riquezas de cada quien. Recibí, como muestra de ello, el testimonio de un relacionado de una de las empresas entonces más importantes. Trujillo no podía doblegar a sus propietarios en las transacciones de mercado, no obstante haber creado una firma para hacer la competencia. Algunos de los propietarios eran trujillistas y otros no. Trujillo convocó en una ocasión al jefe de la familia y le expresó que necesitaba dinero para fines políticos. Convinieron en la contribución anual de un millón de pesos, el grueso de los beneficios de la firma, una suma fabulosa entonces. Era el precio para la supervivencia, a cambio de lo cual el tirano bajó la guardia en los dispositivos coactivos de la empresa de su propiedad, sustentada en preceptos monopólicos y productora de artículos de baja calidad. Esa conocida familia pasó a entregar cada año, hasta 1961, el millón de pesos en un maletín.

Lo anterior representa un ejemplo de una extorsión generalizada que tocaba manipulaciones de precios, con precios artificialmente bajos para materias primas y bienes agrícolas, precios altos para

bienes terminados. Los monopolios implicaban compras forzosas, con asignación de mercados a sus empresas. Había una maquinaria atroz de peajes sobre el campesinado; en fin, de extorsiones de todos los sectores productivos. Proliferaron abusos de todo género, con las correspondientes persecuciones. Personas importantes, incluso de los medios burgueses tradicionales, intentaron montar empresas y terminaban presos. Si eso tenía que resolverse con procedimientos políticos así se hacía. El proyecto culminó con el enfrentamiento virtual entre Trujillo y los norteamericanos en el ámbito del control de los aparatos productivos claves. Trujillo necesitaba funcionalmente cada vez más el control de toda la economía, por lo que adquirió la industria azucarera de capital norteamericano, con la excepción del Central Romana a mediados de la última década de la Era.

Trujillo operó ante todo como un rapaz parásito de las riquezas generadas en el país. A través de este dispositivo de necesidades políticas del desarrollo económico Trujillo operó como un modernizador. Esta dualidad entre depredación e innovación económico-productiva hacía depender a la dictadura de la reproducción de relaciones atrasadas de producción que resultaban más rentables desde el punto de vista de estos dispositivos económicos, y con las cuales se reciclaban apoyos políticos. La clave de esta dualidad radicaba en su política ambigua respecto al campesinado.

En los años treinta, al igual que hicieron los norteamericanos y Horacio Vásquez en mayor medida en años previos, Trujillo protegió al campesinado. Esto fue algo sumamente importante en la medida en que respondía a fallas del desenvolvimiento de los capitales. En momentos en que el quintal de azúcar valía 75 centavos y el costo de producción a veces era bastante más alto. No obstante las economías, las actividades de exportación antes de la entrada de los Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial casi no resultaban rentables a pesar de la reducción de salarios. Trujillo maniobró apoyando al campesinado como un medio de aumentar la riqueza pública, incluyendo la producción, pero también como un medio de sustento político.

Esta imbricación entre economía y política en la relación del Estado hacia el campesinado se manifestó en las famosas revistas cívicas, en que se repartían arados y semillas, se transmitía instruc-

ción técnica a los campesinos y se fomentaban nuevos rubros de mercado, como el arroz y el maíz. Los campesinos se sentían protegidos por el Estado y reafirmaban una disposición de adhesión que permitía dejar de lado la explotación de que eran víctimas.

Lo trascendente, empero, para la definición del contenido histórico de Trujillo no fue tanto que operase como un explotador generalizado, sino que en su propia dinámica no pudiese conducir su proyecto a la gestación de una sociedad moderna. Y aquí subyace la clave política para la interpretación del periodo: las operaciones económicas de Trujillo, que permitieron la construcción del formidable emporio de su propiedad y el fortalecimiento económico-financiero del Estado, no pueden comprenderse al margen de los designios de consolidación del poder. Con todo y el sesgo que el tirano acordó a su función de capitalista, su identidad estaba sustentada en la de jefe de la nación. Esto explica que, entre 1960 y 1961, desechase las propuestas que le hicieron llegar enviados de Washington para asegurarle un exilio dorado.

Tal mediación en la dinámica estatista del capitalismo permite medir los alcances y los conflictos inherentes que estaban envueltos. Trujillo fue un modernizador, pero un modernizador relativo, necesariamente inconsistente, cuyo proceder estaba entrelazado de manera inevitable con la perpetuación de relaciones arcaicas y con procedimientos que chocaban con cualquier racionalidad moderna. Trujillo no persiguió una modernización propiamente dicha, ni siquiera en el ámbito económico, y estuvo por tanto al margen y en contra del designio de gestación de una sociedad moderna. Dentro de la reproducción de las relaciones sociales aupadas por el régimen sobresalían mecanismos que contravenían el desarrollo ulterior de las fuerzas productivas. En otros términos, el régimen estaba atrapado en sus contradicciones derivadas de una rapacidad primitiva, del imperativo de controlar a los agentes económicos y del objetivo inevitable de canalizar en su beneficio corporativo el avance de las fuerzas productivas.

Sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial el país asistió a una dinámica sobre la cual Trujillo tuvo que montarse, que fue el inicio de la urbanización. El tirano debió calibrar que no podría

oponerse y que, más bien, estaría en condiciones de canalizar en su provecho el crecimiento de la clase media. Trujillo se mostró vacilante en estos puntos pues podía temer que se crearan situaciones que estorbaran la eficacia global y, a la larga, dieran lugar a desafíos contra su poder personal. Fue el caso de las trabas a la migración rural-urbana. Con mayor razón, el tirano procuraba tener a raya a los rangos burgueses medianos que hacían aparición o se fortalecían al amparo de las condiciones favorables para el país en el entorno internacional.

Pero Trujillo tuvo que aceptar –y en cierta medida incluso promover– el crecimiento de la clase media. Debió abrigar esperanzas de que la promoción de una franja de la población fortalecería al orden. A lo largo de la década de 1950, que fue un parteaguas poco destacado en la historiografía dominicana, advino una sociedad en buena medida distinta a la que vio nacer al régimen. En 1930 subsistía una sociedad de base rural, mientras que treinta años después había dado el salto hacia la constitución de un polo urbano. Esa sociedad distinta a la que encontró resultaba inmanejable para los componentes inherentes del despotismo vigente.

En síntesis, no obstante todas las inconsistencias que tuvo, el desarrollo económico contribuyó a generar las fuerzas que destruyeron la dictadura. El análisis acerca de los determinantes de la superación del trujillato, sin embargo, no se puede encasillar al plano interno-local de la economía. Hay que tomar en consideración lo que ocurría en el resto del mundo y, sobre todo, en la región, que de más en más hacía de Trujillo un anacronismo. El contexto internacional ejercía una influencia importante, no obstante el aislamiento en que se hallaba el país por esos años. El corolario es que el régimen no perdió vigencia histórica por razones económicas sino meramente políticas. A pesar de la irracionalidad inhumana que comportaba la formación de capitales y un cúmulo de contradicciones que la envolvían, se puede especular que seguía disponiendo de un margen de aplicación. En realidad no podemos especular acerca de lo que no sucedió, pero sí puede constatararse que el proyecto capitalista de Trujillo en tanto tal no ha tenido parangón en la historia dominicana. El desempeño desastroso de la burguesía nacional en las décadas recientes así lo con-

firma. Incluso, algunos de los proyectos industriales más ambiciosos y cualitativamente progresivos se concibieron en las postrimerías del régimen, entre otras cosas gracias a las visiones más nacionalistas del primogénito Ramfis Trujillo. Sin duda, la acumulación confrontaba dificultades crecientes. Pero, a la vez, era de tal dimensión el poder económico de Trujillo que le deparaba un margen de acción.

Al mismo tiempo, las posibilidades de reciclaje económico estaban minadas por el requerimiento de la concentración exorbitante en manos de Trujillo, la inevitable restricción de la capacidad de ingresos de la generalidad de la población, la escasa propensión a la inversión a no ser que se logaran altas tasas de beneficio, lo que a su vez daba lugar a una marcada ineficiencia relativa del capital. Tal determinante era político y, por ende, insuperable en el escenario de dominio de Trujillo. De esto se desprendió la decisión de expatriación de volúmenes importantes de excedentes desde finales de la década de 1950, con lo que se comprometía adversamente el ímpetu industrialista. Esta contradicción política inherente explica medidas como las adquisiciones masivas de armamentos o la celebración de la Feria de la Paz, que en cierta medida dio la señal acerca de un alto de la dinámica de años previos entre beneficios e inversión. Incluso la compra de los ingenios de propiedad estadounidense, tal vez el más importante de los actos de connotaciones capitalistas nacionales, requirió complicadas operaciones financieras que chocaron con la ortodoxia que había sido proverbial.

Puede concluirse en el sentido de que Trujillo representó, a pesar de estos condicionamientos adversos y todas estas contradicciones, el esquema más desarrollado de capitalismo nacional, que no ha tenido una réplica hasta el día de hoy. Sin dudas, el tirano tenía rudimentos de un proyecto histórico y de una asociación, a través de su persona, de un proyecto nacional que no se ha reproducido en épocas posteriores. No es tan difícil explicarlo en razón de esta lógica de las conveniencias de Estado, que estaban centralizadas alrededor de su persona, gracias al virtuosismo burocrático. Pero no era un proyecto auspicioso para la suerte de la sociedad. Todo capitalismo, en sus fases iniciales, conlleva situaciones espantosas, que se magnificaron a causa de la mediación política representada por Trujillo. Era

el proyecto de Trujillo y para él, autoponderado como encarnación de la nación. Buscaba el fundamento para la exacerbación de la autocracia hasta límites hoy inaprensibles.

Concluyo retomando el debate acerca de hasta qué punto Trujillo representó o no un progreso histórico. Los primeros análisis lo vieron como una anormalidad, como un retroceso. Análisis ulteriores, particularmente los de José Ramón Cordero Michel, plantearon que la nota característica del orden de Trujillo fue el fomento de las fuerzas productivas; es decir, dentro de un proceso de modernización capitalista.

De eso no se deriva que Trujillo operase como un ente históricamente progresivo. Fue progresivo, sin duda, en el sentido de que, en las condiciones de un país tan atrasado, contribuyó al proceso de formación de capitales e implicó un peldaño en los términos del desenvolvimiento de la historia dominicana. Pero no puede ser asimilado a proyectos nacional-populares de desarrollo, como en su época mostraron regímenes en América Latina. En República Dominicana se presentaba una situación distinta que integraba la dictadura tradicional con las necesidades de impulso al desarrollo económico.

No puede sostenerse la idea apologética de realización nacional que difundieron los funcionarios-intelectuales, al estilo de Ramón Marrero Arísty, bajo el supuesto de que el estatismo sustituía la incompetencia de la burguesía tradicional y de la clase trabajadora. Esos intelectuales tomaron nota de realidades, pero procedieron a distorsionarlas. Hoy se pretende recuperar tal perspectiva apologética mediante una idealización carente de todo fundamento. Bajo el trujillato reinaban la pobreza y el hambre, para no abundar en los abusos de todo género y los crímenes. El capitalismo llegó a extremos malvados, se sustentaba en prácticas intolerables y se rodeaba de una situación colectiva de indignidad.

Las situaciones de hoy no autorizan orientación alguna tendente a recuperar el legado trujillista. Por el contrario, lo que está pendiente como solución única es una radicalización democrática que permita superar contornos estructurales provenientes del pasado despótico y de los intereses que generó.

## **Escolarización y dictadura. La escuela rural y el encuadramiento social del campesinado en República Dominicana, 1930-1940**

*Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos<sup>1</sup>*

Entre 1930 y 1961, la República Dominicana vivió bajo la égida de una de las dictaduras más emblemáticas, prolongadas y sagaces de la historia latinoamericana, la de Rafael Leónidas Trujillo, recientemente recordada por constituir escenario de una de las más notables novelas históricas sobre la tiranía y los tiranos: *La fiesta del chivo*, de Mario Vargas Llosa.

La dictadura trujillista ha sido periódicamente estudiada, abordándose desde diferentes perspectivas analíticas, interesadas, claro, en el problema de la concentración, control y ejercicio del poder político y económico dentro de la sociedad dominicana de entonces. Desde los del régimen dictatorial mismo, una primera generación de estudios tendió a enfatizar sus rasgos despóticos, la forma en que éstos servían a un modelo de acumulación de riqueza centrado en el dictador y su séquito esencial de allegados quienes, con el tiempo, llegarían a concentrar gran parte del capital nacional.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Licenciado en Educación y antropólogo dominicano; actualmente trabaja para el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.

<sup>2</sup> La tesis doctoral presentada en la Universidad de Columbia en 1956 por el exilado vasco Jesús de Galíndez, inauguró esa línea de análisis, luego continuada por politólogos, como Juan Linz, para quien el dictador dominicano

A esa generación de estudios, que hizo énfasis en el análisis de los mecanismos violentos de control político-civil (asesinato, cooptación, coacción, culto a la personalidad, etc.) como condición fundamental de su prolongado sostenimiento, han seguido luego algunos trabajos interesados en explicar el problema de la perpetuación de la tiranía examinando el problema de la *hegemonía* como condición de dominio fundada no sólo en la coerción sino en la conquista y la negociación cultural.

Privilegiando recientes enfoques sobre la hegemonía y la formación del Estado, Richard Turits, Pedro San Miguel y otros autores han incursionado en el estudio de los mecanismos de negociación, participación y producción de consenso social que el dictador –casi desde el momento mismo en que se propuso serlo– procuró establecer entre el campesinado, sector que le mantendría fidelidad durante las múltiples asonadas militares que tuvo que enfrentar el régimen hasta su decapitación en 1961. En su perspectiva, el consentimiento campesino no derivó necesariamente del empleo de métodos despótico-autoritarios, sino de la producción efectiva de consensos culturales, negociación de espacios de poder y acceso de sectores dentro del mismo a nuevas formas de beneficio social.<sup>3</sup>

representa un claro ejemplo de sultanismo. Y, en efecto, el trujillismo tendió a prevalecer bajo el supuesto de la eliminación sistemática de toda forma de participación democrática en la vida política y económica del país. Mediante la desaparición del oponente, el control de la información, la producción de una política cultural basada en el culto a la personalidad y la inducción del consenso, etc., el régimen sentó bases políticas de continuidad, al tiempo que una larga cadena de modos patrimonialistas le garantizaron el control del capital nacional. Ver: Jesús de Galíndez, *La Era de Trujillo: un estudio casuístico de dictadura hispanoamericana*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1956; H. E. Chehabi y Juan J. Linz, eds., *Sultanistic Regimes*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1998.

<sup>3</sup> Analizando las bases y la importancia de la movilización campesina para la tiranía, Turits señala: «los historiadores han tendido a desconocer el grado de apoyo popular de las políticas de Trujillo a la luz de las características totalitarias [...] (yo) muestro, a pesar de ello, que los esfuerzos de Trujillo por desarrollar un tipo de populismo rural... fueron mucho más sustanciales de lo que se ha asumido[...] Estuvieron respaldadas en acciones [...] de gobierno y beneficios materiales para aquellos deseosos de ofrecer lealtad y productividad a cambio. En oposición a lo [...] asumido, el régimen distribuyó[...] una gran cantidad de tierra, obteniendo del campesinado lealtad y aquiescencia políticas [...]el examen cuidadoso de

La coyuntura en que se produjo el ascenso al poder de Trujillo hizo del campesinado actor de central importancia política y sociológica. En un clima interno de serio descontento político, agravado por los primeros efectos de la crisis mundial y la inesperada destrucción de la capital del país por el ciclón San Zenón en septiembre de 1930, la política del régimen hacia los hombres del campo resultó de importancia cardinal para sus pretensiones de estabilizarse en el poder. No eran pocos, ni débiles, los líderes que podían enfrentársele en esa coyuntura, convocando al campesinado a la clásica leva militar, a la que éste había históricamente accedido impelido por la madeja de relaciones de patronazgo que lo ataban a los distintos caudillismos regionales, cuyos conflictos internos por el control del Estado hicieron del período formativo de la nación escenario permanente de revueltas, asonadas y revoluciones.

Pero además de la amenaza política, la crisis del comercio exterior hacía igualmente estratégico contar con el apoyo del campesinado. El país necesitaba producir alimentos que antes importaba (como el arroz, las grasas, etc.), empleando divisas que eran, entonces, por la restricción económica externa y el peso de las deudas que había que saldar con bancos y gobiernos extranjeros, cuyo apoyo era también políticamente esencial.

Así, en el marco recesivo de la *Ley de Emergencia*, dictada, en muchos aspectos, para salvar la crisis fiscal del erario, Trujillo se entregó al desarrollo de una decidida política de estímulo a la producción interna de alimentos. Con el lema «La Espiga es la Bandera», las nuevas autoridades lanzaron una enorme campaña para incorporar al campesinado a la producción arrocera para sustituir las importaciones locales, al tiempo que el nuevo jefe de gobierno daba inicio a una serie

ese reparto [...] muestra como bajo Trujillo el poder era ejercido menos por vía del decreto autoritario que por un estado heterogéneo, en constante negociación con las elites y en intercambios, aunque desiguales, con los sectores populares.» Ver: Richard Turits, «The foundations of despotism. Agrarian reform, rural transformation, and Peasant-State compromise in Trujillo's Dominican Republic, 1930-1944», en Aviva Chomsky, et al, *Identity and struggle at the margins of the nation-state. The laboring peoples of Central America and the Hispanic Caribbean*, Durham, Duke University Press, 1998, p. 293. (Traducción del autor).

de recorridos por el interior del país con el propósito de sumar a los hombres del campo al esfuerzo productivo, cosa que lo llevó, incluso, a trasladar temporalmente la residencia del Poder Ejecutivo al fértil Valle del Cibao, epicentro de la agricultura mercantil campesina, con el fin de contactar personalmente con los hombres del campo.<sup>4</sup>

Esos recorridos establecieron un tipo de relación política. Sirvieron para exhibir disuasivamente al hasta entonces levantisco campesino dominicano, la capacidad militar del nuevo poder. También se convirtieron, por otra parte, en espacio ritual para la transmisión de las imágenes discursivas esenciales sobre el papel de cabría a la ciudadanía rural cumplir dentro del orden civilizatorio de salvación nacional que promovía el futuro dictador. Patria, Ley, Ciudadano, Trabajo, Paz, Pacificación, etc. fueron los conceptos estructurantes de la discursiva trujillista que fundaron esos recorridos cívico-militares. No sólo para constituir una nueva ruralidad ciudadana, sino para mostrarla a otros sectores sociales, como la aristocracia criolla, que aplaudía los avances hegemónicos del trujillismo sobre el Calibán campesino.<sup>5</sup> Como lo ha señalado Pedro San Miguel, la discursiva trujillista sobre el campesinado y la producción agrícola fue definiendo en el imaginario identitario de la ruralidad nociones de nación, ciudadanía, bien común, autoridad, legitimidad, etc., en las que el dictador aparecía como representante del campesinado ante el estado y como benefactor de la patria.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Decreto citado en: Orlando Inoa, *Estado y campesinos al inicio de la Era de Trujillo*, Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 1994, p. 76.

<sup>5</sup> La metáfora de Calibán, el monstruo shakespereano, sirve a San Miguel para aludir al temor con que las aristocracias captaban al campesinado, siempre presto a dejarse engañar; levantisco, malicioso, bárbaro y difícilmente domeñable. El respeto que crecientemente infundiría Trujillo en la oligarquía derivaba de esa capacidad para obtener del campesino lealtad hacia el Estado, domesticándolo y haciendo gubernamentalmente su comportamiento, tarea en que aquella había siempre fracasado desde la instauración de la república. Ver: Pedro San Miguel, «La ciudadanía de Calibán: poder y discursiva campesinista en la Era de Trujillo» En Cassá, Roberto *et. al.*, *Política, identidad y pensamiento social en la República Dominicana (siglos XIX y XX)*, Madrid, Ediciones Doce Calles: Academia de Ciencias de la República Dominicana, 1999.

<sup>6</sup> En la alocución «A los trabajadores del campo», de noviembre de 1932, el futuro dictador enfatizó: «Mis mejores amigos son los hombres de trabajo, porque los pueblos salen de la pobreza trabajando. Por eso sem-

Un complejo y extenso aparato de movilización de la población rural actuó, en lo sucesivo, en torno a esas imágenes, consignas y rituales sobre la producción agraria, los hombres del campo y su comportamiento ciudadano, asegurándole al régimen actitudes de consentimiento activo y pasivo de parte del campesinado.

En las políticas desplegadas por ese aparato la escuela rural jugó un papel central. No sólo por su carácter de agencia de socialización y transmisión cultural sino en tanto destacamento de inteligencia, control y movilización al servicio del régimen.

### La reestructuración trujillista de la escuela rural dominicana

Al tomar Trujillo el poder en 1930, la República Dominicana contaba con un sistema público de escuelas rurales integrado por unos 700 planteles, desigualmente distribuidos a lo largo de los campos del país. La red escolar que lo formaba era relativamente joven, implantándose la gran mayoría de las escuelas en el lapso de los veinte años precedentes.

Hasta ese entonces, la relación de los pueblos campesinos con la institución escolar había sido errática. Aunque desde 1913 existe cierta estabilidad en el número total de escuelas rurales reportadas por la estadística oficial, lo cierto es que los planteles se mudaban frecuentemente de un poblado a otro, permaneciendo la escuela en el orden vital de los pueblos por períodos a veces muy cortos –dos o tres años– para luego desaparecer otros tantos.

brar la tierra de arroz, tabaco, café, cacao y otros frutos, y dedicarse a la ganadería [...], es deber de cada ciudadano y obligación moral de todos mis amigos». En opinión de San Miguel: «los campesinos quedaron subsumidos por un «bien general» definido desde el poder. La apelación a la amistad –apelación a las relaciones primarias, de hondo significado en la ruralía– pretendía fortalecer una relación con las masas rurales en la que el tirano se autoproclamaba como su representante en el Estado. Por eso Trujillo conminó a los campesinos que se sintieran perjudicados «por las autoridades locales» a recurrir a él «directamente», con la seguridad de que sus reclamos serían atendidos». *Ibíd.*, p. 278.

Esta situación se debía, en parte, a los cambiantes mecanismos jurisdiccionales del fomento escolar, cuya gestión había sido asunto en el que alternaron Ayuntamientos, gobiernos provinciales y gobiernos nacionales durante el endeble e inestable marco normativo del estado dominicano de la primera y segunda repúblicas.<sup>7</sup> Expresando los distintos niveles jurisdiccionales tramas de interés y modos de circulación del poder, cada uno tendió a imprimir una cierta geografía al proceso de escolarización, movilizándose las redes escolares en función del patrón administrativo dominante.<sup>8</sup> También los cambios de política fiscal sobre el financiamiento escolar afectaron la permanencia geográfica de la red escolar, sobre todo a raíz de la Ocupación Militar norteamericana de 1916-1924, cuando se abandonó el esquema tradicional basado en la contribución indirecta, para fundarlo en el impuesto directo a la propiedad.<sup>9</sup>

La inestabilidad transmitida a la labor de inculcación cultural del sistema de enseñanza por las frecuentes mudanzas de la escuela de un pueblo a otro, se aunaba a la que ésta vivía en el marco de las propias localidades, donde el plantel existía en una suerte de tras-humancia, moviéndose de un local a otro, en estrecho vínculo con las simplísimas ententes del mundo micropolítico local. Durante los años formativos del sistema de escolarización rural dominicano, el aparato de instrucción dependió, en gran medida, de las relaciones y los recursos políticos que lograba establecer en los pueblos campesinos, estableciéndose dinámicas de carácter clientelista, mediante las cuales el gobierno otorgaba el cargo docente a personas que se adherían a sus intereses, obteniendo, a cambio, el usufructo de bienes que su debilidad financiera le impedía proporcionarse, como el espacio o local para sus escuelas.

<sup>7</sup> La primera república nació con la independencia del dominio haitiano, subsistiendo hasta la anexión a España, cuyo fin marcó el inicio del segundo período republicano, interrumpido por la Ocupación militar norteamericana de 1916 que dio origen al tercer período, al concluir en 1924.

<sup>8</sup> Esta conflictiva jurisdiccional emergió de modo claro durante la Ocupación norteamericana, cuando, en aras de la centralización administrativa del naciente Servicio Nacional de Instrucción Pública, se derogaron los ordenamientos de 1902, hecho que condujo a la sistemática oposición de los Ayuntamientos provinciales.

<sup>9</sup> Marlin Clausner, *Rural Santo Domingo: settled, unsettled and resettled.*, Philadelphia, Temple University Press, 1973, pp. 181-194.

La dependencia guardada por el sistema de instrucción en relación con las estructuras del poder local llegó a erigirse como un serio obstáculo para las pretensiones de control curricular abrigadas por un estado nacional endeblemente centralizado, como he tratado en otra parte.<sup>10</sup>

Aunque limitado en la capacidad de controlar aspectos estrechamente vinculados con la calidad de la enseñanza (como el perfil de los docentes, los espacios, etc.), desde principios del siglo xx el gobierno dominicano había tímidamente impulsado una cierta política de educación rural. Heterogéneamente fundados en cuanto a fuentes filosófico-pedagógicas, distintos programas intentaron implantar la enseñanza agrícola en las escuelas rurales, estableciendo huertos y jardines escolares, fomentando industrias artesanales, etc. Empero, hacia 1930 el resultado de esas políticas no era significativo. El establecimiento de huertos escolares, por ejemplo, era una práctica marginal en las escuelas rurales diseminadas a lo largo del país, existiendo varias regiones en donde ni siquiera se los practicaba. Incluso en zonas donde el sistema mostraba sus facetas más desarrolladas, como las del Valle del Cibao, la enseñanza agrícola distaba de ser un aspecto relevante de la actividad escolar.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Los rasgos de esa dependencia –por ejemplo, la necesidad de obtención local de planteles para las escuelas– era señalados por los Inspectores. El de Bajabonico decía en 1918: «podrá observarse que todos esos locales pertenecen, cuando no a los directores, a una persona familiarizada con éstos, lo que presenta el siguiente dilema: o se cierran temporalmente las escuelas donde se cambie o sea necesario cambiar al Director, o se fabrican locales adecuados cuanto antes para que el cambio pueda verificarse». Ver: Alfonseca, Juan. «Society and curriculum in the feminization of the teaching profession in the Dominican Republic, 1860-1935» En Cortina, Regina y Sonsoles San Román, *Women and teaching. Global perspectives on the feminization of a profession*, New York, Palgrave MacMillan, 2006, p. 234.

<sup>11</sup> Se informaba desde la comú de Santiago en 1927: «Actualmente ninguna escuela tiene un Huerto Escolar debidamente organizado[...]Varias veces ha desplegado su actividad el que suscribe en el sentido de que se cumpla esta parte del programa de las escuelas rudimentarias, pero los continuos fracasos [...] han hecho inútil el empeño en el fomento de los huertos escolares [...] Aquí como en las demás escuelas padres y alumnos se muestran refractarios al aprendizaje formal de la agricultura, porque una especie de urbanismo nocivo ha desviado la natural inclinación [...] La aspiración casi general es abandonar el campo y trasladarse a la ciudad [...] para hacerse choferes, policías, etc. [...]».

Una cultura campesina proclive a los modos de vida urbanos es referida con frecuencia como causa del limitado avance de la enseñanza agrícola, al tiempo que también usualmente se aducían –o pretextaban– factores climáticos (sequía, ausencia de riego, etc.) en la explicación del nulo desarrollo de los huertos en las escuelas rurales.

Algo más complejo que el entorno cultural y las condiciones objetivas de la vida campesina limitaban el despegue de los huertos escolares. El juicio del inspector Cucurullo citado, devela negligencia del cuerpo docente, que sencillamente desistía de impulsar el fomento del huerto, al tiempo que otras opiniones destacaban la ineficiente operación de las Sociedades Populares de Educación en cuanto a fungir como correas de transmisión de la política escolar.<sup>12</sup>

En el otoño de 1930, a poco de asumir Trujillo la presidencia, la Sección Oficial de la Revista de Educación enunciaba un juicio sobre el problema de la enseñanza agrícola y el desarrollo de los huertos, que preconizaba las líneas centrales por las que avanzaría en el futuro inmediato la reestructuración trujillista del aparato escolar rural. Según la revista, el constante fracaso de los proyectos de educación agrícola y rural en el país se había debido a dos factores básicos, las expectativas culturales de los agricultores hacia la escuela y las prácticas y disposiciones del cuerpo docente. Campesinos poco interesados en una relación pedagógica basada en la vida rural; cuerpos de docentes e inspectores conformados con hacer llegar sus propósitos en favor de la expansión de la enseñanza agrícola tan lejos como lo permitiese la cultura ambiente. Ese era el diagnóstico sobre el que el trujillismo definiría su política hacia la escuela rural, que en octubre de ese mismo año sufriría reformas que colocarían al Huerto Escolar en el centro del plan de estudios.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> *Revista de Educación*, Vol. 1, N°5, Santo Domingo, Consejo Nacional de Educación, 1929, p. 471.

<sup>13</sup> *Según el editorial de la Revista*: «Es necesario que el campesino se penetre de la necesidad de una escuela fundada principalmente en una enseñanza agrícola activa. Por lo común desaprueba el morador rural que a la escuela vaya su hijo a hacer lo que hace en su casa. Halla mal que el niño utilice allí machetes y otros utensilios de la vida agraria. Para eso tiene el conuco –dice– y el maestro suele conformarse con transmitir esa impre-

Una primera línea de acción consistió en la movilización del campesinado en torno a la idea de vitalizar la enseñanza agrícola. En fecha relativamente temprana –18 de julio de 1930– el Superintendente General de Enseñanza, Ramón E. Jiménez escribió a Trujillo suplicándole instruir a las autoridades rurales para que prestasen su ayuda a los Inspectores escolares para que éstos pudiesen celebrar reuniones con los campesinos a fin de solicitarles su apoyo a la escuela y al huerto escolar.<sup>14</sup>

La segunda línea consistió en el ejercicio de una serie de medidas de presión sobre los docentes para que fomentasen la enseñanza y la producción agrícola en la escuela rural. Una de las primeras medidas del régimen fue el encargar a inspectores e intendentes del *Sistema Nacional de Instrucción Pública* un diagnóstico sobre la condición pedagógica de los docentes rurales del país que motivó una serie de despidos del personal docente que, en la opinión del cuerpo de inspección, no desarrollaba una tarea pedagógica aceptable. Cerca de 200 maestros rurales fueron cesados, clausurándose un número similar de planteles.<sup>15</sup> En días de crisis económica, la medida generó gran temor

sión al Inspector correspondiente, declarándose vencido. La hostilidad que el campesino le presenta, la toma como un descargo de responsabilidad.» Ver: *Revista de Educación*, Vol. 2, N° 6, Santo Domingo, Consejo Nacional de Educación, 1930, p.23. La reforma introdujo ampliamente la enseñanza de la Agricultura, escalonando un currículo de 3 años en torno al huerto escolar. Ver. Ordenanza N° 186' 30, ibídem, p. 50). «Conuco» es la voz dominicana para el pequeño fundo campesino.

<sup>14</sup> Ver: Superintendente General de Enseñanza a Honorable Presidente de la República, Santo Domingo, 18 de julio de 1930. Archivo General de la Nación, Fondo Educación, Superintendencia, Legajo 14 (en lo sucesivo: AGN, FE, [...]). Esa campaña pareció opacarla la que, paralela o conjuntamente, realizó Trujillo durante las giras militares de encuentro con la población rural y en los meses que trasladó el poder ejecutivo al Valle del Cibao. Nada impide pensar que Inspectores y maestros rurales se hallasen dentro del séquito burocrático que acompañó a Trujillo en los encuentros sostenidos entre 1930 y 1931, como típicamente ocurriría después en las célebres Revistas Cívicas, mecanismo de relación política privilegiado por la tiranía. Las giras cívico-militares de Trujillo son vívidamente descritas por Inoa, al citar eventos como el de Santiago, en abril de 1931, al que concurren varios contingentes integrados cada uno por miles de campesinos a pie y a caballo. Inoa, *op. cit.*, pp. 76-77.

<sup>15</sup> Ver: Rafael Leónidas Trujillo a Secretario de Estado de Justicia, Instrucción Pública y Bellas Artes, Santo Domingo, 4 de diciembre de 1930, AGN, FE, legajo sin clasificar.

entre quienes lograron conservar su puesto de trabajo, mismos que, sin embargo, presenciarían disposiciones aún más férreas, como las que dictó el propio jefe del estado al entonces superintendente Pedro Henríquez Ureña a principios de 1932, indicándole destituir a aquellos directores rurales que no cumplieran con el establecimiento del huerto escolar en el plazo de 3 meses.<sup>16</sup> Y, en efecto, una «Nómina de los Directores de Escuelas Rudimentarias que al Primero de Abril de 1932 no han construido Huertos Escolares» fue lo que Pedro Henríquez Ureña envió en la fecha indicada a Trujillo. Cincuenta y dos profesores –equivalentes, quizá, al 10% de los docentes– fueron entonces cesados.

En lo sucesivo, un ingente proceso de control y subordinación a las expectativas políticas del régimen comenzó a producirse sobre Inspectores y maestros del *Servicio Nacional de Instrucción Pública*, que pronto se vieron insertados en el aparato de movilización y propaganda que paulatinamente fue instalando el trujillismo, reordenando en su favor el sistema de relaciones políticas y sociales en que tradicionalmente se había desempeñado la escuela rural dominicana. Adelante examinaremos el modo en que la burocracia escolar fue convertida en promotora del interés político de la tiranía. Detengámonos, ahora, en el otro factor aludido en el diagnóstico oficial sobre el fracaso de la escuela en los campos: el campesinado y su cultura en conexión con el fomento escolar y la enseñanza agrícola. las estructuras materiales de la escuela.

En marzo de 1931, antes de que se produjeran los despidos de docentes, la Ordenanza N°193 del Consejo Nacional de Educación

<sup>16</sup> Trujillo decía: «A). [...] muchas escuelas rudimentarias rurales no disponen del huerto indispensable para la aplicación del plan de estudios [...] por lo cual infiero que no están cumpliéndolo en lo que respecta a la enseñanza agrícola [...] B). Interesado como estoy en promover una campaña agrícola intensa [...] recomiendo a usted tomar las providencias necesarias para que antes de tres meses tengan [...] su huerto correspondiente[...] C). Se le recomienda [...] enviar a este despacho, [...] la nómina de los Directores que hayan dejado de cumplir con esa obligación [...] D). No se acepta como excusa que las referidas escuelas no hayan sido provistas de [...] implementos agrícolas [...] ni que las Sociedades Populares de Educación [...] se muestren reacias a la ayuda que de ellas se espera. Un maestro discreto encuentra siempre el medio de interesar a los padres o tutores en esta clase de colaboración.» Ver: *Revista de Educación*, Vol. 4, N° 19, Santo Domingo, Consejo Nacional de Educación, 1932.

dispuso el establecimiento de las llamadas *Asociaciones de Amigos de la Escuela* en todos los planteles rurales del país. Dichas asociaciones fueron presentadas como otra de las muchas «innovaciones» que el régimen estaba dispuesto a ensayar en el interés de solucionar la problemática educativa rural, cosa que distaban, en rigor, de serlo, ya que desde la Ocupación Militar norteamericana se había intentado implantarlas.

Sin embargo, a diferencia de las Sociedades Populares de Educación del pasado reciente, que incidían directamente en muchos de los procesos de gestión escolar, los organismos especificados por el nuevo reglamento tendrían como único fin el «cooperar al mejor éxito [...] moral y material de la escuela; estimular el entusiasmo del alumno [...] lograr una mayor compenetración entre los padres y los maestros [...] (y) despertar la iniciativa privada en beneficio de la escuela dominicana». Sus socios, tutores todos de niños inscritos, debían cotizar con 1.00 peso anual. Una Junta Directiva, integrada por socios y maestros tendría voz y voto sobre los asuntos de la escuela, pudiendo participar, sólo con voz, otras personas interesadas.<sup>17</sup>

Tampoco el asociacionismo escolar anterior al trujillismo había progresado mucho, como ocurrió con los huertos escolares. Hondas conflictivas jurisdiccionales a propósito de la gestión de los planteles entre Sociedades y autoridades escolares bloquearon la posibilidad de que ambas instancias pusieran su concurso en el fomento de los planteles y de la enseñanza agrícola, como lo afirmaba la parte oficial al señalar que se había dado a esos organismos indebidas atribuciones de orden técnico-pedagógico.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Consejo Nacional de Educación, Ordenanza 193/31, Santo Domingo, 4 de marzo de 1931.

<sup>18</sup> La dinámica jurisdiccional que entorpecía la acción de las partes es descrita en una opinión crítica del año 1929: «Las Sociedades Populares de Educación tienen el deber de proporcionar el local para la Escuela del lugar. Es el único deber que la Orden de su creación les atribuye. En cambio, tienen el derecho [...] de hacer que el Director del plantel les lea y les escriba su correspondencia, les lea la prensa, les aconseje en sus asuntos, y en su calidad de entidad oficial, de determinar si la escuela debe ser mixta o no; si la dirección debe ser encomendada a un Hombre o a una Mujer; de fijar las horas de clase; de fijar los períodos de vacaciones [...] sólo por exposición elevada ante el Consejo Nacional de Educación, puede un Inspector de Instrucción Pública hacer oposición a cualquier [...] acuerdo

Trujillo y sus asesores comprendieron, quizá, que no era adecuado mantener a las asociaciones locales jurisdicción técnico-pedagógica sobre asuntos en los que el plan educacional trataba de obtener grandes transformaciones, como la cesión de locales, la creación de huertos, la enseñanza agrícola, etc. Pero parecieron también comprender que preservarles jurisdicción sobre los asuntos del aparato escolar era esencialmente contradictorio con la dinámica política de una sociedad rural a la que se estaba en vías de expropiar paternalistamente. Curiosamente, a sus «primeros amigos», los «hombres de trabajo» del campo no les cedió los renglones jurisdiccionales de la vieja normativa (fundada en el diseño del liberalismo pragmatista norteamericano) en cuanto a funcionamiento de la escuela. A las nuevas Asociaciones se las mandó, sencillamente, a cooperar, restándoles las atribuciones que antes se les reconocía. Aunque tuviese claro que el gobierno tendría que negociar con los campesinos sus demandas, objeciones e intereses en materia educacional, eso se haría de otra manera: bajo el recurso del caudillo paternal que aboga por ellos ante el cuerpo del estado. Como el *Benefactor*, en suma.<sup>19</sup>

En esa lógica de pérdida de jurisdicción de la sociedad local en favor de su traslado al esquema paternalista se anuda parte de la trama que pasó a representar la inserción del eventualmente poderosísimo *Partido Dominicano* dentro de las dinámicas escolares rurales a mediados de 1933. En abril de ese año, cuando la crisis del sector externo se resentía de modo más profundo, cuando quizás era poco el apoyo que habían logrado, hasta la fecha, negociar con los empobrecidos agricultores Inspectores y maestros del servicio público, Trujillo solicitó del *Partido Dominicano* lanzarse a una campaña nacional por la construcción de 1000 Casas-Escuela para alojar los planteles rurales. No lo convocaba como Presidente de la República,

de ellos por absurdo que sea[...] Ha sido muy peligroso darle atribuciones pedagógicas a gente en su mayoría analfabeta.» Ver: *Revista de Educación*, Vol. 1, N° 5, Santo Domingo, Consejo Nacional de Educación, 1929.

<sup>19</sup> Muy temprano se dieron los trujillistas a la tarea de construir una visión sobrehumana, providencial y paternalista del futuro dictador, que, ya para 1935, era públicamente referido como Benefactor de la Patria, Generalísimo, Jefe, etc., generándose, desde entonces, una cadena creciente de epítetos.

sino como Jefe del propio Partido, mediación imaginaria que siempre supo jugar con fines políticos precisos.<sup>20</sup>

Ya para entonces el Partido era una entidad poderosa y eficaz. Debía su poder a un sinnúmero de artificios de naturaleza despótica, como lo era el cobro del 10% de los salarios devengados por la burocracia, cuya fuente de empleo monopolizaba, subordinando la adjudicación de cargos a la inscripción en sus filas.<sup>21</sup>

El Partido Dominicano extendió sus redes de acción a casi todas la comunes de la República, que por ello contaron típicamente con la Sub-Junta del Partido, núcleo de acción que se hacía presente en prácticamente todos los acontecimientos públicos relevantes en la vida breve de las secciones rurales. Éstas tenían que ver con acciones que iban desde la beneficencia hasta la persecución judicial, pasando por ítems cruciales para la vida rural como el acceso al reparto de tierras, la constitución de cuerpos edilicios, la certificación política, etc.<sup>22</sup> Seguramente por ello fue que la campaña por los mil planteles rurales modelo *Presidente Trujillo* obtuvo pronto logros importantes, ya que la capacidad del Partido para movilizar al campesinado era, sin duda, mayor que la de maestros e inspectores aislados. Para el campesinado, la adhesión a la cruzada lanzada por el Partido podía significar cosas como el logro de que a sus pueblos llegase la escuela, la obtención de apoyo a sus gestiones por la tierra, etc. Para el truji-

<sup>20</sup> Ver: *Revista de Educación*, Vol. 5, N° 20, Santo Domingo, Consejo Nacional de Educación, 1933, p. 10.

<sup>21</sup> El monopolio del empleo estatal pronto puso a la burocracia trujillista en condiciones de implementar un potente mecanismo de exacción de poder social. Al tiempo que supuso la apropiación ilegítima de un segmento del salario de los burócratas, el control del empleo dio al dictador un formidable ejército de activistas en favor de sus políticas de hegemonía. Desde los primeros años se hizo presente en los campos dominicanos un nuevo funcionariado, estrictamente leal a Trujillo, compuesto por militares, maestros, extensionistas agrícolas, comisarios rurales, miembros del Partido Dominicano, Inspectores, etc., que efectuó una creciente labor de control, movilización y propaganda en beneficio del régimen.

<sup>22</sup> El Partido Dominicano extendía el tristemente célebre «Certificado Político» documento personal para la gestión de empleo en que se hacía constar que el portador era miembro afiliado. Tal tipo de práctica se extendió, con el tiempo, incluso a la gestión de empleo privado. Los formatos del sistema escolar de los años 1934-1935 revelan un claro interés por controlar la afiliación de sus empleados.

llismo tuvo significados concretos: ahorro en el pago de locales para instalación de escuelas; implantación de éstas allí donde núcleos de adherentes lo reclamaban, producción de una imagen pública de Trujillo como Jefe Benefactor. Construidas por núcleos de campesinos en los pueblos, las escuelas aparecían como locales donados por el Partido Dominicano, que las entregaba en nombre del *Benefactor de la Patria Nueva*. Como un gesto filantrópico, Trujillo y el Partido Dominicano aparecían en la obra escolarizadora como un potente binomio que apoyaba a la ilustración del pueblo levantándole escuelas.

Locales construidos por el Partido Dominicano  
En la Provincia de Santiago, 1935

	Ocupados por escuelas oficiales	No ocupados por escuelas oficiales
Santiago	32	14
Peña	4	3
San José de las Matas	11	8
Jánico	9	14
Valverde	10	3
Esperanza	3	3
	69	45

Elaboración propia.

De esta forma, mediante el nuevo diseño jurisdiccional de las asociaciones locales, la inserción del Partido Dominicano como promotor del fomento escolar y la presión sobre el cuerpo de Inspectores y maestros, el régimen pudo remontar algunos de los obstáculos que habían detenido el desarrollo de la escuela rural según el diagnóstico inicial realizado en 1930. De los términos de aquel diagnóstico subsistía, empero, el problema cultural de la participación campesina en la escuela, el envío de su infancia a los planteles y el acatamiento, en suma, de las leyes sobre escolarización obligatoria. Al respecto, el régimen implantó una serie de medidas de orden compulsivo,

como el reforzamiento de las sanciones por incumplimiento de la Ley sobre Instrucción Obligatoria, la creación de la Policía Escolar, y el establecimiento de dispositivos como los ejercicios militares, el uniforme, y la Cédula Escolar.<sup>23</sup>

### Escolarización rural y dictadura

A inicios de 1935, la reestructuración operada por el régimen en el aparato escolar rural parecía alcanzar buenos resultados, al menos en regiones del Valle del Cibao, que son las que principalmente documentan este estudio. Decir que la enseñanza rural «marchaba» en el Cibao, permite afirmar que, en general, marchaba, dado que un segmento fundamental del aparato escolar en los campos se hallaba enmarcado en sus fronteras. Pero ¿qué era lo que marchaba?

Desde la óptica del gobierno dominicano, la marcha la señalaban los avances en la –campana de huertos escolares, que sin duda se habían difundido en la gran mayoría de las escuelas del llamado Departamento Norte del *Servicio Nacional de Instrucción Pública*. Anexos, muchas veces, a las emblemáticas casas-escuela *Presidente Trujillo*, una cierta mítica de la enseñanza agrícola se construyó durante estos años de intensa ritualidad política de la tiranía en ascenso.

Posiblemente fuesen pocos los maestros que tras la circular de 1932 eludieron fomentar el huerto escolar, actividad que se encargaron, adicionalmente, de maquillar los Inspectores, siempre asustados de la sanción político-administrativa superior que frecuentemente acicateaban las taxativas directamente sugeridas por quien para entonces era públicamente referido como *Benefactor de la Patria*.

Los huertos escolares tuvieron un errático y cambiante sentido pedagógico. Un cuerpo de conceptos sobre modernización técnica

<sup>23</sup> Sobre la infancia rural –y sobre los *pater familias*, en consecuencia– pesaron dispositivos de control físico tan importantes como los que pesaban sobre los adultos que, a la sazón, eran inducidos a incorporarse a la producción social de redes de irrigación y caminos (Ley de Vagos, Ley de Caminos, Cédula Personal de Identidad, etc.)

se manifiesta caóticamente en los discursos de inspectores y maestros que, en la práctica, escasamente fueron sostenidos con apoyo gubernamental de ese carácter. Poca enseñanza de principios agrícolas se efectuaba en las parcelas escolares, resultando frecuente el que maestros inexpertos se contentasen sencillamente con sostener –a veces de su propio peculio– ciertos marcos de cultivo, interesados en eludir la sanción administrativa.

Otras perspectivas sobre el fomento agrícola en la escuela dejan ver propósitos relacionados con la sustentabilidad escolar. Mercantilizar el producto de los huertos para fomentar la escuela (adquisición de terreno, adquisición de material agrícola, material didáctico, uniformes, etc. El propio régimen se propuso impulsar verticalmente una política de ahorro escolar basada en el cultivo de los huertos, configurando un cierto flujo de recursos dinerarios a las arcas de la administración.<sup>24</sup> Otras más, sin embargo, revelaban una clara y añeja preocupación de la burguesía mercantil cibaena por elevar la calidad de los productos de exportación y de estimular su producción.<sup>25</sup>

Una imagen del desarrollo del huerto escolar en el Departamento Norte del Sistema Nacional de Instrucción Pública figura en la tabla que sigue.

Huertos Escolares en el Departamento Norte  
1934

Distrito Escolar	Número de Huertos	Extensión Total*	Extensión Promedio*	Producto Metálico**
14	15	23	1.5	

<sup>24</sup> Un cierto flujo dinerario comenzó a llenar las arcas del Estado desde el año 1934. Aunque de monto irrelevante, no se puede descartar que se viese incluido en algún circuito corrupto. Ocasionalmente sirvió para fomentar Premios a la producción escolar, para adquirir implementos, etc.

<sup>25</sup> La mejora técnica de la producción agrícola para el mercado internacional era una idea impulsada por las Cámaras de Comercio regionales de Santiago, La Vega y Puerto Plata, orgánicamente vinculadas con la actividad agroexportadora. Particularmente en el mercado del tabaco, al que trataron de mejorar introduciendo nuevas variedades, técnicas de manejo post-cosecha, etc.

15	30	62	2	59.92
16	10	25	2.5	3.00
17	16	64	4	41.37
18	14	28	2	15.00
19	20	75	3.7	15.00
20	-	-	-	18.90
21	16	73	4.5	55.00
22	19	28	1.5	17.00
23	23	63	2.7	95.00
24	-	-	-	12.16
25	31	62	2	130.00
26	17	63	3.7	80.00
27	24	72	3	110.00
28	9	37	4.1	16.80
29	6	17	2.8	
	250	692		669.15

\* Tareas. 1 hectárea = 16 tareas; \*\* Pesos Dominicanos. Elaboración propia.

Empero, el fomentalismo agrícola –por desiguales que fuesen sus distintos desarrollos, por veraces o falaces que fuesen los resultados reportados– pudo reportarle al régimen interesante provecho en esferas más vinculadas con la política que con la pedagogía, dando, claro, a este último concepto el estricto sentido de instrucción, dado que toda política implica una pedagogía.

Fue útil, en primer término, en cuanto a potenciar las imágenes productivistas con que quería poblar la mente campesina el régimen trujillista. Ferias demostrativas de la producción escolar, certámenes de huertos, concursos agrícolas distritales, etc., se convirtieron en espacios ejemplares en torno a un modelo que avanzaba hacia la sustitución de importaciones de carácter alimentario. Más allá de las imágenes que ese tipo de eventos especialmente señalados reportaban, una incesante labor de prédica sobre los logros agrícolas del régimen la realizaba el cuerpo de Inspectores, obligados oradores en las «Asambleas mensuales de Autoridades», las «Revistas Cívicas», las ocasionales giras del alto funcionariado, etc.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> Los Inspectores asistían a espacios de ritualidad política, como las «Asambleas de Autoridades», donde concurrían miembros del Partido, Jefes militares y civiles, comerciantes, etc., actuando como lo refleja el informe

El activismo de los Inspectores era secundado en las escuelas por los maestros, que fueron obligados propaladores de las máximas éticas sobre el productivismo, el trabajo, la nación, el orden, los enemigos de la paz y demás máximas y conceptos atinentes a constituir en la ruralía una ciudadanía encuadrada en los principios de un comportamiento cívico adecuado, normado por principios subjetivos propicios a insertar a la población rural dentro de lo que Offe llama *proletarización activa*, entendiéndola como actitud subjetiva proclive a la superación sistémica de las rupturas y crisis conllevadas por el desarrollo capitalista –descampesinización, pauperización, modernización del orden tradicional, etc.– dentro de comportamientos socialmente adecuados a las normas del modelo de dominio.<sup>27</sup>

La *Cartilla Cívica* (breviario de aforismos, definiciones y pensamientos cívico-patrios presuntamente escrito Trujillo) constituye un clarísimo ejemplo ilustrativo de la ética de la *proletarización activa* que apunta Offe, adecuada, claro, al marco de relaciones de dominio que pretendía instituir la dictadura. Distribuida como documento de circulación masiva, como material de propaganda ciudadana, la *Cartilla* constituye una muestra reveladora de los propósitos que la clase dirigente asignaba a la expansión de la escuela rural, institución que se hacía presente en los confines más remotos del territorio y que comprendía una de las más extensas redes de *crystalización institucional* poseídas por el Estado dominicano de entonces.<sup>28</sup>

de labor proselitista del que fue requerido el Inspector escolar de Samaná: «a- Amigos que he acercado e inscrito en el Partido. Todos los maestros de mi Distrito, y por medio de ellos [...] los campesinos de las secciones [...]» b- Discursos pronunciados y el motivo de ellos. 1930. Discurso en el banquete al capitán Espaillat [...] Tema: el gobernante para ejercer sus derechos ha de estar respaldado por la fuerza [...] Ante el Honorable Presidente, en su recorrida militar [...] Tema: el gobernante no puede mediatizar el poder puesto que asume todas las responsabilidades de Gobierno [...] en las asambleas que [...] se celebran en la Gobernación [...] en las Escuelas del distrito al recibir las nuevas casas, al repartir la Cartilla de lectura donada por el Sr. Presidente, al colgar su retrato en las aulas [...]» Ver: Inspector 22 Distrito Escolar a Superintendente General del Enseñanza, Samaná, 21 de octubre de 1933. AGN, FE, Distrito Escolar 22, 1931-1933)

<sup>27</sup> Claus Offe, *Contradicciones en el Estado del Bienestar*, México, Alianza Editorial-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.

<sup>28</sup> Oscar Oszlak, *La conquista del orden político y la formación histórica del estado argentino*, Estudios CEDES, Vol. 4/2, Buenos Aires, 1982.

Presente en las escuelas rurales desde el momento mismo de su edición, la *Cartilla* fue posteriormente convertida en una suerte de eje curricular dentro del plan de estudios de la escuela rural, donde fungía como catálogo de propaganda, como silabario, como contenido de enseñanza patria.

La *Cartilla* era, en realidad (y como convenía), un simple folleto de cerca de 30 páginas, de lectura fácil y basado narrativamente en la enunciación de una larga secuencia de principios y sentencias aforísticas.<sup>29</sup> Se dividía en 4 secciones: Ideas Generales, Ideas Políticas, Ideas Cívicas, Pensamientos. Las tres últimas eran las que contenían esencialmente el currículo cívico-ético y, al final del texto se incluía un Apéndice que constituía una suerte de Guía de repaso, propicia para estructurar la actividad docente en el aula. En este sentido, era un prontuario de definiciones cívicas y pensamientos sobre la Patria, su Misión, los Símbolos, el Ciudadano, el Estado, el Gobierno, el Orden, la Paz, la Felicidad del Pueblo, etc., que incluía formulaciones prácticas para el comportamiento social que, por su sencillez, permitían su empleo como material didáctico para las distintas y muy breves enseñanzas que impartía el plan de estudios de la Escuela Rudimentaria.

Los contenidos de la *Cartilla Cívica para el pueblo Dominicano* apuntaban a introyectar en el campesinado las nociones de orden, autoridad y legitimidad que el régimen postulaba para la vida rural. En una coyuntura de crisis económica, social y política como la que se vivía en los campos dominicanos de los años treinta del siglo pasado, en el marco de políticas de fomento a la producción agrícola y pecuaria que implicaron distintas formas de violencia sobre las masas campesinas –como la Ley de Caminos, la de las Diez Tareas, las relativas a la vagancia, etc.– que creaban condiciones para el descontento social, la *Cartilla* proponía una serie de contenidos cívicos tendientes a encuadrar el comportamiento de los campesinos frente a la crisis, orientándolos hacia soluciones sistémicas de proletarización activa (trabajar, no migrar, no robar, acatar las leyes, no insubordinarse).<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Conoció varias ediciones, Incluso alguna, «de lujo».

<sup>30</sup> Impulsando una ciudadanía imaginaria basada en el trabajo productivo, la *Cartilla* propagaba ideas adecuadas a los propósitos productivos del régimen: «La República Dominicana fue hecha para la paz y el trabajo»,

Pero no sólo era provechosa para el régimen la labor desarrollada por el cuerpo de inspectores y docentes rurales. en materia de activismo político-ideológico en la escuela, en las Revistas Cívicas, en las Reuniones de Autoridades, las Ferias y los Concursos Agrícolas. También desempeñaron esos agentes sistemáticas tareas de inteligencia en materia de seguridad interna, particularmente durante los primeros años, cuando todavía acechaban a Trujillo peligros internos, como en 1933, 1934 y 1935, cuando pudo dismantelar sendos planes de aniquilarlo.

Inspectores y docentes debían remitir a distintas autoridades superiores informes quincenales, consignando el estado de cosas local en materia social y política. Ajustados a un tratamiento temático homogéneo («estado político-social», «reuniones con autoridades y padres», «infracciones a la ley») dichos informes constituían verdaderos reportes de inteligencia estatal, mediante los que se podían detectar signos de actividad política opositora, elusión a las nuevas leyes impuestas por la dictadura en materia de juegos de azar, fomento agrícola en los fundos familiares, producción artesanal de alcohol, etc.<sup>31</sup>

Una lógica de control político territorial se impuso a las tareas de la red escolar rural que, de ese modo, informaba directamente a las estructuras políticas del estado sobre las conductas del vecindario. En términos prácticos es posible argumentar que esos informes

«Trabaja todos los días, para que nada te falte. Aliméntate y alimenta a tu familia», «Cuida los caminos y ayuda a abrirlos y conservarlos». Otras apuntaban a contener la posibilidad de que el descontento rural por el trabajo compulsivo en obras públicas culminase en apoyo campesino al cadillismo regional: «Si por tu casa pasa un hombre que quiere alterar el orden, hazlo preso; ese es el peor de los malhechores[...] El revolucionario quiere matar todos los que pueda y cogerse todo lo que encuentre» «Por eso a un soldado lo verás como a un hermano[...] Ayúdalo. Guíalo, señá-lale el camino y acompáñalo para establecer el orden. Las autoridades y los hombres de trabajo deben estar unidos [...]».

<sup>31</sup> En alguno de ellos se señalaban cosas como las que decía la Directora de la escuela de Gurabito, en 1933: «Parece que los organismos políticos no han desarrollado una labor intensa en la barriada de Gurabito, pues hay personas que no están del todo con la Situación que predomina, y con las ideas reeleccionarias [...] no está de más hacer una campaña intensa en pro de la reelección del Generalísimo [...] nuestro ilustre Jefe». AGN, FE, Leg. 4, exp. 11.

pronto cayeron en la rutina; empero, al menos en la órbita psíquica de quienes debían producirlos, introyectaron nociones de orden, vigilancia y castigo. Vinculadas con esa tarea estuvieron las llamadas «Carterías Rurales», sistemas de posta adscritos a las distintas escuelas rurales, que debían organizar los directores escolares, encargándoseles revisar y dar lectura a la correspondencia.<sup>32</sup>

La escuela rural se convirtió, así, en una agencia local con funciones ideológicas y políticas precisas. Entregada a la labor productivista del régimen, sus agentes desplegaron –por convicción, coacción o simulación estratégica– una permanente labor de legitimación del régimen y de culto a la personalidad del futuro dictador de la República Dominicana.

En el inestable marco político que pautaba en los campos del país la desaparición de los poderes regionales; dentro del cambiante marco de relaciones sociodemográficas por el que comenzaba a transitar el campesinado (trabajo compulsivo, pauperización, contención migratoria), la escuela y la escolarización rural del trujillismo fueron agentes importantes dentro de las políticas de regulación, control y gubernamentalización instaladas por el régimen.

¿Cuánto de todo lo que reportaba el sistema escolar a los cuerpos de inteligencia política del estado nacional pudo convertirse en información eficiente para la acción represiva o contentiva que éstos desempeñaban? ¿Cuánto del imaginario ético recomendado por la *Cartilla Cívica* se tradujo en comportamientos sociales prácticos? ¿Qué de lo practicado en la escuela pudo, en efecto, transformar los patrones productivos del campesinado?

Responder fundadamente esas preguntas requiere todavía de mucho trabajo de investigación. Sin embargo, es posible pensar que más allá de los fines pragmáticos, la relevancia gubernativa del papel

<sup>32</sup> El asunto de la Circular N° 182, de septiembre de 1935, expresa claramente las funciones de inteligencia política desempeñadas por las Carterías: «Necesidad de que la correspondencia cruzada entre estudiantes dominicanos y estudiantes extranjeros sea escrupulosamente examinada antes de ser llevada al correo la de los primeros y entregada a éstos la de los segundos, para evitar posibles inconvenientes derivados de campañas que se hacen en algunos países a favor de doctrinas contrarias al orden social y político de los pueblos».

desempeñado por la escuela rural en el marco del vecindario campesino tuvo un carácter, ante todo, simbólico. Aunque con frecuencia escritos de modo rutinario, los informes quincenales de inspectores y maestros actualizaban, en cada ocasión, la noción de un estado vigilante, presto a la sanción, capaz de castigar, incluso, con la proscripción ciudadana de quienes actuaran en omisión. Asumiendo que no fuesen muchos los reportes que, en efecto, directamente auxiliaron la labor represiva de los cuerpos de seguridad, lo incontestable es el hecho de que aprisionaban el comportamiento de los cuerpos burocráticos del aparato de educación, convirtiéndolos en un ejército de activistas políticos.<sup>33</sup>

La escuela se convirtió, por tanto, en un destacamento del estado despótico. El maestro, en un agente de la lógica panóptica del autoritarismo, como espía, como aliado y como orador dentro de lo que Lauren Derby llama la política de la *denuncia y el panegírico*.<sup>34</sup>

También en lo que constituiría una dimensión imaginaria asociada a lo perceptual, la escuela rural introdujo en el paisaje de la campiña dominicana un cierto escenario simbólico. El modelo de plantel *Presidente Trujillo*, la bandera nacional, el retrato del Benefactor, a veces alguna palma real –el emblema del Partido Dominicano– adornando el jardín

<sup>33</sup> Al respecto, la amenaza que transmitía en 1932 el Superintendente Ramón E. Jiménez: «Se ha observado que algunos Inspectores [...] se muestran indiferentes a los asuntos de carácter político, circunscribiéndose a las funciones puramente técnicas y administrativas [...] desatendiendo así, en parte, su deber, puesto que no prestan todo su concurso a la gran obra de reconstrucción nacional emprendida por el Honorable Presidente Trujillo [...]. Esta Secretaría desea... evitar que se haga la substitución de todos aquellos[...] que [...] dejan de colaborar políticamente [...]». Sobre los docentes decía: «El [...] Presidente [...] me encarga comunicar a usted su deseo de que [...] trate [...] de cerciorarse de si los candidatos (a maestros) son amigos del Gobierno[...] en caso contrario deberá usted abstenerse de recomendarlos para desempeñar cargos [...]. Asimismo desea [...] saber si los que están ya en ejercicio [...] pueden ser considerados sin reservas amigos de su Gobierno, pues procederá a la cancelación [...] de aquellos que [...] hayan dado o dieran muestras de no serlo.» Ramón E. Jiménez a Inspector de Instrucción Pública del 23 Distrito Escolar, Santo Domingo, 1 de noviembre de 1932. AGN, FE, Intendencia Depto. Norte. Legajo 4, exp. 11/14.

<sup>34</sup> Ver: Lauren Derby, «In the Shadow of the State: the politics of Denunciation and Panegiric during the Trujillo Regime in the Dominican Republic» 1940-1958, *Hispanic American Historical Review*, Vol. 83, No 2, pp. 295-345.

escolar. Aunque se desconocen los alcances reales del propósito de *normalización* implícito en esos arquetipos (y en otros más, como el establecimiento del uniforme escolar, los ejercicios militares y el canto) debe al menos señalarse que existieron como proyecto de estado.<sup>35</sup>

Sin embargo, la reestructuración trujillista de la escuela rural comportó también aspectos vinculados con el propio patrón de acumulación capitalista que comenzaba a reordenarse en función de los intereses de la elite política. Aunque no puede sensatamente, considerarse el atribuir a la producción escolar de alimentos un impacto notable en términos sustitutivos, pues la superficie cultivada en parcelas escolares significaba una fracción ínfima del total, si resulta interesante considerar el papel que jugaron los huertos escolares tanto en tareas de promoción y mejora de los cultivos tradicionales de exportación, como en la introducción de otros en los que más tarde incursionarían las inversiones capitalistas del dictador, como el maní.

En este sentido tendría sentido valorar cuánto pudo corresponderle a la escuela rural en el incremento que registra la producción y la calidad de rubros tradicionales de exportación como el tabaco y el café durante los años treinta. De modo en ocasiones desigual, los huertos escolares fungieron como espacios para el extensionismo agrícola en los que se asesoraba a jóvenes y adultos en la introducción de nuevas variedades y en el manejo adecuado de las cosechas. Particularmente en las comunes de Cotuí, Moca y Salcedo, las escuelas estuvieron asociadas a la distribución de semilla y plántulas de tabaco y café. También fueron los huertos escolares del Cibao los que con mayor frecuencia reportan tener sembrado el maní, cultivo de reciente introducción, incentivado por los socios industriales del tirano, quien poco tiempo después erigiría con base en él un característicamente sultánico monopolio agroindustrial dedicado a la siembra, producción y comercialización de aceite comestible.

<sup>35</sup> El trujillismo instauró un orden de vida ciudadana poblado de emblemas, ritos y normas, campos de gobierno en el que indiscutidamente transformó e institucionalizó al gelatinoso estado nacional dominicano. El orden escolar se muestra como un espacio privilegiado de observación: la escuela tipo, la bandera nacional, el retrato del Jefe, el control de las comunicaciones, el discurso de la autoridad, etc.

Sería importante conocer cuánto correspondió a la escuela rural en la historia agrícola de la expansión del maní (cacahuete), cultivo de base esencialmente campesina, altamente representativo del patrón sustitutivo de importaciones agrícolas que impulsó –y, en muchos de sus nuevos rubros, monopolizó– la dictadura trujillista, frente a lo que a su propia difusión aportaron la Secretaría de Agricultura, las Cámaras de Comercio regionales o los agentes de campo de la propia empresa. Sin duda, el ejército de maestros representaba un contingente de extensionistas mayor del que podían significar los peritos y agrónomos al servicio del Estado y los agentes y capataces de campo del sector comercial. razón por la que puede comprenderse que el aporte que hicieron a los costos de expansión de la naciente agroindustria hubo de ser importante.<sup>36</sup>

En este sentido, la escuela rural pudo, quizás, representar para el dictador la posibilidad de apropiarse de un valor monetario basado en el uso patrimonialista del cuerpo burocrático, mecanismo de acumulación de capital al que han aludido distintos autores al estudiar e modo en que el tirano se valió del trabajo impago de campesinos, soldados y reclusos para el acrecentamiento de su fortuna personal bajo la nebulosa, aunque tangible, figura del «bien público».<sup>37</sup>

Así, tras el interés nacional de fomento al cultivo del café y del tabaco bien pudieron operar consideraciones estratégicas de futura apropiación patrimonialista, como ocurriría con el primero, cuya comercialización fue monopolizada años más tarde por la firma Café Dominicano, lo mismo que con el segundo, que eventualmente controlaría la Compañía Anónima Tabacalera, ambas propiedad del emporio personal del dictador.<sup>38</sup>

<sup>36</sup> Aunque analicé, hace tiempo, el proceso de monopolización del mercado interno de grasas por parte de la empresa del dictador, es ahora cuando me percaté del peso presumiblemente importante que tuvieron las actividades de introducción del cultivo desarrolladas por la Escuela rural, Ver: Juan Alfonseca, *La agroindustria del maní 1937-1960. Análisis sobre la formación y el desarrollo de un sistema agroindustrial*. (Tesis de Maestría), México, FLACSO, Serie Tesis, 1984.

<sup>37</sup> Ver: Pablo Mariñez, *Agroindustria, estado y clases sociales en la República Dominicana, 1935-1960*, Tesis de Maestría, FLACSO, México, 1980; Juan Bosch, *Trujillo: causas de una tiranía sin ejemplo*, Populibros Peruanos, Lima, 1959.

<sup>38</sup> Bajo esa lógica adquieren nuevo sentido los reportes del sistema escolar referidos a tareas de fomento a la caficultura en el interior de la República.

Coerción y consenso en la dinámica de la escolarización rural: Algunos apuntes comparativos de los casos mexicano y dominicano en tanto procesos de formación del Estado.

Quisiera ensayar aquí un acercamiento a las ideas de Turits en cuanto a captar el modo en que las políticas gubernativas de la dictadura de Trujillo construyeron bases de apoyo social mediante procesos heterogéneos de constante «negociación con las élites y en intercambios, aunque desiguales, con los sectores populares». Trataré de hacerlo en una suerte de envite conceptual, pues la imagen analítica que he construido sobre la política trujillista de escolarización del campo se inscribe, ciertamente, en una suerte de tradición reflexiva sobre la dictadura en tanto estado despótico-autoritario cuya política se orientó prevalentemente en torno a objetivos de control, en aras del sostenimiento de relaciones autoritarias.

Para ensayar ese acercamiento, invocaré algunas reflexiones surgidas de mis observaciones sobre la escolarización rural mexicana, proponiéndome con ellas establecer marcos de comparación pertinentes para el estudio de los procesos de coerción y consenso en la escolarización de ambos campesinados nacionales. Fundo este excursus comparativo en el hecho de que la historiografía rural de la educación mexicana intentase ya responder a un envite interpretativo relativamente similar al de Turits: el planteado por autores como Joseph, Nugent y Sayer a las teorías sobre la formación del estado en el México posrevolucionario.<sup>39</sup>

En 1934 se informaba al Superintendente General que «anexo a cada huerto estamos preparando parcelas de terreno de tres tareas para la siembra del café, fruto que se da en estas regiones de una manera sorprendente; pero que los moradores de esta común apenas siembran» AGN, FE, Inspección de Cotuí, leg. 1.

<sup>39</sup> Negociación de la regla, es la idea que preside la argumentación histórica sobre la formación del estado en los ensayos reunidos en *Everyday forms of state formation. Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*, (Durham, Duke University Press, 1994), de G. Joseph y D. Nugent, obra de cardinal importancia en la reorientación conceptual sobre la naturaleza del estado mexicano después de la Revolución. El libro reúne una serie de trabajos de historiografía local y regional sobre el proceso formativo de un Estado que, lejos de erigirse como estructura monolítica, prepotente y avasalladora, aparece como un poder heterogéneo, débil, en proceso de permanente rearticulación, negociación y transacción de intereses, mientras

Los historiadores de la educación posrevolucionaria mexicana reaccionaron al enfoque sostenido en *Everyday forms* [...], orientando una serie de estudios que mostraron a la escuela rural como la agencia de un estado nacional que, sólo mediante la negociación con el orden local, logró implantar sus escuelas. No hallaron el Leviatán escolarizador que postulaban ciertas lecturas, ni el ente ilegítimo, ofensivo y ajeno al entorno campesino que apuntaban otras. La nueva historiografía construyó otro tipo de relaciones observables en los vínculos entre escolarización, orden local y formación del estado, examinando los procesos locales y cotidianos de la escuela y develándonos, por esa vía, la compleja agenda de intercambios, conflictos, negociaciones y alianzas por las que atravesó la escolarización rural.<sup>40</sup>

Ensayando, ahora, un examen comparativo entre ambos procesos locales de intercambio escuela-comunidad, destacaré los siguientes aspectos:

No es frecuente hallar en las fuentes locales dominicanas indicios de conflictos, resistencias y negociaciones explícitas entre sectores campesinos y aparatos burocráticos escolares. Si, en la experiencia mexicana, el archivo escolar hace aflorar ese tipo de procesos en torno de aspectos como el currículo, el control local de la gestión escolar, la coeducación y cierta ética de género en la relación de enseñanza, el conflicto de jurisdicciones, etc.), en la dominicana éstos se

avanza sobre una desigual sociedad civil intercambiando poder y rearticulándola, por ello, dentro de nuevas bases de ejercicio legítimo del dominio.

<sup>40</sup> En los trabajos de Vaughan, Rockwell y Alfonseca, entre otros, la escuela del estado nacional centralizador aparece como una entidad que tuvo que negociar en múltiples direcciones y objetos su permanencia en las localidades, obteniendo espacios pero cediendo también otros, trocándolos por apoyo en esferas distintas de la vida social. Construyendo, mediante ese intercambio, su propia e inestable hegemonía; formándose como Estado. Ver: Vaughan, Mary Kay, *La política cultural en la revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. México, FCE: SEP, 2000; Elsie Rockwell, (1996), *Hacer escuela. Transformaciones de la cultura escolar. Tlaxcala 1910-1940.*, (en prensa); Juan Alfonseca, «El papel de las Juntas y los Comités de Educación en la apropiación local del proyecto escolar» En: *Memoria, Conocimiento y Utopía, Anuario de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación*, N°1, 2004-2005, Ediciones Pomares, Barcelona, 2005.

hallan virtualmente ausentes, hecho que permite, por el momento, sostener que pareció existir un acuerdo básico entre el campesinado y el *ruralismo pedagógico*<sup>41</sup> que le ofrecía el régimen.

Ciertamente, ambos ruralismos diferían en aspectos importantes, del mismo modo en que eran distintas las trayectorias socioculturales de sus campesinados en materia de escolarización. Definiendo primero estas últimas –que resultan de esencial importancia pues constituyen el marco cultural de recepción de las políticas de reforma pedagógica– debe destacarse el *distinto grado de sedimentación sociocultural de la escuela*. Mientras que la política de reforma mexicana se dirigió, en los casos históricamente documentados, a un campesinado que contaba con una experiencia cultural de la institución escolar que se remontaba al siglo XIX, la dominicana tomó cuerpo sobre sociedades campesinas relativamente carentes de *cultura escolar*.<sup>42</sup>

El ruralismo pedagógico mexicano de los años veinte y treinta del siglo pasado concretado en las políticas federales estudiadas, tuvo énfasis programáticos que pronto lo llevaron a entrar en

<sup>41</sup> Tomo el concepto de ruralismo pedagógico de los estudios brasileros sobre la escolarización rural. Alude a la emergencia de corrientes culturales promotoras de una filosofía de la educación y un currículo, por tanto, centrado en la vida rural y del modo en que ésta debía articularse con la problemática del desarrollo nacional. Destacaría la utilidad de tomar en préstamo este concepto para la reflexiones de otras historiografías nacionales de la educación. Ver: Sergio Celani Leite, *Escola Rural: urbanização e políticas educacionais*. Cortez Editora, Sao Paulo, 1999.

<sup>42</sup> La historiografía mexicana se centra en regiones donde el campesinado contaba con experiencia escolar desde principios del XIX, cuando la Corona se propuso la difusión de las primeras letras, política luego profundizada por la dictadura de Díaz, por no aludir al hecho anterior que significó la acción del clero colonial. El campesinado dominicano prácticamente había carecido de políticas escolares hasta el siglo XX. Dado el abandono relativo que vivió durante la Colonia, cuyo fin condujo a un inestable período republicano, puede decirse que la primera expansión significativa de la escuela en el mundo rural la trajeron los gobiernos de Cáceres (...) y el del ejército militar de ocupación norteamericano (1916-1924). Sobre el concepto de cultura escolar, ver: Agustín Escolano, «Las culturas escolares del siglo XX. Encuentro y desencuentros», *Revista de Educación*, Núm. Extraordinario, Madrid, 2000: Sobre la importancia de la cultura escolar en la recepción social de las políticas de reforma, Vaughan, *op. cit.*

conflicto sociocultural con el campesinado: el anticlericalismo, el laicismo antirreligioso, la coeducación, la promoción de un asociacionismo aliado al estado nacional, etc. El implementado por Trujillo, por el contrario, no sólo careció de rasgos culturalmente problemáticos, como el laicismo antirreligioso, sino que tendió a desmontar los esfuerzos de reforma que previamente habían promovido la coeducación y el asociacionismo. En este sentido, el primer ruralismo tuvo un perfil culturalmente disruptivo, en tanto el otro lo tuvo retroversivo.<sup>43</sup>

Es posiblemente en conexión con ese carácter conservador del ruralismo trujillista que se explica la ausencia, en el archivo dominicano, de un campesinado en contienda cultural con la política escolar. En este sentido, es interesante destacar que la mayoría de las objeciones campesinas a la agenda cultural de la escuela contenidas en la documentación del Servicio Nacional de Instrucción Pública se concentre en el período previo a las reformas trujillistas, en torno de aspectos como la coeducación, el género del docente, la elección del mismo, etc. Sobre esos asuntos, el Servicio había intentado contener las opiniones de los pueblos, sometiéndolas a una crítica que los excluía del saber pedagógico en que fundaba sus decisiones del cuerpo de Inspección, que, por lo general, consideraba «muy peligroso darle atribuciones pedagógicas a gente en su mayoría analfabeta», como decía la opinión citada sobre las antiguas Sociedades Populares de Educación, refiriéndose frecuentemente a los obstáculos que planteaba a la mejora del servicio la dependencia respecto del orden pueblerino en materia de locales y de selección de docentes, aspecto, éste último, sobre el que históricamente se había tejido una dinámica clientelar.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> La dictadura promovió un imaginario nacional católico e hispanista. En sus concreciones cotidianas, Iglesia y estado marchaban juntos, sancionando el clero la ritualidad política del régimen. Hacia 1936 el régimen impulsó un retorno a la escuela sexualmente diferenciada, donde al varón lo enseñase un maestro y a la hembra una maestra. (Uso conceptos propios del sistema escolar. J. A.)

<sup>44</sup> Cfr. Notas 9 y 17. Las críticas a la intrusión local en la designación de docentes las delinea, claramente, el juicio que vertía en 1926 el Intendente escolar de Dajabón: «Urge devolver a los Intendentes e Inspectores la plenitud de sus atribuciones selectivas en lo que respecta al proveimiento

La ausencia de discursos campesinos sobre asuntos del orden escolar como los citados no se explica por la capacidad que tuvo la dictadura para romper la dependencia del Servicio Nacional respecto del orden local en relación con los planteles para la escuela y la colaboración de las Sociedades Populares de Educación, antes señalada. La ruptura de esos lazos de dependencia sirvió al régimen, en realidad, para establecer nuevos canales de participación de la sociedad rural dentro de la escuela y es quizás en esta dimensión que pueden captarse los aspectos de negociación y formación del estado a los que, separadamente, aluden Turits, Joseph y Nugent. La independencia que daban los planteles construidos por el Partido Dominicano en relación con los poseedores de espacios para escuela en los pueblos pudo ser útil en cuanto a liberarse de compromisos con las clientelas de los viejos partidos políticos que habían estructurado alianzas locales mediante la distribución de cargos escolares a individuos muchas veces carentes de preparación. Sin embargo, como he tratado en otro lugar, el trujillismo forjó, desde los inicios del régimen, una nueva alianza clientelar, estableciendo como requisito para la obtención de puestos en las escuelas la posesión de certificados de formación pedagógica.<sup>45</sup> Quizás el sector de quienes

de vacantes del servicio docente y sustraer definitivamente las oficinas escolares y las escuelas de la acción nociva y disolvente del politiquero menudo. Deben ser las autoridades escolares [...] quienes recomienden al Poder Ejecutivo los candidatos [...] para los cargos vacantes y no las juntas de partidos políticos». AGN,FE, Departamento Norte, legajo 10. Un estudio interesante sobre la dependencia del estado mexicano en relación con las estructuras locales en materia de construcción de planteles escolares es el de Ariadna Acevedo: «*How Strong Was the State? School Funding in a Mexican Sierra, 1917-1935*», Ponencia presentada en el XXVI Congreso de Latin American Studies Association, San Juan, Puerto Rico, 15-18 de marzo, 2006.

<sup>45</sup> Decía al Generalísimo una aspirante: «Animada con las buenas referencias que trae de usted mi prima [...] diríjole mis humildes líneas (en) espera [...] me conceda un puesto en su muy atinado gobierno pues en el pasado no participamos de ninguno. No es mi intención hacer daño a nadie pero he hablado con el Inspector del distrito y me ha dicho que serán cambiadas todas las maestras sin título, y, yo poseo el mío de «Institutriz Normal». Yo deseo de Usted un nombramiento para dirigir la Escuela rural de Villa Borbón [...] pues su directora será quitada, y antes que le pertenezca a otra, yo la deseo. La Sra. Vidal de Batista, hermana del Secretario de Estado puede darle mis referencias, pues somos casi familia» (subrayados míos).

integraron esa nueva clientela no se reclutase típicamente en los pequeños pueblos rurales, dado que para poseer certificados de formación había de residirse en las ciudades (circunstancia, empero, que no escapaba a las posibilidades de los agricultores pudientes). Sin embargo, con el paso del tiempo los requisitos tendieron a flexibilizarse, generándose, nuevamente, un espacio de negociación con los sectores campesinos en cuanto a acceder a sus deseos sobre la elección del docente y su perfil.

Del mismo modo, otra esfera de negociación e intercambio con el campesinado a través de la escuela rural se constituyó en relación con la donación de terrenos para la escuela. Cediendo parcelas para los huertos escolares, el campesino se colocaba en una nueva situación de alianza estratégica con el trujillismo. Como señalaba un donante de terreno para la escuela, él, lo único que quería a cambio era «tener la satisfacción de que el Honorable Presidente Trujillo le dirigiera una carta congratulatoria», bien que, en el contexto de un régimen sultanista, de seguro comenzaba ya a tener un importante valor simbólico.

Un aspecto contrastante entre ambos casos nacionales estriba en el alcance que tuvo el fomento del huerto escolar. Frente a la mexicana, la experiencia dominicana destaca por la difusión que alcanzaron a tener, como realidad botánica –se los cultivaba– y como proyecto de sustentación escolar –rentabilidad. Por lo que he observado en una región del estado de México, aledaña a la ciudad capital, sólo cerca de la mitad de las escuelas rurales federales alcanzó a tener *parcela escolar* y quizás sólo una quinta parte a cultivarla.<sup>46</sup>

La general aplicación de la política que registra el historial dominicano del Valle del Cibao –región de extensión equiparable a los distritos de Texcoco y Chalco– se debe a la coerción extrema que se

Ver: Juan Alfonseca, «Las maestras rurales del Valle del Cibao, 1900-1935. Un acercamiento a la enseñanza femenina en sociedades campesinas de agroexportación», *Boletín del Archivo General de la Nación*, N° 118, Santo Domingo, 2007. p. 420 y ss.

<sup>46</sup> «Micropolítica, jurisdicción y comunidad agraria en los procesos históricos de la educación rural en México 1920-1940» En: Lesvia Rosas Carrasco, *La educación rural en México en el siglo XXI* Centro de Estudios Educativos, México, 2006.

ejerció sobre el cuerpo burocrático, como fue visto. El temor a la sanción administrativa hacia que muchos docentes pusieran, de su propio peculio, ciertos insumos. Sin embargo, rebasados ciertos montos de producto metálico (iguales o superiores al salario docente), un sector importante de los huertos permite pensar que no pudieron ser sostenidos así, implicando un cierto esfuerzo productivo local. Un relativo éxito en producción y mercadeo, lo mismo que en prácticas de extensionismo agrícola es indudable en este caso. ¿Qué calidad de política lo sostuvo? El ambiente de coerción genérica y difusa que bañaba la ruralidad dominicana seguramente conminaba a los padres con niños en la escuela a laborear esas tierras respondiendo al llamado patriótico del Jefe. Sin embargo, el campesinado se atrevía a resistir, con frecuencia, políticas de mucho mayor importancia para Trujillo, como la del trabajo prestatario en la construcción de canales de riego,<sup>47</sup> razón que hace pertinente pensar en la presencia de cierto consenso rural en apoyar al huerto escolar, granjeándose a través de ello, posiblemente, otros apoyos, como el acceso a tierras dentro del reparto agrario en que Turits basa sus ideas. Un elemento importante en el subdesarrollo de la parcela escolar en la región mexicana que he estudiado lo fue la escasez de suelo y la resistencia campesina a cederlo para los fines abstractos del bien común escolar.

<sup>47</sup> Pedro San Miguel, *Los campesinos del Cibao. Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana 1880-1960*, San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997.



## Iconografía trujillista

*Giovanni Di Pietro*

Falta, en el campo del estudio de la Era, una investigación acerca de la iconografía trujillista. Esto es en sí sorprendente, ya que, además de la enorme cantidad de literatura que la Era produjo, también se evidencia una sustanciosa presencia de material iconográfico. Abundan los retratos del Jefe y de los miembros de su familia. El padre, la madre, el hijo Ramfis, sus hermanos –especialmente Negro Trujillo– están siempre presentes. La «Honorable Matrona», el «Hijo Benemérito de Baní», el «Aguilucho» y «Angelita Primera» son los dioses y diosas tutelares más importantes de ese Olimpo iconográfico trujillista presidido por el tronante «Padre de la Patria Nueva», distinguido Varón y Generalísimo. Héctor Bienvenido Trujillo (Negro) aparece como la cara triste del grupo. Él no asume su grandeza; la siente como algo impuesto, y, en efecto, existe sólo a la sombra del Jefe y con relación a la señorita MacLaughlin, la representante de los intereses norteamericanos en ese Olimpo. Ocasionalmente notamos la presencia de la Primera Dama, María Martínez, pero sin que se distinga mucho. Y no falta una *bête noire*, que sería Petán. A estos dioses y diosas les sigue todo una plétora de personajes semidivinos, empezando por Luis Trujillo y Radhamés y terminando por funcionarios como Álvarez Pina, de Moya Alonso, Balaguer, etc. Al igual que el material literario, este material iconográfico proyecta la imagen



Fuente: *Álbum de Oro de la Feria de la Paz y la Confraternidad del Mundo Libre.*

que se quería proyectar de la Era. Es la de un mundo cerrado en el cual todo está bajo control y marcha a las mil maravillas, gracias a la esclarecida guía del «Conductor», del «Líder Máximo», de ese Júpiter antillano que sería Rafael Leónidas Trujillo Molina.

Y entonces nos encontramos con el hecho de que no se publicaba un solo libro durante la Era sin que llevara reproducido, además de la obligada dedicatoria al Jefe, y otras veces –muy raras, por cierto– a algún miembro de su familia, un retrato del mandatario, vestido de civil o, preferiblemente, de militar, el pecho cruzado por la banda presidencial o cargado de innumerables condecoraciones. En ciertas ocasiones no bastaba con un sólo retrato. Para asegurarse su asunto, el escritor incluía más de uno. Es que en la alabanza y en el miedo –que eran las cosas que inspiraban este tipo de comportamiento–, poco es el lugar disponible a las limitaciones y las medidas razonables. No existen –no creemos– ilustraciones en las cuales un autor cae en la falta de aparecer retratado junto a Trujillo. Esto significaría aparentar como un igual de ese dios, lo cual equivaldría a una peligrosa equivocación. Después de las reproducciones del Jefe, las más comunes son las de sus familiares más allegados– la «Honorable Matrona», el «Hijo

Benemérito de Baní» y el «Aguilucho» Ramfis. Angelita, por alguna razón, se cae por la borda con el pasar del tiempo. Muertos los padres del Jefe, surgirá el astro de la Primera Dama– y esto a pesar de su escaso atractivo fotogénico, al cual se remedia presentándola como una «notable escritora y moralista». Negro Trujillo hará su presencia decorativa como Presidente, mientras el «Aguilucho», coronel ya a una muy tierna edad, al crecer, se convertirá en Príncipe Heredero, con su uniforme de Jefe de Estado Mayor y sus espejuelos ahumados para aparentar distancia y misterio.

No podemos explicar esta abundancia de material iconográfico sin penetrar –entendemos– en los profundos recesos de la mente de Trujillo. Él era un arribista. Como tal, sentía la necesidad que tienen todos los arribistas– la de plasmar, en forma visual, el meteórico éxito de su ascenso social. Ya no son sólo las familias «de primera» las que aparecen en las páginas sociales; existe una «familia real» que tiene un jefe que es el Jefe de todo el país, Trujillo. Por eso, el material iconográfico que pertenece al Jefe y a su familia funge claramente como la prueba de una respetabilidad alcanzada. No sólo tiene Trujillo el poder, nos intima ese material, sino que también el dinero, y, con ese dinero, la respetabilidad social que su posesión conlleva. Las familias «de primera», pues, se quedan atrás; la «familia real» del Jefe les ganó la partida. Y Trujillo, satisfecho de su hazaña, siempre aparece vestido impecablemente, limpio y con cara maquillada. Lleva un bastón, no sólo como símbolo de su incuestionable mando, sino como elemento de su urbanidad social. Es fotografiado junto a importantes figuras, como el generalísimo Franco, el Papa, Cordell-Hull, ex hombres fuertes, Nixon, etc. Es el ganadero por excelencia, retratado al lado de sus vacas preciadas y sus hermosos caballos. La etiqueta es elaborada y estricta. Los que le rodean, desde Peña Batlle hasta Negro Trujillo y Balaguer, son sus pequeñas réplicas en el atuendo que llevan puesto. Hay muchos uniformes. Ramfis, los generales, los coroneles, los jefes de la Policía y los mismos soldados crean la imagen visual de un Estado en el cual la disciplina está al orden del día. La iconografía trujillista desata siempre un aire marcial, y asistimos en ella a las paradas militares, a los desfiles, a las competencias acrobáticas. A la cabeza de todo esto, orquestándolo, observamos al



Fuente: *Álbum de Oro de la Feria de la Paz y la Confraternidad del Mundo Libre.*

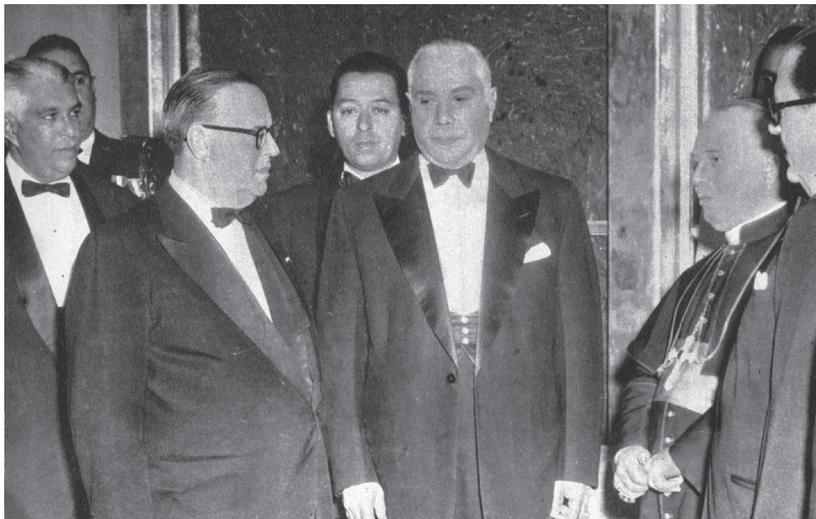
Jefe en su vistoso uniforme, con el emplumado bicornio en la cabeza. ¿Qué más espectacular ascenso social que éste para un arribista con antecedentes de pequeño criminal y de oscuro agente represivo?

Esta iconografía –llamémosla así– «familiar» se extiende, progresivamente, a una iconografía nacional de la misma naturaleza. Siendo la nación una mera extensión de la persona del Jefe, se explica por qué mucha energía y muchos recursos se gastaran para crear una imagen visual cónsona con la óptica viciada de Trujillo y su régimen. Ya la historiografía oficial empezaba a reformular la historia nacional según dos etapas esenciales– *antes* y *después* de 1930, o sea, según la supuesta importancia del advenimiento de la Era. No existe libro de historia escrito durante el régimen que no se suscriba a dicha tesis. Siguiendo esta tónica, abunda, en la iconografía trujillista, el material fotográfico que ilustraría este paso desde el caos hasta el orden, paso debido –obviamente– a Trujillo como demiurgo de los nuevos tiempos. *Antes* y *después*, como en esas fotos de personas gordas y feas que hallamos en las revistas, adelgazadas y embellecidas milagrosamente como resultado de una dieta especial. El eje de esta comparación lo encontramos en el huracán de San Zenón, aparecido providencialmente –así sostienen ciertos desquiciados aduladores– para comprobar las enormes dotes organiza-

doras y creadoras del Padre de la Patria Nueva. Y vemos, como consecuencia de esto, verdaderas exposiciones fotográficas en las cuales escenas de la devastada ciudad de Santo Domingo son presentadas al lado de escenas que testimonian el *elán* creador de Trujillo. Limpiada la ciudad de sus escombros y quemados los cadáveres de las víctimas, he ahí que las nuevas estructuras se levantan en tiempo récord, con la ciudad que renace de sus cenizas igual que el mítico Ave Fénix. El ritmo constructor toma impulso con el tiempo hasta alcanzar el crescendo de la construcción de carreteras, puentes, represas, parques, puertos, hoteles, etc. En todo esto, claro está, nunca falta la prueba tangible de quién lo hizo, ya que el territorio nacional será diseminado de placas honrando a los diversos dioses del Olimpo trujillista, y, más aún, de estatuas y monumentos recordando al Jefe y su gloria.

No bastan los libros y los opúsculos que testimonian iconográficamente la presencia de Trujillo y su régimen en la vida del país, sino que existen obras fotográficas dedicadas exclusivamente a esa presencia. Nos referimos a obras como el *Álbum del Centenario de la República Dominicana*, publicado en 1944, el *Álbum de la República Dominicana, 1953-1954* y el *Álbum de Oro de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre*, de 1956. En ellas aparece ese Olimpo que mencionamos, como, además, esa dicotomía programática entre el *antes* y el *después* en la historiografía nacional. Si antes de 1930 lo que había en el país era el caos, con el advenimiento de la Era, supuestamente cambia todo, y estas obras fotográficas están ahí para registrar ese cambio. Más importante aún –y esto especialmente en el caso del *Álbum de Oro*–, hasta se perfila un mejor porvenir para la nación. Estos álbumes son verdaderos monumentos a la justificación del régimen de Trujillo. En su contenido, lo que nos impacta no es tanto la megalomanía del tirano; es la tentativa de presentar a su régimen como algo incuestionablemente positivo, como la única posibilidad progresista que este pequeño y atrasado país antillano tuvo y tendría.

Valdría la pena ahora dedicarnos un poco al análisis de dos de estos álbumes –el de 1944, el *Álbum del Centenario de la República Dominicana*, y el de 1956, el *Álbum de Oro de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre*–, para así «saborear», visualmente y a



Fuente: *Álbum de Oro de la Feria de la Paz y la Confraternidad del Mundo Libre.*

través de la escritura en los textos, la atmósfera que se manifiesta de la Era en la iconografía trujillista en su máximo desarrollo.

\*\*\*

Si lo parangonamos con lo que después vendrá con el *Álbum de Oro*, el *Álbum del Centenario* nos sorprende por su sobriedad. Editado en La Habana, este álbum estuvo bajo la dirección técnica y artística de Antonio M. Monteagudo y de Antonio Escámez Gutiérrez respectivamente, autores y editores de la Colección *Álbum de Oro de América*. Son, pues, extranjeros, y la sobriedad de la obra se explica, en cierta medida, por ese hecho. Sin embargo, el *Álbum del Centenario* no tiene nada de imparcial. Se evita en él, es cierto, la adulación descarada que encontramos en el *Álbum de Oro*, una producción de la revista *Auge*, pero todos sus elementos están dirigidos incuestionablemente hacia la justificación del régimen de Trujillo. Su «Prefacio», por ejemplo, nos lo dice sin ambages. En él, Trujillo es presentado como ese gobernante que, en sus 14 años de gobierno, supo rescatar a la República Dominicana «de sus tropiezos»; creó «el ambiente de sosiego moral, de discipli-

na social, de progreso económico, de madurez política y de orden jurídico como para hacer posible la convivencia y la felicidad de todos». Trujillo «ha sido el conjugador de todas las voluntades, el iniciador e impulsor de todas las actividades, el estadista que en poco tiempo erradicó la anarquía y dió a la sociedad la cohesión y el espíritu de trabajo y de fraterna cooperación que tan necesarios y determinantes han sido en la afirmación y acrecentamiento de las riquezas espirituales y materiales de la nación». El Centenario «fue, y en grado máximo por cierto, la gratitud debida al insigne estadista que, en los últimos tres lustros de la historia patria, ha operado la transformación maravillosa del país, consolidando la paz y manteniendo un régimen de respeto, de orden, de garantías y de justicia capaz de hacer perdurables la felicidad y la prosperidad nacionales». En la República Dominicana bajo Trujillo existe, pues, «una vida nacional democráticamente asentada sobre el bienestar y el progreso de todos los ciudadanos».

Y el álbum inicia con el retrato de Trujillo en traje de civil, a rayas, con corbata, camisa blanca, pelo canoso y bigotitos a la Chaplin, también canosos. Es la imagen del *paterfamilias* respetable, con dinero y buenas conexiones en los negocios y el Poder. Él es, como se nos explica, el «Benefactor de la Patria» y el «Restaurador de la Independencia de la Nación». No se nos pueden escapar su mirada hipnótica y la sonrisa indescifrable a la Mona Lisa que lleva.

En el texto, el bosquejo histórico hace hincapié en el legado hispánico del país y culmina con la Era de Trujillo, poniendo de relieve, obviamente, la fecha memorable de 1930, en la cual el estadista llegaría al Poder «con el aplauso y las simpatías de todas las clases sociales dominicanas». Sobresale el mito del hombre resuelto y creador que supuestamente se reveló en Trujillo a raíz del huracán de San Zenón. En 1934, dice el texto, este hombre providencial «hubo de expresar sus deseos de retirarse a la vida privada» –esto, sólo después de cuatro años disfrutando los privilegios del poder–, pero, desafortunadamente, tiene que repostularse para satisfacer el clamor popular. En 1938, fatigado por sus intensas faenas en pro de la Patria, le abrió el paso a la Presidencia a Peynado; sin embargo, se nos dice que fue instrumental en conseguir el Tratado Trujillo-Hull. Y así por el estilo, hasta llegar a



Hotel Jaragua. Fuente: *Álbum de Oro de la Feria de la Paz y la Confraternidad del Mundo Libre*.

1944, fecha del Centenario, con un Trujillo que lo sacrifica todo por la prosperidad y la grandeza de la Nación.

Cuando llegamos a la política exterior y se hace imprescindible tratar el espinoso tema de Haití, lo que vemos puesto sobre el tapete es el acuerdo de 1935 con el Presidente Vincent y la firma del protocolo de 1936. Estamos en 1944 y todavía persiste el espectro de la matanza de 1937. En el pasado, el Estado dominicano hizo «el máximo de concesiones,» glosa el texto, pero «penoso es confesarlo,» el «Gobierno Haitiano no mantuvo sobre el problema recién resuelto el mismo espíritu ni la misma ideología que el dominicano». «Las soluciones de 1935 y 1936,» continúa, «no impusieron a aquel Gobierno ninguna actividad ética de contención y de respeto a los límites convenidos y, poco tiempo después de suscritos los tratados finales, el Gobierno Dominicano hubo de hacer respetar esos acuerdos de rigurosa manera». A lo cual le siguen innumerables fotografías de los edificios que el régimen, en su afán dominicanizador, construyera en las ciudades fronterizas.

Según este álbum, la República Dominicana conoció sólo bienestar y progreso en esos 14 años en que Trujillo detentó el poder. El Tratado Trujillo-Hull –debidamente reproducido con las respectivas fotografías del Jefe y del diplomático norteamericano– fungiría como el símbolo de las bases sólidas del régimen, ya que inmediatamente después de ese tratado vienen presentados los logros de la econo-

mía nacional y, bajo la sección de Obras Públicas, las fotografías del Parque Ramfís, del Hotel Jaragua, del Mercado Modelo, del nuevo cementerio y de los dibujos del Palacio de Justicia, de la Ciudad Universitaria y del mismo Palacio Nacional, que son las obras proyectadas. Es obvio el mensaje: en el régimen de Trujillo existe progreso y esparcimiento. Trujillo es, además, un constructor. De ahí las fotografías de los puentes y de las carreteras y el énfasis que se pone en las comunicaciones.

Y no basta. Trujillo cuenta con unas Fuerzas Armadas bien desarrolladas y listas para cualquiera eventualidad. Enseguida aparecen fotografías de las tropas de tierra, de la marina y de la aviación, del Hospital Militar Marión, etc. No falta la profesionalización de la Policía Nacional. Y podemos observar las fotografías de los altos mandos de esa institución. Los supuestos avances en la educación pública están ilustrados por innumerables fotografías de las nuevas escuelas que el Gobierno construyó. Y, ya que un pueblo necesita sanidad y asistencia pública, ahí están las fotografías de los hospitales. En agricultura no faltan las fotografías de los canales de riego, del moderno matadero de la capital y de los distintos centrales azucareros. Abundan las fotografías de los obreros, como énfasis en la protección al trabajador, y, dentro de este mismo tenor, las fotografías de la colonia judía en Sosúa.

Aquí termina la primera parte del álbum. La segunda parte está dedicada exclusivamente a los diferentes actos de la celebración del Centenario. Se empieza con las fotografías de los miembros del Gabinete— Héctor Bienvenido Trujillo, en las FF. AA., Peña Batlle, en Relaciones Exteriores, etc. La primera fotografía después de ésta es la de Peña Batlle junto al embajador especial de la Santa Sede, Monseñor Beltrami. Se quiere enfatizar con esto el carácter católico de la ideología trujillista y subrayar el respaldo del Vaticano al régimen. Siguen las fotografías de los diferentes embajadores en los innumerables actos de celebración y las de los invitados especiales. Entre estos últimos invitados tiene relevancia la visita de la princesa Juliana, heredera del trono de Holanda. Sin lugar a dudas, el mensaje que se quiere brindar es que Trujillo está a la par con la realeza europea. Viene el programa especial de los actos de la celebración y la alocución de Trujillo, en la

cual el tirano presenta a sí mismo en la imagen del gran patriota, del hombre abnegado que todo lo sacrificó por su país.

Es 1944, y Trujillo hace hincapié en su lealtad a los norteamericanos. He ahí, pues, las fotografías de la inauguración del aeropuerto *General Andrews*, con el Jefe que condecora a la viuda de ese general.

Siendo una nación católica, se pone especial atención al recibimiento en Santo Domingo de la imagen de la Virgen de la Altagracia. Se exhuman los restos de los padres de la Patria para trasladarlos ceremoniosamente al Altar de la Patria, y doña Julia, la «Honorable Matrona», desvela la estatua erigida a la heroína María Trinidad Sánchez. Se inauguran el Campo Deportivo y el Hipódromo Perla Antillana, con fotografías de los atletas nacionales e internacionales juntos a las de Trujillo y su séquito disfrutando su deporte favorito. El todo está salpicado de actividades culturales, como una representación de «La viuda de Padilla» en las ruinas del Convento de San Francisco, conciertos de la sinfónica nacional y actos académicos en la Universidad. El Congreso le otorga a Trujillo un voto de gratitud «por haber realizado la mejor y más trascendental obra de Gobierno al cumplirse una centuria de la fundación de la República». Pero las cosas no terminan aquí. Siguen las fotografías del acto de imposición del Gran Collar de la Paz a Trujillo, un presunto homenaje por parte de la mujer dominicana. Podemos leer la reproducción del discurso de doña Alicia de Sánchez, en el cual se le dan las gracias al Jefe por haber hecho que el «ángel de la paz» descendiera «desde el cielo mismo» para cubrir «con sus hermosas alas el ambiente de la Patria». «Al mundo de los recuerdos han pasado ya aquellos días de angustia y zozobra,» dice doña Alicia, «de penas y de duelos, en que transcurría el diario vivir de la mujer dominicana, y olvidados estarían si no fuera para medir la diferencia que hay entre ese pasado lleno de sombras y este presente luminoso, si no fuera para reconocer en vos al autor de esa transformación profunda realizada en el alma nacional».

Relocalizados en el Baluarte, ya la memoria de los padres de la Patria se circunscribe en las páginas de este álbum, mientras la imagen del Padre de la Patria Nueva simplemente los sustituye en el afecto que antes fuera de ellos para con el pueblo dominicano. Por

eso asistimos a la inauguración del Monumento de Piedras Vivas en San Cristóbal, el cual se levantaría, se nos dice, sobre el lugar donde estuvo la casa natal del Jefe. El arzobispo Pittini bendice este «homenaje de gratitud» e Isabel Mayer, la gobernadora de Monte Cristi, lo desvela. Arsenio Velásquez, el gobernador de la Provincia Trujillo, nos asegura que «aquí en esta isla hay un pueblo libre y feliz, por obra de Trujillo». El pasado no tiene importancia. Con el Jefe, aparentemente el país se encamina hacia un espléndido futuro. Y ahí están las fotografías del Barrio Obrero, las de la Avenida George Washington, las del edificio del Cuerpo de Bomberos y las de la Base Naval de Ciudad Trujillo. «Del alcance de su labor podéis persuadirnos, señores,» declama Peña Batlle en el banquete ofrecido en honor de las Misiones Especiales, «cuando os diga que toda esa lúcida obra pública que contempláis, a él se debe; que toda esa pujanza y brío que advertís en este pueblo, él se los infundió; que la prosperidad que por todas partes y en todos los órdenes admiráis, él la provocó; que la paz fructífera de que gozamos y la alegría y el contento de que damos palpables muestras, él lo suscitó».

Sin ninguna duda, para la oficialidad gubernamental, el Centenario es un éxito. Por eso el álbum termina con una nota de felicitación. Primero vienen los premios— en literatura, en las artes plásticas y en la música. Juan B. Lamarche gana en el renglón de poesía. En el de la novela, gana Rafael Damirón con *La cacica*, bajo el lema significativo «Toda revuelta es manantial inagotable de podredumbres.» Jesús de Galíndez gana en el renglón del ensayo. Vela Zanetti gana el primer premio de artes plásticas con el cuadro histórico «Los mártires del Cercado». Bajo el lema «Renovación en la Era de Trujillo», Juan Francisco García gana el primer premio de música con su «Sinfonía a cuatro tiempos para gran orquesta». Después vienen las fotografías de los diferentes equipos en los Juegos Deportivos Interantillanos. Y, para finalizar, se anuncia la creación de la Colección Trujillo, se reproduce el indulto general a todos los presos y se agregan los mensajes y las felicitaciones recibidos.

Publicado en 1956, el *Álbum de Oro de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre* es, como mencionamos más arriba, una producción de la revista *Auge*, lo que explicaría en parte



Fuente: *Álbum de Oro de la Feria de la Paz y la Confraternidad del Mundo Libre.*

–imaginamos– los dislates a los cuales se entrega. Ya no son los tiempos de los años cuarenta, sino los de los años cincuenta. El mundo ha cambiado, como ha cambiado también el mismo régimen. El régimen está –se nota fácilmente a través del contenido del álbum– en su fase de desgaste final y entrando ya en el período más crítico de esa fase, el de la podredumbre. La pujanza vital que notamos en el *Álbum del Centenario* no se repite aquí, y esto a pesar de lo mucho que se trata de enfatizarlo. Basta con mirar las fotografías del mismo Jefe junto a los personajes que le rodean para darse cuenta de esto. El Hombre Nuevo de antes ya dejó de existir– envejeció. María Martínez perdió las curvas de su cuerpo. Ramfis, el «Aguilucho», es un hombre, y Angelita, su hermana, una mujer hecha. Flor de Oro desapareció en el pasado. Predominan los funcionarios de avanzada edad, como Álvarez Pina; y en los más jóvenes, como Peña Batlle y Balaguer, ya empieza a notarse cierto cansancio. Es obsesiva, casi hasta la lujuria, la imagen de las «lindas chicas dominicanas», con sus largas y bonitas piernas, su sonrisa, bien vestidas y alimentadas– un símbolo perverso de la labilidad del tiempo que obró definitivamente sobre el Jefe y su régimen. La coronación de Angelita Primera y la designación de Ramfis como Príncipe Heredero están en conformidad con este hecho. El pasado, como podemos ver subliminalmente en esas imágenes, trata desesperadamente de seguir viviendo en el futuro a través de la juventud.

Todo lo que el régimen hizo fue, pues, presumiblemente por el bien de la juventud— ése es el mensaje. La Era no está muerta; vive aún, y vivirá en toda esa juventud que vemos en los rebosantes rostros y en los cuerpos de tantas «bellas muchachas», quienes, en fin, serían —se entiende— las inevitables y envidiables portadoras de aquellos genes que darían vida a una nueva generación de dominicanos trujillistas. Sería ésta la satisfacción que le queda ahora a esos viejos *machos* recargados de poder y bienestar que son Trujillo y su vieja guardia, desafortunadamente relegados por el tiempo a jugar el inocuo papel de los conquistadores en descanso, rodeados de sus caballos y sus vacas, trajeados de uniformes cargados de medallas y condecoraciones.

El *Álbum de Oro* se inicia, pues, con el retrato de un Trujillo más joven de lo que aparece en las fotografías que después le siguen, vistiendo su uniforme dorado de Libertador. Esto es algo que la Introducción, apropiadamente titulada «Culminación de una obra» y compuesta de una breve síntesis de la historia patria según el conocido esquema de *antes y después* de 1930, pone de relieve. «La Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, en la República Dominicana,» empieza diciendo la Introducción, «marca un hecho extraordinario de la vida de aquel gran país, cimiento de una gran nación, que debe al esfuerzo creador de un genial estadista seguido por su pueblo, el prodigio de la conversión de una patria hasta 1930 en regazo, sin verdadera organización política y administrativa y sin economía nacional propiamente dicha, en una vigorosa patria que en sólo un cuarto de siglo pudo hacer, con asombro de los demás países del mundo, lo que hoy es ella: una entidad nacional de considerable desarrollo en todos los órdenes de su vida pública y privada». Y sigue: «El triste pasado de esta nación antillana y su vibrante presente, ofrecen el contraste más notable que jamás se haya visto en la historia: una transformación casi increíble para quien no la palpe en persona y la conozca solamente por vía de información, máxime cuando por la circunstancia misma de ser dicha transformación un caso único en el proceso evolutivo de los pueblos, tal acontecimiento ha sido reflejado y comentado en el exterior de modo muy disímil y urge, por consiguiente, conocerlo personalmente para sacar de la objetividad grandiosa que él presenta, el elemento de una información real y



Hotel Jaragua. Fuente: *Álbum de Oro de la Feria de la Paz y la Confraternidad del Mundo Libre*.

positivamente extraída de los hechos, a menudo desfigurados por la pasión de los opuestos al estadista a quien se debe un cambio tan singular y trascendente». Para terminar: «Este estadista no es otro que Rafael L. Trujillo Molina, a quien su pueblo ha exaltado a la reverente dignidad de Padre de la Patria Nueva, porque en rigor es esa la verdad de la Patria creada en febrero de 1844 y remodelada hace veintiséis años, tras de haber llevado más de tres cuartos de siglo de existencia precaria y vacilante, entre los que median dos eclipses totales de independencia seguidos de otro parcial de la misma por interferencia de un control financiero en la recaudación de las rentas aduaneras del Estado dominicano, que le fue impuesto por acuerdo entre éste y la nación deudora, control que desapareció con la celebración del Tratado Trujillo-Hull, inicio de la cancelación total de la deuda externa dominicana, lograda como resultado de la cruzada inmensa de trabajo reparador y regenerador a que se debe la riqueza y prosperidad sorprendentes de la nueva República Dominicana con Trujillo como su Libertador por excelencia».

En estas citas se nota la presencia del espectro de la oposición antitrujillista aparentemente en acecho, otro elemento que pesaba sobre los hombros del régimen. Existe una lucha, y es necesario ganar la pelea. Con sus imágenes, la Feria justifica al régimen ante

un mundo que ya no es el de antes, cuando las cosas eran más simples. Este régimen, respetable en sus logros, nos dice el álbum, está cambiando su cara. Poniéndose al día, también hace esfuerzos para humanizarse. De ahí, pues, el énfasis que encontramos en presentar a un Trujillo que ya está contento con su rol de viejo estadista, seguro en su vida familiar y proveedor de un futuro dinástico para el país.

Después de la Introducción, siguen los retratos, a colores, de Negro Trujillo, Presidente de la República, y de Angelita Primera, como también de Trujillo en su uniforme de Libertador. Según se nos dice, Negro Trujillo sería el «mantenedor de la prosperidad» del país, el «fiel continuador de la brillante obra realizada por el Generalísimo Trujillo». Y Negro, en efecto, estará muy presente en el álbum, no por ser Presidente de la República, sino porque ofrece esa cara nueva, casi inocua, que se quiere proyectar del régimen. Aparecerá no sólo él, sino insistentemente también su novia yanqui, la señorita MacLaughlin, algo así como la imagen visual de la anuencia norteamericana a esa farsa que se está perpetrando. Angelita Primera es la nota dominicana en el asunto. Lo cual quiere decir que, al haber tomado en cuenta el debido respaldo de los Estados Unidos, el régimen todavía es y seguirá siendo una empresa estrictamente familiar. La Patria Nueva trujillista se inmortaliza a través de sus propios hijos, o sea, a través de las nuevas generaciones.

El discurso de Trujillo que vemos reproducido, «Un pueblo en marcha», en el cual el tirano describe la Feria como «un himno de acción de gracias plasmado en piedra imperecedera», consiste en un demagógico panegírico al pueblo dominicano calculado para que el régimen se vea como un gobierno democrático. «Desatada, como un alud, la voluntad de progreso que nos anima,» dice el Jefe, como siempre identificándose con la país y el pueblo, «podemos ahora contemplar el espectáculo de una nación armoniosamente desarrollada, con instituciones establecidas sólidamente en la paz y en el orden, con fuentes de riqueza multiplicadas constantemente para hacer cada vez más accesible a cada dominicano, en todo el territorio nacional, el más amplio y provechoso ejercicio del trabajo que redime, de la inteligencia que ilumina y de la virtud que salva». Es la descripción

del presunto paraíso que ha creado para disfrute de su pueblo. Y sigue insistiendo en esto, ya que, al haber hecho referencia a la plaga del comunismo, subrayando de esta manera su estatus de guerrero anti-comunista, pasa rápidamente al recuento de los que serían los logros que el país registró después de 1930— la institucionalidad, la solución del problema fronterizo, el progreso económico, el optimismo inculcado al pueblo, la educación, la seguridad social, un ejército moderno, el respeto internacional. Es por eso, explica, que la «gratitud nacional» ha bautizado la Era con su nombre. «El veredicto de la posteridad no me inquieta porque no he defraudado las esperanzas de mi pueblo en el ejercicio de mi deber y en las energías de mi voluntad,» concluye. «El engrandecimiento de la Patria será mi mejor testigo a la hora del juicio definitivo de la Historia».

Ya que la República Dominicana, bajo el Jefe, es una «nación en marcha», sólo pueden seguir ahora fotografías que sean una ilustración de este *movimiento* hacia el futuro. Por eso, asoman imágenes de gentes que visitan la Feria, de soldados en desfiles militares y de «lindas muchachas» llevando banderas.

Parece que los comienzos de las festividades tenían en ascuas a Trujillo y su séquito, pues las fotografías de los actos oficiales revelan muchas caras serias y hasta tétricas. ¿No se estaba tratando de impresionar al mundo? En esas fotografías resaltan la sonrisa equívoca de Angelita y la cara de esfinge de Álvarez Pina, el organizador de todo el espectáculo. Más tarde, después de la coronación de Angelita Primera, los rostros cambian. Son las imágenes que registran los agasajos en el Hotel Paz, en el Hotel Embajador y en otros lugares. Pasado el susto inicial de a lo mejor meter la pata frente al mundo, también parece haber coadyuvado a la recién descubierta alegría una buena dosis de champaña y de licores consumidos.

Hay elementos del álbum que se destacan cuando llegamos a la presentación de los diferentes pabellones. El tratamiento que se le da a la exposición de España, por ejemplo, está claramente manipulado para subrayar el carácter hispánico del país. «La belleza criolla de estas dos muchachas dominicanas, que sonrían en los jardines del Pabellón de España», dice la indicación a lado de la fotografía, «parece hablarnos del eterno vigor de la hispanidad, en las tierras a

donde la cultura occidental desembarcó en América». Muchas páginas están dedicadas a la exposición de las FF. AA. Sin lugar a dudas, éstas son el sostén del régimen. «Los bien entrenados soldados y oficiales de ellas», dice, entre otras cosas, la explicación de una de las fotografías, «son los defensores de la paz que el país necesita para continuar el asombroso ritmo de desarrollo que lo ha singularizado en los últimos 25 años». En esa exposición, encontramos toda una fachada dedicada a las «condecoraciones nacionales y extranjeras que le fueron otorgadas al Generalísimo Trujillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas desde 1952». Situada en un pabellón de cinco pisos, el quinto piso está reservado «para descanso y recreo» de los oficiales de las tres ramas y sus familiares, y tiene «todas las comodidades y hasta lujos». Al finalizar la ilustración del contenido de esta exposición, observamos, entre muchas, una fotografía de Trujillo en uniforme de gala y bicornio mientras «contempla el desfile que conmemora su ingreso al Ejército.» Notamos la presencia de Negro Trujillo y de Petán. «El magnífico Ejército de que hoy dispone la República Dominicana,» leemos al lado de esta fotografía, «su Marina numerosa y bien armada, y su imponente Aviación son, pues, una obra que se debe toda a Trujillo, y uno de los cimientos más firmes de su gloria». Le siguen las imágenes del desfile militar.

Una destacada parte del álbum está dedicada a la Feria del Libro, Feria que lleva «el nombre de la notable escritora y moralista doña María Martínez de Trujillo». Vemos las fotografías de la Primera Dama junto a Héctor B. Trujillo y al Jefe, ambos con una inexplicable mirada severa en los ojos. El subsecretario de Educación, Armando Oscar Pacheco, lee el discurso inaugural. «En un lugar muy destacado del Edificio que ocupa la Feria», reza el comentario de esta fotografía, «fue establecido el trono del Libro, en donde se admiran dos obras fundamentales para la vida y cultura dominicanas. Son ellas el *Reajuste de la Deuda Externa* del Generalísimo Trujillo y las *Meditaciones Morales* escritas por la Primera Dama de la República, la Doctora María Martínez de Trujillo».

En la sección dedicada a las naciones participantes se pone de relieve a la República Dominicana como un país democrático y progresista. «Pero uno hay que siendo pequeño en superficie y



El equipo de las Fuerzas Armadas Dominicanas se cuarteó entre los más modernos del Continente. El Generalísimo Trujillo acompañado del Secretario de las Fuerzas Armadas y de militares de alta graduación, inspecciona uno de los tanques que participaron en las maniobras de El Morro.

280

Fuente: *Álbum de Oro de la Feria de la Paz y la Confraternidad del Mundo Libre.*

en habitantes», dice el texto que acompaña las fotografías, «siendo joven, siendo de recursos limitados pero desarrollados en forma ejemplar, se ha significado siempre por su posición firme, clara y única, por su militancia en contra del comunismo y de cualquier otra forma de servidumbre humana. Ese país a quien en el mundo se ve como un pionero de la defensa de la democracia y como un adalid en la conservación de la paz, es la República Dominicana». Y agrega, por si acaso no entendimos bien el mensaje: «Veinticinco años de completa tranquilidad interna, de constante desarrollo de la riqueza natural, de aplicación de la justicia, son los títulos que avalan hoy a este pequeño gigante del Caribe que se ha construido a sí mismo, para hablar como a un igual a los más grandes países del planeta». La Feria, «este histórico abrazo espiritual, que unió a cuarenta y dos naciones», es, pues, la culminación y la justificación de dicho proceso de redención y afirmación nacionales. «La República Dominicana, patria de progreso y de libertad», sigue, «abrió sus puertas para que todos los hombres de buena voluntad en el mundo se percataran de la optimista realidad de su vida contemporánea y para que, juntos, confirmaran su fe en los altos destinos del hom-

bre y de la cultura occidental». Pero, como es obvio, nada de esto hubiera sido posible sin ese «líder», ese «gran soldado», en el cual el anticomunismo encontró «uno de sus veteranos y más ínclitos capitanes».

En su «Salutación de bienvenida a los pueblos libres del mundo», Álvarez Pina, el organizador de la Feria, pondrá énfasis en este último elemento. La República Dominicana, dirá, «es el ejemplo más palpable del esfuerzo titánico de un Estadista [Trujillo] para situar a su Patria en las avanzadas de la civilización en los tiempos modernos. Él es el único autor de esa obra y a él sólo debe ser atribuida la gloria».

Cuando empieza el desfile de las naciones, con Canadá a la cabeza, nos encontramos que España recibe especial atención en el álbum, con una fotografía tras otra confirmando la amistad de la República Dominicana con ese país. No se puede ocultar la verdad conocida por todos, que ambas naciones son regímenes dictatoriales; pero el Dr. Raimundo Fernández Cuesta, el enviado especial de España, tiene una explicación cónsone con la mentalidad de ambos caudillos, y hace notar «que los hombres de España de hoy se pusieron al lado de Franco, demostrando así al mundo que ellos tienen derecho a gobernarse como les dé la gana». Se trata de ser *machos*, pues. Y, de aquí, la referencia a ambos líderes y su supuesta trascendencia en el mundo actual. «Ambos líderes», dice Fernández Cuesta, «significados en el mundo por su lucha contra el comunismo y por la fe católica que los anima a desear una vida más feliz para sus conciudadanos, encarnan en este momento de la historia, la nueva militancia del inmortal espíritu hispánico que tuvo sus primeras y brillantes manifestaciones en América, en la tierra donde hoy florece la pujante República Dominicana». Y, como corolario a esto, bajo una fotografía que retrata a Trujillo mientras despide al enviado especial, leemos: «El Generalísimo Trujillo en la República Dominicana y el Generalísimo Franco en España están identificados por su mismo sentido constructivo de la hispanidad, por su lucha decidida contra el comunismo internacional y por su constante defensa de los más altos valores de la civilización occidental y cristiana».

Más adelante, en la sección dedicada a Relaciones Exteriores y Culto, el álbum regresará a este tema, ofreciendo un sinnúmero de

fotografías de los dos líderes juntos. Bajo una fotografía de Trujillo y Franco, leemos: «La amistad que reina entre España y la República Dominicana es un símbolo de la unidad de los países cristianos en su lucha por la salvación de la cultura occidental». Y por debajo de otra: «Al llegar a Madrid, el Generalísimo Trujillo abraza efusivamente al Generalísimo Franco. Ambos líderes anticomunistas se han destacado en el mundo por su labor patriótica, cristiana y trascendental». Aves de un mismo plumaje vuelan juntos, como podemos ver.

Hubo una Feria Ganadera Nacional y otra Internacional. Aquí, en esta sección, el Jefe es presentado como el Gran Ganadero por excelencia. La Feria Ganadera Nacional es, según la presentación, «una manifestación evidente de lo que puede llevar a cabo un pueblo paternalmente gobernado por un grande y auténtico patriota decidido a todos los sacrificios por conquistar la grandeza que da la dignidad sostenida por la independencia, la prosperidad y la paz». A esto le sigue, entre otras, la famosa fotografía de Trujillo en uniforme de Generalísimo, con un fino ejemplar vacuno proveniente de su Hacienda Fundación. «La vaca Polly Anna, de 8 años», se nos dice, «fue clasificada como la gran campeona y campeona adulta de la raza Holstein, en la Feria Ganadera Internacional». En todo, la Hacienda Fundación se lleva 39 premios de la Feria Ganadera Nacional. Y, haciendo una oblicua referencia al mismo álbum, como su propia justificación, así reza la conclusión del escrito sobre estos eventos: «¿Qué más que los hechos podría conservar este *Álbum de Oro*? Ellos hablan con impresionante elocuencia de la obra llevada a cabo por la República Dominicana en los 25 años de su vida de auténtica independencia, auténtica conciencia de su dignidad nacional, auténtico progreso y auténtica expansión espiritual y material más allá de los mares que la rodean».

La sección dedicada a Ciudad Trujillo abunda en fotografías de «lindas chicas» y «bellas dominicanas», llegando hasta la presentación de las «lindas chicas» de Puerto Rico, y, en el desfile, de una absurda carroza de la Marina Militar en forma de barco de guerra, con el lema «Mi norte es Trujillo», tripulado enteramente por otras tantas «linda chica» en trajes de marinero. Así, en una primera fotografía, frente al Palacio Nacional, se nos dice: «Si la capital de la República

Dominicana es bella y atrayente, no lo son menos sus mujeres, que han ganado justa fama en el mundo por su hermosura y simpatía». «En las escalinatas de mármol del suntuoso Palacio Nacional», reza otra, «estas lindas muchachas dominicanas sonrían confiadas en el espléndido futuro de su patria». Para introducir a otra fotografía: «La Feria de la Paz ha sido un acontecimiento trascendental en América Latina y para la República Dominicana que ha mostrado al mundo el progreso gigantesco del país. Estas hermosas chicas, igual que el pueblo dominicano todo entero, se sienten orgullosas de los hombres que han logrado tan optimista realidad». Y, como introducción a las muchas fotografías del desfile, donde estas «chicas» predominan en forma obsesiva: «Así, entre alegría, risas, serpentinas y confeti, música y bailes, los dominicanos manifestaron una vez más su fe y su confianza en sus dirigentes y exteriorizaron la felicidad que todos comparten en esta Era de progreso y Grandeza Nacional».

En la sección del Pabellón de Finanzas, encontramos la fotografía de Trujillo firmando el Tratado Trujillo-Hull, y leemos: «La obra de Trujillo es tan inmensa que el pueblo sólo retiene habitualmente sus realizaciones capitales: el Tratado Trujillo-Hull, la dominicanización fronteriza, la cancelación de la deuda pública, el acuerdo de límites con Haití, la alfabetización total del pueblo dominicano. Pero, para llegar a las cúspides que coronan esa cadena de montañas, ha sido menester subir airoosamente desde la falda hasta los picos que señorean las generaciones actuales, beneficiarias de un esfuerzo ciclópeo que ha exigido grandes sacrificios y largas vigilias al artífice de esa obra verdaderamente portentosa». Siguen las fotografías relativas a la cancelación de la deuda externa y una fotografía del mismo cheque.

El Pabellón de la Justicia nos ofrece un elocuente ejemplo de la hipocresía rampante de esos tiempos. «En un Escudo ornamental que figura en la exhibición del servicio judicial de la Feria», notamos con asombro, «se lee una frase del Generalísimo que evidencia la verdadera devoción patriótica del Gobierno Dominicano en cuanto a la separación de los poderes: Soy fiel devoto de la independencia del Poder Judicial. Quiero que este Poder no sienta el peso de otros Poderes. Anhele fervientemente que la Justicia se mantenga ajena a toda actuación política, para que su eficacia



Fuente: *Álbum de Oro de la Feria de la Paz y la Confraternidad del Mundo Libre.*

sea columna de granito contra los vaivenes de las pasiones humanas. Esta declaración es una demostración más del conocimiento del corazón humano, y una afirmación rotunda de los deseos de un hombre probo, para que las veleidades y deformaciones que producen las ambiciones o los fanatismos no afectan en lo más mínimo a las decisiones de una justicia ciega ante las tentaciones y sorda a las promesas». Y, en un tono ya irónico: «Todos los progresos, todas las magníficas realizaciones, todos los estupendos desarrollos, todas las más generosas intenciones serían nulificadas por la ausencia de justicia. La justicia es la argamasa que consolida el soberbio edificio que debe ser un Estado modelo».

El álbum entra en muchos otros aspectos de la vida en la República Dominicana, desde las fábricas de tubos hasta la Ciudad Deportiva, Salud Pública, el deporte de polo –en el cual Ramfis sería un «deportista destacado»–, Recursos Hidráulicos e Interior, donde podemos admirar un grupo «de lindas dominicanas del concurso Miss Universo en la piscina del fabuloso hotel El Embajador». Hay un amplio reportaje sobre el Congreso de Cultura Católica por la Paz del Mundo, con una fotografía, entre otras, del Jefe abrazando al arzobispo Pittini, en presencia del también obispo Octavio Beras. «La moral cristiana ha iluminado

la vida fecunda del Generalísimo Trujillo», reza. Al igual que a las «lindas dominicanas» del concurso Miss Universo, a los prelados podemos admirarlos también en un espléndido *fold-out* que testimonia su despedida en el aeropuerto.

Sin embargo, la verdadera culminación del álbum la encontramos en la presentación del Homenaje de la Mesa Redonda Panamericana de Mujeres, donde Trujillo y María Martínez aparecen juntos en forma apoteósica. Este reportaje se inicia con una fotografía de las matronas presentes, con la esposa del Jefe entre ellas. «Como un faro de amor», se nos dice, «la Excma. Sra. Dña. María Martínez de Trujillo, Primera Dama de la República Dominicana, digna esposa y compañera talentosa del creador de la Patria Nueva, ilumina con sus virtudes de mujer, de escritora y moralista, las perspectivas espirituales de su ejemplar país». María Martínez es presentada como el modelo a seguir por la mujer dominicana. «Para el pueblo dominicano», leemos, «la Primera Dama es la encarnación femenina de la Era de Progreso, Justicia y de Libertad que hizo posible el genio de su ilustre y amado esposo, el Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Padre de la Patria Nueva». Pero con esto no basta, ya que se le otorga el título de «Mujer de las Américas en República Dominicana», durante un «homenaje ofrecido a su talento de escritora y moralista, y a sus nobles virtudes de hija, madre y esposa ejemplar». Siguen muchísimas fotografías de este acontecimiento, hasta llegar a su obvia culminación— la relación que existe entre la mujer dominicana y el Jefe. «La mujer dominicana, particularmente, debe al Padre de la Patria Nueva», dice el comentario, «las leyes que la convirtieron en la igual del hombre, por lo que ella ha podido colaborar directa, múltiple y devotamente, a la magna obra realizada por ese hombre extraordinario». Y sigue el reportaje fotográfico del desfile monumental «de 60,000 mujeres, de toda condición y edad», un «deslumbrador regalo estético para los ojos». Trujillo, María Martínez, Héctor B. Trujillo, Álvarez Pina y las demás personalidades del Gobierno «admiraron ese colosal desfile de damas dominicanas ataviadas de blanco como si cada una personificara a la paloma de la Paz». Y continúa: «Cantos, himnos, canciones, músicas marciales, aclamaciones, vítores [...] Todo

era apoteósico, todo proclamaba los sentimientos de un pueblo que expresaba su profunda gratitud hacia quien le había creado una patria digna, hermosa, respetada y próspera, en la cual se vivía en paz laborando por la felicidad común». El reportaje termina con una fotografía del Jefe rodeado de damas y el siguiente comentario: «CORAZÓN. Una delegación de distinguidas damas, en nombre de la mujer dominicana, entrega, al Generalísimo, un corazón de rosas rojas simbolizando la gratitud hacia su líder».

Todo lo que viene después de esta manifestación, «única en América», «tal vez sin igual en el mundo», una «auténtica apoteosis *sui generis*», es un anticlímax. En efecto, el *Álbum de Oro* ya había alcanzado el propósito de su existencia: la exaltación fanática de Trujillo y su régimen, su morbosa justificación ante los dominicanos y el mundo.

## La canción lírica como folclore urbano<sup>1</sup>

*Fernando Casado*<sup>2</sup>

Lirismo... Una manifestación de alta trascendencia emotiva que se envuelve y crepita en el romanticismo como una llama, que caracterizó toda una época, no muy lejana, de la conducta humana. La cultura española del momento del descubrimiento, con todas las estridencias caballerescas, galanterías de alcoba, serenatas al pie de la vieja ciudad, sus villanos y aventureros, sus tragedias y quebrantos, irrumpió vigorosamente en nuestras puertas y con ello llegaron, penetraron y se establecieron las ideas, conductas y pasiones del ser de aquel momento. El primer contacto con el lirismo en los campos de la poesía, literatura, pintura y sobre todo de la música, es nuestro; comienza con nosotros en toda esta América. Sin embargo, el lirismo intrínseco en el hombre, no es una propiedad particular de nadie. Es una opción general, que parece estar signada por los más nobles valores del ser.

Su origen etimológico viene de la palabra lira; la misma denomina originalmente un fino y emblemático instrumento. Desde su origen el lirismo crece fascinante y se hace adulto con el hombre. De manos de la poesía, el canto, la literatura, y, metafóricamente, matizando una conducta retórica, donde con sus hechos, desafiando la realidad o la prudencia, suele expresarse el hombre frente a eventos y hechos de

<sup>1</sup> Conferencia pronunciada en el AGN, 17 de febrero de 2011.

<sup>2</sup> Artista e investigador de la música dominicana.

marcada trascendencia, con frecuencia de notoriedad histórica, subrayando actos de nobleza y heroísmo.

Podríamos decir que en la empresa romántica de aquel Cristóbal Colón, que cambió el rostro y el ropaje del mundo, legando un nuevo continente, hay una manifestación de lirismo onírico, cargado de angustias, sacrificios y esperanzas, de la que nosotros fuimos y seguimos siendo parte. Quizás la parte más hermosa de ese sueño. Por ello don Cristóbal Colón, el gran almirante, prefirió estar para siempre junto a nosotros.

En el gesto desafiante del cacique Enriquillo y sus motivaciones, hay una carga tremenda de lirismo romántico, así como en el caso del cacique Guarionex, donde están presentes las mismas causas de origen: el amor de una mujer; igualmente, aquel gesto de valor inconcebible del cacique Hatuey en Cuba, cuando fuera quemado vivo, sin proferir una sola queja. Más adelante, la locura trágica del poeta Scanlan, que provoca y arrastra al cadalso a su ofendido matador, desbordado por un amor irracional y enfermizo, como si escribiera adrede la tragedia buscada de su último poema. El caso inconcebible del poeta Eugenio Perdomo y su guardián, quien solo confiando en su palabra de honor, le permite salir de la cárcel aquella última noche, para despedirse en la ventana de la amada, y éste regresa a la cárcel para ser fusilado al amanecer. No puede ser ajeno, como un detalle de lirismo puro, el momento de abstracción sublimada que despierta lejano al hombre, como sonar de campanas de pueblo triste, transformando el drama apocalíptico de la ferocidad del cadalso trujillista, y al susurro del viento prisionero de los dioses al oído, se desata el incendio que le quema el alma. Juan Bosch escribe un canto de amor a la libertad en alas de «La Gaviota», en mitad del infierno de una cárcel. Episodios que caracterizaron aquella época romántica y que fortalecieron la herencia de lirismo genético y romántico de nuestro ser histórico.

Desde los tiempos de Diego de Nicuesa y su yegua bailarina, su bandola y sus serenatas, en aquel Santo Domingo niño de los colonos, cuando son nombrados los primeros chantres en nuestras iglesias y Diego Bartolomé Risueño abre su escuela de música antes de partir a México, o Pedro de Gantes, en el obispado de la Vega, quien va inser-

tando sobre el surco de la música y el canto de nuestros aborígenes, las esperanzas y los salmos de la religión cristiana; Cuando nuestra primada universidad, apenas en 1538, incluye la obligación del estudio de la música en su pensum, o Méndez Nieto coloca en la historia a Isabel, aquella negra esclava criolla que tocaba el arpa y el órgano y le llama: «la mejor voz de todas estas Indias», treinta años antes de que dos negras y esclavas, como ellas, oriundas del Santiago de los Caballeros, sembraran en Cuba el canto embotonado de su pueblo. Desde esos tiempos míticos, fluye una simbiosis fértil y acelerada, que se sintetiza en el puro pueblo y que fue enriqueciendo y conformando el canto, el espíritu y el rostro urbano particular de nuestra sociedad. La canción española se fue convirtiendo en el tiempo, en la canción de timbre soleado en la Española, con sus ritmos de piel vigorosa, sus tambores y negras cantoras de cinturas alocantes y cuerpos sensuales. Los instrumentos y el canto comenzaron a sonar a la manera criolla, con un sentido particular isleño, identificado con el hombre de esta tierra. Reflejando sus inquietudes, sus sufrimientos, sus nostalgias, sus esperanzas y sus alegrías. Las generaciones que suplantaron a los primeros aventureros de la Conquista tuvieron que haber sentido el tono de la vida y de la música de forma diferente a las primeras oleadas de la aventura; enfermos de océanos y soledad, estaban ya sembrados de pié en el corazón de esta tierra. Así la amaron, la sintieron y la cantaron. Como olvidaron la z, desvistieron su idioma y muchas otras cosas; así comenzaron a silbar la canción del hombre de trabajo del ser urbano, marcando el compás en la azada, la del fiestero pisando el son de las Ginés, la del madrugador enamorado en serenata, con un ardor maduro y diferente, rebuscando en el vientre de la raza el parto multicolor de la nueva canción del ser criollo, bohemio, callejero.

El primer síntoma de síntesis urbana se manifiesta en el encuentro con el son. Es la muestra más antigua recogida y conservada, como expresión de la música popular, en el Nuevo Mundo. Como referencia al punto de partida de lo que llamamos música popular es válido tanto para cubanos como para dominicanos. Señalemos la elocuencia histórica que confirma el dato de que fueron dos negras horras dominicanas, de Santiago de los Caballeros, quienes llevan

el son a la hermana antilla, Teodora y Micaela Ginés. Esta sociedad es la primera que logra una síntesis de aquellas tres culturas, que coinciden en su formación como pueblo y establece una expresión particular, muy suya y diferente a las influencias culturales recibidas. Estamos hablando del son. Las Ginés son el ejemplo más rotundo de lo que representa la dinámica sociedad dominicana de aquellos tiempos, estamos hablando de 1582, cuando los resultados de un censo en Santiago de Cuba determinaron que ellas y sus músicos eran el único grupo artístico que existía allí. Tampoco los había en aquella Habana recién nacida. La fusión y síntesis urbana pone de manifiesto en el ejemplo de Teodora y Micaela, con rotunda claridad, el país que desde entonces éramos. Sus nombres y apellidos vienen de la gracia española. No se adornan con nombres africanos. El instrumento que van tocando y que interpretan ellas mismas, la bandola, es instrumento europeo, no fueron tocando ningún tambor ni aditamento africano. Sus músicos todos eran europeos, portugueses y españoles de distintas regiones, ninguno africano, y, finalmente, fueron cantando en idioma español, no en ningún lenguaje de tribu alguna. Ese es el reflejo feliz de lo que era nuestra sociedad desde esos tiempos en términos no solo de cultura musical urbana, sino en lo que significaría la apertura de oportunidades y estatus para el hombre de color, para la esclavitud negra o blanca, recordemos que «la forma de diversión de un pueblo da la pauta sobre su idiosincrasia». En nuestra tierra el hombre no estaba condenado a morir siendo esclavo, podía comprar su libertad u obtener la manumisión. Un detalle de lirismo histórico que habría que agradecerlo a los afanes del padre Las Casas, a Montesino y otros muchos suicidas del púlpito, porque, evidentemente, eso nos convirtió desde aquellos tiempos en una sociedad cualitativamente distinta al resto de la crueldad del entorno, que honra y engrandece nuestro pasado como pueblo. Por eso hoy disfrutamos el país sin tormentos raciales que somos hoy en día.

La salve es un canto fundamentalmente de carácter religioso. Todos los pueblos del Nuevo Mundo recibieron de un modo u otro, al través de la prédica del evangelio en las iglesias y aquellas tradicionales e integradoras cofradías, aquel canto. Los marineros que vienen

con Cristóbal Colón en las carabelas de la aventura, entonaban al atardecer el canto misericordioso de la salve. Sin embargo, aunque todos los pueblos recibieron este himno religioso, solo el pueblo dominicano, en su rica fertilidad creativa, ha logrado hacer de la salve una canción integrada a la lírica urbana. Todos hemos disfrutado de nuestra Reina de la Salve, Elenita Santos, y hemos escuchado y bailado aquel canto de esencia profundamente religiosa, repicado con la tambora y la güira de nuestra canción barrioter. De la Iglesia a las calles desde hace cinco siglos.

Quizás la mas elocuente huella de la transición la deja escrita la historia hace dos siglos. El relato viene como en un canasto de fruta dulce de manos del inglés William Walton, sobre lo que era el *Estado actual de las colonias españolas*. Editada 1810, describe ya el gusto y la pasión de los criollos dominicanos por el bolero y otras estridencias de salón. Donde el criollo ponía el paso...ponía el corazón.

Walton dice «La mas elegante, científica y típica de todas las danzas es el bolero. Proporciona a la mujer bien formada la oportunidad de desplegar su grácil persona, así como su destreza y agilidad de movimientos... pasando por varios cambios y posiciones interesantes, acompañándose de la guitarra y de la voz». Habla del fandango, «mucho más movido que el bolero y también se acompaña de voz y guitarra». Luego menciona «el Chandé, es esta danza llevada a su extremo y no puede ser observado por los ojos de la modestia». Incluye: «Las tonadillas, seguidillas, boleros y tiranas, son canciones nacionales generales y otras como... la malagueña». Todo ese acervo español de belleza retinta nos baña en una época virgen y fértil, de espléndidos areitos y africanías culturizadas, cristianizadas, pulidas. Esas mezclas sonoras y líricas están detrás de cada poeta, de cada cantor, de cada luz, de cada lágrima, de cada creación o de cada grito o gemido de nuestras gargantas. Lo que revela el carácter callejero y urbano que iba convirtiendo en criollo el cantar español, se ve claro en esta obra de Walton cuando dice: «Aunque se ven bailar a veces en la América española, estas danzas no son por lo general practicadas en sociedad, la cual ha adoptado el vals, además de la contradanza». La importancia mayúscula de este dato esta en el evento de que el bolero en particular, aunque todavía sin desprenderse de la mantilla

y la castañuela española, ya estaba en manos de puro pueblo, porque la «sociedad» había adoptado otras expresiones. Cuando una expresión musical se escapa de los salones de «sociedad» y se va al tigueraje de las calles, tiene, necesariamente, que sufrir un cambio estructural en el tiempo, cualitativamente profundo y determinante. El bolero perdió en nuestras esquinas faroleras y adoquinadas, aquel complicado aditamento de la coreografía de salones y se conservó solo como la expresión bohemia de voz y guitarra urbana que conservamos hoy en día.

Un párrafo que huele a son urbano y romo de patio a pico de botella, es descrito por el autor inglés en una observación instrumental histórica, que desarma las pretensiones cubanas sobre la creación de las claves o palitos, al punto de provocar los desajustes chauvinistas del enjundioso escritor cubano Fernando Ortiz, pretendiendo que lo atestiguado por el Sr. Walton de haber visto y escrito, no es lo que vio, sino lo que éste imagina que él vio. Es como pretender retorcer y cambiar la voz de la historia. Citamos en español lo dicho por el Sr. Walton:

La clase baja de la gente española de color, acompaña sus grotescas danzas con gritos y música, creada por trocitos de madera de sonido fuerte, un estriado calabazo, rascado rápidamente con un hueso fino, el banza, el traqueteo hecho poniendo piedrecitas dentro de una calabaza, los dientes fijos en la quijada de un caballo, raspado rápidamente y el tambor.

Walton no menciona el nombre de, clave o palitos, como usualmente le llamamos nosotros, porque sencillamente no lo sabía, estaba contemplando este curioso instrumento de los dominicanos por primera vez. Esta descripción de instrumentos apunta hacia lo que podría haber sido un grupo sonero callejono, como muchos de nosotros vimos y escuchamos en nuestra niñez. Solo haría falta nuestra marimba, que es uno de los pocos instrumentos que los cubanos reconocen a regañadientes les llegaron desde Santo Domingo. Unos palitos, una güira, el banza: «guitarra de los negros de tres cuerdas», realmente un tres, unas maracas, la quijada de burro y el tambor y

¡Que siga la fiesta! Este grupo es, como cuestión de sentido común, lo que más se parece a un grupo sonero urbano. La quijada de burro, adoptada por los músicos jazzistas de New Orleans, aparece en esta nota muchos años antes en Santo Domingo y no es el único instrumento que aparece en New Orleans, cuya referencia habría que buscarla antes en nuestra cultura instrumental urbana, como el tres o la canoita, cuyo nombre de origen taino abre un interesante capítulo a estudiar con más profundidad.

Las barcarolas nos llegan en el equipaje de los grupos italianos que emigran desde la Liguria, al final de la primera mitad del siglo XIX, en el norte de Italia y nos conquistan con su romántica nostalgia y sus hermosas «gondoleras venecianas». Muchas de aquellas familias de inmigrantes hoy son importantes apellidos que han jugado un honroso papel en el desarrollo de esta nación. En ese momento ya teníamos como parte de nuestro cordaje musical urbano, una tonada parecida en su medida y su tonada, recibida, adoptada y transformada de los aportes canarios que nos bañaban desde los primeros asentamientos de la conquista. Entiéndase que la mayoría de nuestros pueblos se formaron con inmigrantes de las Islas Canarias. La media tuna es un seis por ocho al igual que la criolla solo que su acento es diferente. La media tuna era la expresión romántica campesina. La criolla se convirtió en la expresión romántica ciudadana. Estas coincidencias facilitaron la fusión y propiciaron la deserción de la media tuna y la adopción de una versión criolla, urbana, dominicana y trascendente, cuando los compositores nuestros se dedicaron a escribir las versiones locales de aquellas hermosas barcarolas italianas, que en principio fueron llamadas «barcarolas criollas» y finalmente criollas, a las que nuestros creativos músicos incorporaron la clave o palitos para acentuar y distinguir aquella romántica criolla, que cautivó y caracterizó toda una época de la canción urbana desde la segunda mitad del siglo XIX.

El merengue es la expresión histórica más rotunda de nuestra música urbana. En su instrumentación se retrata la síntesis de nuestras culturas de origen. Rechazado en sus primeras etapas, logra imponerse y conquistar al alma urbana popular. Es medularmente creación de los dominicanos.

Toda expresión cultural, aunque desaparezca, deja siempre su huella, y la música, su instrumentación y sus cultores, como manifestaciones de la cultura popular que son no constituyen excepción. Merengue es tambora y güiro probablemente desde sus orígenes, porque están en el origen de nuestras culturas. La tambora es el acriollamiento de un instrumento de origen africano, que miembros de alguna tribu, que solo llegó y se estableció en la Española logró aclimatar. Su adopción tiene que ver no solo con el golpe que determina y establece el género técnico del merengue, sino también con lo que se percibe claramente, es parte de un ritual de construcción que lo distingue inclusive del resto de los demás instrumentos que hoy conocemos de la cultura africana. Si hubiese sido de otra manera la tambora, su manejo y sus rituales se conocieran en otros lugares del Caribe. Insistimos: la cultura deja su huella. ¿Dónde está la tambora puertorriqueña o cubana?, ¿dónde fueron a parar los respetados rituales de construcción para que tenga el auténtico sonido ancestral?, ¿Adónde fueron a parar los tamboreros, cuando para grabar merengues los puertorriqueños tienen que venir a Santo Domingo y usar al músico dominicano para lograr el sabor telúrico, visceral del auténtico merengue? ¿Y, finalmente, dónde fue a parar la memoria histórica del golpe tradicional del merengue?

La lírica urbana de hoy es generosa no importa la camisa de fuerza de un mundo cada vez más descarnado e insensible. Aunque las serenatas hayan quedado vibrando en la nostalgia, y las guitarras limosneras se empolven de harapos en la compraventa de barrio. Aunque ya no se escriban cartas de amor, ni se plante uno en las esquinas debajo del farol a esperar el paso de unos ojos y adornar las esquinas del Conde con piropos del alma y pretendida poesía, la lírica y el romanticismo están y estarán presentes, sencillamente, porque el ser nació enamorado. Probablemente aquel galán desnudo del Edén, escondiendo una pasión irresistible en el verde inocente, escapando detrás de la lluvia perfumada de los manzanos desnudos, contemplando las caderas de aquel pétalo sublime que estrenaba las formas y los tiempos, abrumó de florecillas silvestres y versos de atardeceres y trinos, aquella Eva intocada y ansiosa de comenzar la historia. Siempre habrá poesía, cantores, ruiseñores y nubes,

siempre habrán sollozos y besos encantados, siempre la elocuencia enamorada de una mujer desnuda que aparta afiebrada la cantata hermosa de unos muslos de fuego y nos entrega sus sueños y su alma, estará sembrando en ello la especie fértil de la pasión futura, el nudo del placer de hogar y el rostro del amor preferido que ata la vida para siempre a la mejor compañera. El vibrar de su música eterna nos encanece el verso, adorna nuestra ruta de risas infantiles y el lecho del hogar se nos llena de pétalos y mimitas con vientres de nidos y papi-carcajadas de niños. Simplemente porque el hombre que hoy somos, sencillamente fue romántico, es romántico y será eternamente romántico.

En términos locales, el humo de la vida nos recrea una bachata agresiva, irrespetuosa a veces, música romántica callejera, que traduce el lenguaje mal vestido y las pasiones atrevidas de nuestras capas sociales más desnutridas, pero no por ello de menos riqueza cultural ni histórica, y por otro espacio y con pasos y notas robadas al cielo, la música fértil y esplendorosa de Juan Luis Guerra. Dos expresiones de la lírica romántica que sintetizan y caracterizan la gran creatividad notoria del primer pueblo donde creció un Nuevo Mundo, donde el criollo transformó la historia en el rostro de una nueva sociedad y el canto creció con el lenguaje de sus calles empedradas y sus serenatas en el ventanal enamorado. La patria dejó de ser ajena, cuando descubrimos que podíamos entonar con todo el lirismo que aporta nuestra fortaleza histórica, gracias a aquel instante iluminado y compartido de lírica suicida y nobleza heroica, por su inalcanzable carga de palpar romántico y patriótico. Un Juan Pablo dios y una canción eterna y ensangrentada, a veces en harapos pero llena de orgullo, que estaremos repicando a los vientos como campanas con alas y corazón. El más urbano de nuestros cantos: *Quisqueyanos valientes, alcemos nuestro canto con viva emoción y del mundo a la faz ostentemos nuestro invicto, glorioso pendón.*



## El Cafetal, su expansión y desarrollo en Cuba<sup>1</sup> (siglos XVIII y XIX)

*Rolando Álvarez Estévez<sup>2</sup>*

En el prólogo que hiciera don Fernando Ortiz a la indispensable obra *El Café, historia de su cultivo y explotación en Cuba*, afirma que «...el café en el baile de Doña Azúcar y Don Tabaco danzaba entre los dos. Fue un extranjero pero aciollado, fue amo pero no ausente, fue empresario, pero progresista, trajo esclavos pero también obreros libres y sobre todo cultura y anhelos de libertad».<sup>3</sup>

Esa fue una realidad objetiva que se entronizó en la sociedad de la Cuba colonial a partir de las primeras oleadas de colonos franceses, entre ellos ricos, descendientes de estos, y de sus esclavos al producirse la Revolución de Haití, a partir de 1791. A aquellos cabe el reconocimiento histórico de haber traído a las montañas de Santiago de Cuba y de Guantámano el sistema de plantaciones –superando con ello a la oligarquía hatera– al abandonar la isla vecina. Sin lugar a dudas, la agricultura cafetalera a gran escala fue uno de sus aportes culturales más significativos a la mayor de las Antillas.

<sup>1</sup> Conferencia leída en el AGN, febrero de 2010.

<sup>2</sup> El autor es un doctor en Ciencias e Investigador titular de la Academia de Ciencias de Cuba.

<sup>3</sup> Fernando Ortiz, en prólogo a la obra de Francisco Pérez de la Riva, *El Café. Historia de su cultivo y explotación en Cuba*, La Habana, 1944, p. XIII. (Biblioteca de Historia, Filosofía y Sociología, vol. XVI),

Entre las características interesantes que se desprenden de la relación esclavo-colono francés, está la conformación de una mentalidad a veces unidireccional en materia de influencia y comportamiento social y cultural.

Partiendo de lo anterior, podemos observar que, el apelativo de francés no sólo se le aplicó a las personas sino a todo el ambiente que les circundaba. Sus sociedades, agrupaciones, bailes, fiestas e instrumentos musicales fueron siempre identificados por este distintivo, como una forma de aparentar un rango social y cultural superior.

Si bien la Revolución en Haití tuvo una gran repercusión para la mayor de las Antillas, no se debe perder de vista la influencia que ejerció en muchos criollos, forjados de la patria, –incluso en la conciencia literaria que se desarrollaría en Cuba–, el ideario de los acontecimientos que se desarrollaron en París a partir de la toma de la Bastilla el 14 de febrero de 1789.

Los referidos colonos, llegados a Saint Domingue, arribaron a las costas cubanas, principalmente a Oriente –aunque también se dirigieron a Jamaica y la Louisiana –con una indiscutible experiencia en el cultivo del café, del dominio de la tecnología de la época para ello y con el ansia de reproducir en Cuba lo que habían dejado en Haití. Esto hizo que en pocos años el cultivo y la producción del café se convirtió en uno de los hechos principales del siglo XIX en Cuba y en una de las mayores fuentes de riqueza.

Esto, por supuesto, no guarda ningún nexo con lo acontecido con la introducción del café en Cuba. «El café llamado *Coffea arábica*, cuyo origen data de siglos anteriores a nuestra era, fue cultivado en las montañas de Abisina, actual Etiopía y peregrinó por los montes, montañas, desiertos y países de culturas, idiomas y religiosidad diferentes; desde la Meca y el mundo musulmán, Arabia, Turquía, Europa, hasta llegar al Nuevo Mundo, atravesando los mares e introducido en las Antillas francesas a través de Martinica, en 1723, a Saint Domingue...», hasta llegar a Cuba.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Natalia Bolívar, «El café y sus peregrinaciones». *Catauro*, revista cubana de Antropología, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, año 10, No. 18, 2008, p. 100.

En 1748, José Antonio Gelabert –un funcionario contable del gobierno colonial–, introdujo el cafeto en Cuba y llegó a establecer en la isla el primer cafetal en la Finca González, situada en el Wajay, en la provincia de La Habana. Resulta interesante señalar que el cafeto llegó a Cuba por el occidente y no por la región oriental, lo cual concede a la provincia de La Habana la primacía cafetalera. Lo que sí es innegable es que el café pasaría a finales del siglo XVIII y principios del XIX, sobre todo, a ser un producto especulativo y no de consumo doméstico, o de farmacia para curar a quienes ingerían bebidas alcohólicas en demasía. Los colonos llegados a Haití y de Santo Domingo español hicieron que los mismos suelos donde el cafeto hasta entonces se obtenía con mala o regular calidad, recibieran el tratamiento cultural y técnico de que eran portadores. Precisamente fue en los cafetales de la Gran Piedra, y en otros territorios próximos donde los franceses usaron por primera vez los abonos químicos.

Una basificación de capitales franceses llegados del exterior o de los préstamos que en su momento ofrecieron las autoridades españolas en Santiago de Cuba –entonces con unos 15,000 habitantes y fundada en la Sierra Maestra y sus estribaciones como en la región de Guantámano y Baracoa. No todos los colonos galos arribaban con sumas de dinero necesarias para iniciar o reiniciar sus negocios. También otros muchos debieron recibir, del gobierno ayuda monetaria mínima para poder subsistir solos o junto a sus familias.

Acerca de esto, el profesor Fernando Boytel nos expone, con su sabia experiencia de la geografía y la economía de aquellos tiempos en el oriente de Cuba, cómo Prudencio Casamayor y Forcades, otro inmigrante del Santo Domingo, venido antes, y con fortuna, hizo cuantiosos negocios a su favor. Un gran golpe de suerte financiero le propició a Casamayor la migración francesa masiva al poseer inmensas extensiones de tierra en la Sierra de Limones, desde la Gran Piedra hasta la Sierra de Boniato. Así, realizó numerosas ventas a colonos franceses de suelos fértiles, beneficiados por aguadas y que podían ser pagados por los compradores con las ventas de las cosechas.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Fernando Boytel Jambú, «Franceses en la Sierra Maestra: Algunos aspectos de la tenencia de la tierra», *Del Caribe*, año III, No. 7, 1987, p. 60, Santiago de Cuba.

No se debe olvidar que la destrucción de la colonia francesa más rica de América, Haití, dio a Cuba la posibilidad de ocupar su lugar en la producción de muchos productos altamente cotizados en el mercado internacional como eran el café y el azúcar. Los acontecimientos en la vecina isla hicieron que los precios de ambos productos se dispararan en el mercado mundial al producirse una escasez inesperada. Con la destrucción de las riquezas haitianas los países europeos se vieron privados del abastecimiento de café y azúcar. Solamente Francia, en 1789, importaba de Haití, una cantidad superior a los 600,000 quintales de café.

En el fondo, la oportunidad y el oportunismo del gobierno español, de los hacendados, y la aristocracia cubana vinculados a esos intereses despertó alta prioridad ante la ruina de la economía haitiana como resultado de las violentas contradicciones internas. Además, la introducción de familias blancas en Cuba era parte estratégica para hacer disminuir la relación negros-blancos, y por sobre todas las cosas, el miedo de las autoridades y de los hacendados cubanos a una Revolución al estilo de Haití. El crecimiento de la población blanca en Cuba, se debió, fundamentalmente, a la inmigración de familias procedentes de la Florida, Canarias y Santo Domingo. También, de otras latitudes llegaron inmigrantes blancos atraídos por el desarrollo económico que se iba produciendo en la mayor de las Antillas.

Pudiéramos decir que esa fue la primera fase de quienes se iniciaban en el fomento de cafetales. Muy lejanas en el tiempo, años, estarían lo que después se conocerían como viviendas admiradas por su confort y belleza. Ahora era el colono francés recién llegado a una extensión de tierra inhóspita por los cuatro costados, acompañado solamente por sí solo, o con algunos esclavos y un perro, a lo que a veces se sumaba la esposa y algún hijo menor. Antes de la bonanza referida debieron levantar improvisados hogares contruidos de yagua de palma y pencas de guano. Su alimentación, en lo fundamental, eran los animales que en esos lares abundaban lo que iba desde las aves diversas, el puerco jíbaro, jutías y hasta el maja Santamaría, al mismo tiempo que sembraban árboles frutales y vegetales. No perdían tiempo. Por fortuna, además, la naturaleza cubana se caracterizaba por no contar con animales venenosos. A

la suma de elementos adversos a su permanencia se agregaban: un clima excesivamente húmedo, un fuerte calor, plagas de mosquitos, enfermedades, y hasta ciclones tropicales.

Interesante es saber que desde los primeros momentos se fue desarrollando una actitud de solidaridad entre los colonos llegados de la vecina Isla de la Española que se abrían paso en el sector cafetalero en Cuba. Así, se dieron casos de que unos ayudaban a otros, con menos recursos humanos.

Después, la cosecha cafetalera, sobre todo en los inicios, era convertida en una fiesta a la cual, por lo general, se unían vecinos de otras fincas cercanas. Antes, como un parto esperado de la naturaleza, se disfrutaba viendo al fruto de la planta transitar por sus colores en las distintas etapas de su desarrollo, desde el verde de sus cerezas, su posterior color amarillo y por fin, el añorado color rojo. Estos dos últimos pasos estaban vinculados con la calidad y el precio de venta, pero también con la felicidad y las perspectivas económicas del cultivador lo cual contribuía a la ubicación de un estatus social.

Durante el primer quinquenio del siglo XIX fueron surgiendo los cafetales en la cuenca superior del río Cuato, en la Gran Piedra, en el norte de la Sierra de Boniato a lo que contribuye decisivamente una parte de los 7,440 colonos llegados de Santo Domingo [francés],<sup>6</sup> incluyendo sus esclavos, y que en 1808 se hallaban en la región de Santiago de Cuba. Excelentes tierras y majestuosamente pobladas de las especies maderables más codiciadas, en medio de un verde follaje, de una avicultura tan diversa como asombrosa.

Hacia 1840 –cuando se estimaba en unos 40 millones de pesos las inversiones francesas en la Sierra Maestra–, en la Gran Piedra y sus alrededores se localizaban más de 500 cafetales de diferentes dimensiones. Fue un gran emporio cafetalero, destacándose gigantes cafetales como fueron, entre otros, El Edén, el Diamante, La Armonía, Resolución, Bella Vista, El Olimpo, La Gran Sofía y la Dolorita. Las construcciones de estos cafetales, y de muchos otros, son muestra

<sup>6</sup> María del Carmen Barcia Zequeira, «Influencias múltiples: Cuba y la Revolución haitiana», *Universidad de La Habana*, No. 237, enero-abril, 1990, p. 56.

de una etapa de florecimiento y desarrollo de la actividad agrícola e industrial, social y cultural, del siglo XIX en las montañas orientales.

En el territorio de la Gran Piedra las plantaciones del cafeto surgían como hongos bajo los frondosos árboles. La venta de una cosecha podía producir una fortuna, por lo elevado que llegaron a estar los precios en el mercado internacional.

La bonanza cafetalera que se extendió por años no puede desprenderse de un paso fundamental iniciado por los propietarios de las plantaciones dedicadas a ese cultivo, y es que el tipo de construcción de las casas o viviendas en que residían aquellos se convirtieron en el símbolo más llamativo de la riqueza y de la ubicación económica de uno u otro propietario. Por si ello fuera poco, el impresionante fomento cafetalero conllevó cambios significativos en la estructura agraria en la zona oriental.

## HISTORIA ORAL

### Persecución y exilio durante el régimen de Trujillo<sup>1</sup>

*José A. Brito<sup>2</sup>*

El Archivo General de la Nación se ha propuesto rescatar los testimonios orales de personas anónimas que han participado en hechos históricos, sociales y culturales del país sobre diferentes temas, espacios y posición social. De esta manera sus experiencias se conservarán y a la vez serán puestas a disposición de las presentes y futuras generaciones. Con ese propósito se emprende la búsqueda de informantes claves, que permita grabar los recuerdos de su participación en los diferentes acontecimientos históricos de nuestra historia contemporánea. Entendemos que con la implementación de esta técnica de investigación se estará haciendo una colaboración significativa a la historia del país, sobre todo a los estudiantes e investigadores.

El proyecto «Voces sobre el régimen de Trujillo» inicia en el Archivo General de la Nación a partir del año 2005 con la finalidad de dar la oportunidad a los protagonistas de este período, para que puedan narrar sus vivencias o participación durante esta dictadura que ha sido, sin lugar a dudas, la más larga en nuestra historia y una de las más cruel en América. Estos testimonios se están poniendo a disposición de los estudiantes, investigadores y

<sup>1</sup> Este es el primero de una serie de artículos basados en testimonios sobre el régimen de Rafael Leonidas Trujillo Molina.

<sup>2</sup> Técnico del área de Historia oral, departamento de Investigación y Divulgación, AGN.

público en general en la Sala de Atención a Usuarios del Archivo General de la Nación, con la autorización de los informantes, en formato digital y próximamente a través de la red de Internet.

Dicho proyecto documenta la situación política del país durante la dictadura de Trujillo con testimonios frecuentemente reveladores de información no disponible por otros medios. En esta oportunidad los testimonios narrados por víctimas de la persecución que sobrevivieron a dicho régimen.

Con la llegada de Trujillo al poder en 1930 luego del golpe de estado al presidente Horacio Vásquez el 23 de febrero del mismo año, se inició una ola de persecución política en todo el país contra las personas que se oponían a su gobierno. Un ejemplo de esto fue la muerte de Desiderio Arias en el 1931, el caudillo más sobresaliente de la zona norte a principios del siglo xx, quien había contribuido en el derrocamiento de varios gobiernos que surgieron después de la dictadura de Ulises Heureaux. La muerte de Arias y la exhibición de su cabeza en el parque de la ciudad de Santiago sirvieron para atemorizar a todo el que se opusiera al régimen recién instalado.

La persecución política durante el régimen de Trujillo no tuvo límites; abarcó desde encarcelamientos, maltrato verbal, torturas tanto psicológicas como físicas, hasta el colmo de la tortura en la silla eléctrica, o la desaparición física de las víctimas. Muchos de los perseguidos por el régimen tuvieron que salir del país, refugiándose en Cuba, Puerto Rico, México, Estados Unidos y Venezuela, entre otras naciones. Algunos no volvieron jamás a su patria; otros regresaron después de la muerte de Trujillo. Pero ni aun fuera del país los perseguidos estaban libres de las garras del tirano. Un caso digno de mención por la trascendencia que tuvo para el derrocamiento del tirano, fue el asesinato del español Jesús de Galíndez, ex funcionario y profesor universitario bajo la tiranía.

El estilo despótico mostrado por Trujillo desde su ascenso al poder provocó el temprano rechazo de gran parte de la población nacional, incluyendo algunos de sus propios colaboradores. En cuestiones de semanas, Federico Velásquez, José Dolores Alfonseca y otros dirigentes de la oposición debieron salir al exilio. Igual decisión fue tomada por Rafael Estrella Ureña, a la sazón vicepresidente de la República.

Las personas que aquí ofrecen sus vivencias fueron contactadas por nuestro equipo de investigadores, y en otras ocasiones por referencias de personas entrevistadas.

Este proyecto cuenta con 114 entrevistas realizadas hasta la fecha, de las cuales sólo hemos seleccionados fragmentos de tres, las cuales pueden servir como ejemplo de la situación vivida por los testigos bajo la tiranía.

### TESTIMONIO DE JOSEFINA PADILLA<sup>3</sup>

Nací en Santiago y me crié en Santiago hasta los 18 años. Perdí a mi madre cuando tenía 12 años y me eduqué en el colegio Sagrado Corazón de Jesús con las monjas mercedarias. De ahí vine a Santo Domingo a estudiar en la universidad, en esa época Universidad de Santo Domingo. Eso fue en el [1943]. Estudié medicina, me hice médico y ahí, en la Universidad, fue que me inicié en la vida política. En



Josefina Padilla

ese momento del 43 al 46 surgió un movimiento clandestino que se llamó Juventud Revolucionaria que estaba integrada por juventud tanto universitaria como de secundaria, y otros jóvenes. Fue un movimiento de carácter nacional y en un momento determinado, en 1945, después del final de la Guerra [Segunda Guerra Mundial] Trujillo quiso como presentar una cara democrática del país y él abrió un espacio para los movimientos clandestinos que entonces existían. Un movimiento clandestino era el de la Juventud Revolucionaria, otro movimiento clandestino era el que dirigía el doctor Viriato Fiallo; esos son dos que recuerdo porque el PSP –Partido Socialista Popular– surgió después, pienso yo que fue después. [...] Leíamos muy poco en esa época porque

3 Luchadora anti-trujillista. Entrevista realizada en el AGN, por Ángel Encarnación en el 2005 (Duración 1 h. 43 min).

Trujillo controlaba hasta el tipo de libros, (y) de lectura que pudiera tener la juventud [...].

Más o menos la actividad que nosotros hicimos fue eso, más bien una actividad de divulgación y de educación democrática de la población a la cual pudiéramos llegar. Por supuesto, a mi se me quitó la inscripción de la universidad (la universidad entonces no era la Universidad Autónoma, como ahora, sino que era una institución que pertenecía al Estado; el Rector era nombrado por el gobierno y los funcionarios también). Y bueno, perdí un año; y al año se me acercó el rector, que era una persona amiga de la familia, por casualidad, diciéndome que el gobierno estaba en disposición de permitirme que yo volviera a la universidad y siguiera los estudios con la condición de que yo no estuviera en ninguna actividad de oposición. Y evidentemente yo acepté. Tenía necesariamente que aceptar porque ya yo estaba, vamos a decir, «sucio», en el sentido político; de manera que cualquier movimiento que yo tuviera iba a ser conocido.

Yo estaba vigilada constantemente, de forma que era imposible poder tener ninguna actividad. Y yo tenía interés en terminar mi carrera. Mi papá era un hombre pobre –vamos a decir un empleado de comercio– y lo único que yo podía tener para mi vida era mi profesión. De tal manera que continué mis estudios hasta que terminé.

Vinieron las persecuciones, algunos muertos, otros presos y otros exiliados. Nosotros teníamos un periódico, el periódico se cerró, la empresa se cerró y por supuesto no pudimos seguir imprimiendo nada. Como decía, muchos fueron a la cárcel y otros fueron asesinados; y personalmente yo me pude asilar en la embajada de México.

En el 46, [el] embajador en esa época era el doctor [Pedro] Cerisola, me acuerdo de su apellido pero no me acuerdo de su nombre, y lo menciono porque yo le debo ese homenaje, por lo menos para que la historia sepa de ese hombre, que fue un hombre tan solidario con el movimiento. Y más valor tiene esa persona porque México no estaba dentro del acuerdo del derecho de asilo; o sea, México no tenía derecho de asilo. Y sin embargo esa persona trató de ayudar en lo que él pudo a los que, como yo, pedimos auxilio y protección. Entonces, como ellos no tenían derecho de asilo, él lo que hizo fue solicitar del gobierno protección para mi, y el gobier-

no accedió con la condición de que yo tuviera la casa por cárcel y que yo me presentara todos los días a la embajada mexicana. De tal manera que hubiera un control de parte del doctor Cerisola con respecto de mi persona, y así él lo hizo. Le nombro a él, porque él me dio un trato como si fuéramos de la familia. O sea, por lo regular los asilados, cuando se asilan en una embajada, se les da un espacio y ellos se mantienen en su espacio. Se les ayuda en lo que se puede; si la familia puede ayudar, ayuda. Si no, pues, se la averiguan como puedan. Pero el doctor Cerisola conmigo usó una forma amistosa; de tal manera que, por ejemplo, yo iba a la embajada y él me invitaba a almorzar. Porque yo, lo que tenía que hacer era ir, visitar, presentarme ante él y volver para mi casa, pero por lo regular él me llamaba de manera que me quedara a pasar el día en la embajada. Entonces, por supuesto esto duró un tiempo largo, como ustedes imaginarán. Perdí un año de la carrera. Y después yo fui a solicitar en la universidad y me lo negaron. Entonces resulta que el rector de esa época era amigo de la familia y yo fui donde el rector para solicitar la inscripción. Entonces él me dijo que eso había que consultarlo por la circunstancia que se estaba viviendo. Entonces me dieron la inscripción a condición de que yo prometiera que no iba a participar en ninguna actividad. Entonces, yo acepté, porque yo sabía que no podía de ninguna manera volver a participar públicamente, y, bueno, clandestinamente era un poquito difícil porque yo estaba muy vigilada, o sea, yo estuve vigilada hasta el momento en que me casé. Y me casé con una persona que era[...] Rafael Sánchez, que después fue mártir por la tiranía también. Era una persona que su papá era un abogado reconocido había tenido cargos dentro del régimen, aunque fue un hombre que nunca hizo un daño ni nada.

En la época de Trujillo hay gente que no entiende la situación. Muchas veces se juzga mal a las personas que cedieron de alguna forma con el régimen; Por ejemplo, hubieron [hubo] gente que aceptó cargos. La situación en la época de Trujillo era que si a ti te ofrecían un cargo tú no podías rechazarlo porque si tú lo rechazabas ya tú estabas señalado como enemigo del régimen. *Decirle que no a Trujillo era decir yo soy enemigo de Trujillo; entonces ya te cortaban todo.* Por ejemplo, a mi suegro [Rafael Augusto Sánchez],

que había sido presidente del Senado, cuando vino la invasión del 14 de Junio [1959], le mataron [a] un hijo que vino en la expedición, y él renuncia a su cargo. Y Trujillo vuelve a insistir para que él se quede, y él le escribió una carta donde le decía que un régimen que le había matado a su hijo y había matado tanta juventud valiosa de este país, no se merecía que él le sirviera.

Bueno, a raíz de las persecuciones de Trujillo contra todos los que estábamos militando en una o en otra organización, mi militancia era en Juventud Democrática. Y en Juventud Democrática el golpe primero fue entrar en la imprenta y después comenzaron a coger presos a los que éramos dirigentes. Y cuando comenzaron a coger presos a los que éramos dirigentes yo fui y me asilé, porque yo sabía que donde mí iban a venir también. Antes de comenzar a coger presos, fueron a mi casa, allanaron mi casa, se llevaron mis libros, los que eran y los que no eran: los que podían ser políticos y los que no eran políticos, que eran novelas o que eran libros de medicina también se los llevaron; se los llevaron todos. Entonces, ya comenzaba uno a sentir que las cosas podían venir de una forma peor. Cuando cogieron preso a Manuel Mena Blonda, que era el Secretario General del grupo, y ya comenzaron a coger presos a los demás, entonces yo me asilé. Los que pudieron asilarse, se asilaron; los que no pudieron asilarse, los apresaron, y, bueno, por eso fue que yo me decidí a tomar esa decisión.

Por supuesto que sentí temor por mi seguridad personal, pero de todas maneras yo había tomado esa decisión y esa decisión supone un riesgo, y yo tenía que asumir ese riesgo a como viniera. Y después de todo tuve suerte porque no me apresaron. Me dieron mi casa por cárcel, pero no es lo mismo que te den a tu casa por cárcel [a] que te lleven a ti a la cárcel como llevaron por ejemplo a las Mirabal. Por eso digo que hasta cierto punto tuve suerte.

Después, cuando Minerva vino a estudiar, estaba en una pensión de una gente que yo conocía, y alguien me dijo: «Yo quiero que tú vayas a la pensión, para yo presentártela». Así fue como me la presentaron; pero no tuvimos la oportunidad de hablar del asunto. Además, a ella no le convenía una relación conmigo, porque yo estaba señalada por el régimen.

Hubo una participación de liderazgo [de mujeres] antitrujillistas en el exilio. Por ejemplo, la misma Martínez Bonilla que peleó en el exilio, tras matarle a su mamá; Brunilda, que estuvo en el exilio, [y] Candelaria Rojas, que también se fue al exilio y se quedó viviendo en Venezuela, y se quedó por allá. Pero todas esas mujeres fueron luchadoras antitrujillistas. Y hubieron mujeres en la universidad que no se enrolaron, no se organizaron dentro de Juventud Democrática, pero que apoyaban a la Juventud Democrática, aportaban y recibían el periódico. Y tenían una actitud si no militante, de rechazo al régimen aunque fuera de forma pasiva.

#### TESTIMONIO DE BRUNILDA SOÑÉ<sup>4</sup>



Brunilda Soñé

Bueno, empezando, llegué a Caracas Venezuela. Ahí nos juntamos con todos los exiliados que había en Venezuela: estaba Rafael Minaya, que estaba exiliado allá, estaba Georgina Aquiles Mejía, [el] doctor Castellanos, que después eran de la Unión Patriótica. El doctor Castellanos fue de la directiva. Fueron de los exilados que estaban en la embajada. También cayeron allá Ramón Grullón, José Espaillat, Felipe, [...] muchos, un número grande. Entonces nos unimos, hacíamos nuestras reuniones en contra de Trujillo; es decir, empezamos a hacer como un frente antitrujillista porque allá existían muchos dominicanos. Pero ya les cuento que [se] pusieron a interrogarnos los pasaportes y nos dieron horas para salir; no nos dio tiempo. Ha sido una cosa fuerte pero así nunca dejamos de celebrar

<sup>4</sup> Luchadora antitrujillista, nacida en Jarabacoa, el 8/03/1924. Durante la época de Trujillo organizó la primera célula en La Vega del Movimiento Juventud Democrática. Fue condenada a un año de prisión y exiliada en la embajada de México. Entrevista realizada en el AGN, por Ángel Encarnación, 1º de julio de 2006. (Duración 53 minutos).

reuniones, ser antitrujillista porque mantuvimos eso. Ahora después de toda esa etapa del antitrujillismo estábamos agrupados cuando fuimos a México: Camilo Cordero, Federico Pichardo, los Patiño, yo y después otros. Por otro lado, después llegó Ramón Grullón no me acuerdo por qué vía fue, etc. Tratamos de mantener la lucha antitrujillista, pero ya estábamos recibiendo clases no sólo de lucha antitrujillista sino de cosas patrióticas.

Déjame darle esta pasadita de México: una de las cosas que nosotros hacíamos allá: [recuerdo] que cuando mataron a Galíndez [1956], en mi casa se hizo una caja como si fuera simulando que ese era Galíndez, que Trujillo lo había matado, y se desfiló; estas cosas no podían estar rodando en el periódico.

Ahí estaba Pericles Franco y su esposa Gilda Pérez, yo, mi esposo, todos los asilados que pudimos desfilamos frente a la embajada [dominicana] que eso no se había hecho nunca en México. Y ellos se metieron en miedo y llamaron [a] la policía mexicana. Pero nosotros íbamos activamente, desfilamos, nos devolvíamos, y les pasábamos frente a la embajada en protesta con cartelones. Mi hijo tenía como cuatro o cinco años y desfiló delante y decía: «No quiero que Trujillo mate a mi papá». Eso fue antes de la expedición. Es decir que nosotros seguíamos luchando. Otra cosa [es] que de aquí mandó Trujillo un señor, que era como un español, que tenía qué sé yo cuántos pasaportes creo que siete pasaportes fueron a matar a unos cuantos, porque allá estaba Johnny Abbes.

Nosotros hicimos un documento solicitándole al presidente de México, que entonces era Ruiz Cortines. Nosotros fuimos a la presidencia; él no nos recibió porque tenía una reunión. Demasiado hicimos nosotros que llegamos hasta allí. Y nos mandó a decir que le mandáramos el documento. Y al otro día en la tarde estaba Johnny Abbes fuera de allá, es decir, hicimos salir a Johnny Abbes. Ahí está Juan Doucoudray que le puede decir algo de eso también.

TESTIMONIO DE MARCOS PÉREZ COLLADO<sup>5</sup>

Yo me asilé en la embajada de México, me fui para México, después que yo salí de la cárcel. Porque conmigo pasó una cosa: yo nunca he privado de marxista-leninista ni de más revolucionario; yo he sido un hombre de trabajo siempre. Pero cuando me soltaron, mi esposa[...] ella era de nacionalidad americana. Como a los cuatro o cinco días de yo estar en la casa que vivía en la calle Mercedes esquina Isabel La Católica en los altos de la Librería Cuello; yo vivía en la última, como en una especie de una azotea ahí, una familia amiga nos dio eso.



Marcos Pérez Collado

Entonces mandaron a buscar a mi esposa del consulado americano porque ya no había embajada; ya Trujillo y los americanos estaban siguiendo en desacuerdo. Y ellos[los americanos]querían mandar a buscar a mi esposa. Y le dijeron que ellos sabían. Yo tengo eso allá escrito ese documento; fue en inglés. Yo le dicté a mi esposa todo lo que yo quería plasmar ahí. Y entonces a ella la llamaron para decirle que ellos sabían que yo era una persona importante en el movimiento, que ellos sabían quién era yo. Y que ellos querían que si yo me atrevía a hacer un reporte para el Departamento de Estado, dándole detalles de todo lo que había sucedido, [y] de lo que estaba sucediendo. Y yo hice como dieciocho páginas, donde le explicaba desde que yo llegué a Montecristi. Me conducí [conduje] con honor con toda esa gente, hasta que yo caí preso, que quería pasar cuando yo estuve preso las torturas que nos hacían; todas esas cosas yo se las describí.

Ya había sucedido lo de la embajada de Brasil, cuando los Díaz –familiares de Juan Tomás Díaz y esa gente– se asilaron. Parece que

<sup>5</sup> Nació en Santiago el 27 de enero de 1923, perteneció al movimiento 14 de Junio, fue perseguido, apresado y torturado durante el régimen de Trujillo. Entrevistado en el AGN por Aquiles Castro y Pedro De León el 23 de junio de 2006. (Duración; 2 h. 49 min).

Trujillo estaba aquí todavía como un campeón; y ya había varios fuera antes de eso, tanto en Argentina como en Venezuela; hasta en Cuba había.

### **Preparando el asilo**

Don Julio Peynado hasta me llevó un dinerito. Fui por la mañana, me compré un sombrero, unos espejuelos negros, me puse mi saco, mi corbata, compré casi todo para que si iba me vestiría de tiguere para eso, para si tenía que[...] llevaba un cuchillo para que[...] mirando así de lejos para atrás a los lados. Pero cuando llego a la puerta de la Embajada hay dos tipos: un jovencito como de 17 años y uno como de 35 años, porque no se veían de afuera, de una vez que jalé: «No, no, no, nos estamos asilando, eh». Entonces llamaron: «Nosotros mismos le vamos a tocar el timbre», y tocaron el timbre. Y llamó el secretario de la embajada. Pedí mi asilo como me había indicado Julio Peynado; y nada, no me quisieron dar nada porque él sugirió que no tenía ninguna prueba y la verdad era que no la tenía porque había en otras ocasiones que habían ido agentes del gobierno fingiendo ser[...] era muy confuso el momento. Entonces él fue; yo le di mi papel de salvoconducto, de libertad, y además les dije que yo había salido dentro de los excarcelados en esos días en la prensa, que ahí estaba mi nombre.

«Entonces yo debo ir allá, [a] pedirle al señor Johnny Abbes que me firme un documento diciendo que yo soy perseguido político que, bueno, lo haría yo eh?». Entonces él bajó la cabeza, dijo: «Yo vuelvo ahora»; volvió y cerró la ventana, se tuvo un poco más de tiempo para llegar. Entonces cuando por fin viene y me dice: «Le vamos a dar asilo. Digo yo: » «¿Y a esos jóvenes que están ahí?». «También les vamos a dar». «¡Ah bueno!». Hubiera sido también molesto ver que me dan a mí y que a ellos lo dejaran [porque] hacían dos días que ellos estaban ahí. Cuando yo entré, después me explicaron que había gente que yo conocía ahí que estaban asilados también. Me dijeron que estaban buscando el nombre mío, que estaba en el periódico, que eran muchos, y ellos estaban entonces en letras pequeñas, hasta que

al fin me encontraron, lo rayaron y se lo pasaron a él. Pero pasé un momento desagradable.

### **De su esposa**

Ella decía que estaba casada con un dominicano y que ella era dominicana y tenía que acogerse a las leyes dominicanas, y que yo era un rebelde contra el gobierno, que lo que merecía era la cárcel, hasta que al fin la dejaron salir.

Esa amiga mía a quien yo le dejé el documento, yo la encargué de que ella y su esposo me dieran la embajada que estuviera más accesible, porque las cosas no se pueden hacer así a lo loco. Y entonces combinamos [que] cuando ella llegara me iba a llamar por teléfono y me iba a dar una clave. Ellas fueron a ver esas tres embajadas que eran las que más o menos podían: la del Brasil, la de México, y la de Argentina. Y entonces si cuando ella me llamara me decía que la habían llamado de la lavandería para decirle que el traje blanco estaba listo, que lo mandara a buscar: ese era la embajada de Brasil. Si era el traje azul era la de Argentina. Y si era el traje marrón era la de México. Me dio la clave que el marrón: era México; yo no lo hice a lo loco [se ríe].

### **Tiempo en la embajada y salida hacia México**

Un mes y pico. Quizás era menos de lo que yo creo, porque [para] uno ahí los días son más largos.

De aquí fuimos a Haití, a Puerto Príncipe. De Puerto Príncipe cruzamos por la isla de Cuba, pero no aterrizamos, y de ahí fuimos a Jamaica, dos aeropuertos en Jamaica, y de ahí entonces nos fuimos a Miami. De Miami cambiamos de avión, y nos fuimos en Aerolínea Mexicana. Llegamos más o menos a las 10 de la noche a Ciudad México. ¡Ya estábamos libres!

## **De su llegada a México**

En México, yo la pasé bien, porque habían exiliado un señor que había sido embajador de Santo Domingo en el gobierno de Trujillo. Pero él y su hermano habían sido embajadores los dos, cada uno en una parte. Cuando llegaron allá a México, renunciaron de allá y se quedaron exiliados, entonces él era nuestro amparo. Estaba el Doctor Pancredo Martínez, que había recibido un atentado de Trujillo; allá también estaba exiliado. Le dieron un balazo por ahí, le rompieron un pedazo de la mandíbula, un cubano de esos matones que tenía Batista; los usaba Trujillo.

Nosotros fuimos muy bien recibidos; ahí, todos los exiliados que estaban en México estaban en el aeropuerto esperándome, y la primera vez que yo oí en mi vida en público «¡Abajo, Trujillo!» fue ahí. «¡Viva República Dominicana! ¡Bienvenidos, hermanos!» Ellos mismos nos tenían ya los hoteles donde nos íbamos a hospedar. Nos vestimos ahí de panchos [ropas usadas que le regalaron los amigos] en cantidad; ya yo tenía ropa conseguida con los amigos [se ríe]. Y hasta trabajo me consiguieron a mí, porque los otros no tenían mucho interés de trabajar—era gente medio inculta—. Es decir que ellos eran políticos importados, que los políticos importados no trabajan. Bueno, ojalá encuentren quien los mantenga. Yo me fui para Veracruz a un ingenio azucarero como jefe de campo, del ingenio Mau Ixtlán hasta que mataron a Trujillo.

## **De su regreso a Santo Domingo**

Me desagradó mucho ver que aquí la gente lo que estaba pensando era como un carnaval, una fiesta en Santo Domingo de arriba para abajo con unos pitos, unos silbatos de esos, dando palmadas: «libertad, libertad, libertad». Yo creía que iba a encontrar esto prendido.

Yo estuve en Puerto Rico un tiempo. Entonces, sí, en diciembre [1961] vine yo; y eso que yo vine en un avión «fletao» [pago alquilado] de Puerto Rico aquí, que no lo fleté yo, la familia... [No recuerda el ape-

lido] ellos fletaron un avioncito y yo no tenía todavía pasaje y entonces ellos me invitaron a que subiera al avión y yo me sacrificué [se ríe]); aquí nadie me estaba esperando.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

Durante el régimen de Trujillo, de 1930-1961, muchos fueron los perseguidos y/o exiliados del país por asuntos políticos; sin embargo, estos testimonios que hemos presentado solo son un mínima representación, ya que muchos de ellos se quedaron fuera del país, y otros ya han muerto.

A través de las narraciones de estos protagonistas podemos notar que el régimen de Trujillo utilizó varios mecanismos de represión contra la oposición: el ejército, los servidores públicos, el Partido Dominicano, los Medios de comunicación, la Guardia Universitaria, el Servicio Militar Obligatorio, el Servicio de Inteligencia Militar (SIM), las Pandillas paramilitares como «la 42» y «la 44», los Calieses, y la iglesia católica.

Estas narraciones presentan las grandes vicisitudes que pasaron las personas que fueron perseguidas durante el régimen, en muchos casos teniendo que abandonar su familia. También hemos podido notar el gesto de solidaridad que brindaron los hermanos de otros países como Venezuela, Cuba, México, Puerto Rico, Guatemala, Estados Unidos, entre otros. Dieron su apoyo incondicional, tanto moral como económicamente, recaudando fondos para que los dominicanos pudieran liberarse de dicho régimen. Las generaciones más jóvenes (presentes y futuras) tienen una rica documentación en las entrevistas con los protagonistas de «Voces sobre el régimen de Trujillo» para poder acercarse a las percepciones de los actores, analizar este período de nuestra historia, y así sacar sus propias conclusiones.

Este *Boletín del Archivo General de la Nación*,  
año LXXIII, volumen XXXVI, número 130, se  
terminó de imprimir en los talleres gráficos de  
Editora Búho, S. R. L., en el mes de enero de 2012  
y consta de 1,000 ejemplares.